



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

LA ACCIÓN EXTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL COMO INSTRUMENTO DE
APOYO A LA POLÍTICA AMBIENTAL: EL CASO DE PROAIRE (2006-2012).

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:
VALTIERRA BRESTCHNEIDER MÓNICA

ASESOR: MTRO. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

Junio de 2015

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mi asesor de tesis, el Maestro Manuel Martínez Justo, por la orientación que me brindó para dar forma a las ideas y conceptos que dieron lugar al presente trabajo, por su apoyo, que me permitió aprender más allá de las aulas y por el conocimiento compartido que no se limita únicamente a la realización de éste proyecto.

A mis profesores, quienes durante toda la carrera me brindaron los conocimientos necesarios para ejercer la licenciatura en el ámbito laboral y me compartieron su pasión por las Relaciones Internacionales.

A mis papás, Mónica y Everardo, por siempre ser mi guía y por su apoyo incondicional siempre, gracias a ellos me he formado como persona y profesional y son mi mayor impulso para continuar creciendo cada día.

A mis tíos Alejandro, Ana, Gaby y Billy, mis primos Gaby, Valter y Sonia, quienes desde que comencé mis estudios estuvieron conmigo, me aconsejaron y me guiaron, enseñándome cosas sobre el trabajo, la familia y la vida.

A mis hermanos, que son mi fuente de alegrías y mi fortaleza para seguir aprendiendo y creciendo día con día.

A mis hermanas de vida, Anne y Karla, quienes me enseñaron que en cualquier parte del mundo se pueden aprender nuevas cosas y que bastan sólo unos minutos para crear lazos de por vida.

A mis amigos, quienes gracias a su apoyo constante y su creatividad me han guiado, escuchado y acompañado en todo momento y quienes siempre me animaron a continuar con mis proyectos educativos y profesionales.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	8
Planteamiento y fundamentación.	8
Hipótesis.	24
Objetivo general.	24
Objetivos particulares.	24
Marco de referencia.	25
Aspectos metodológicos.	30
Estructura general de la investigación.	33
CAPÍTULO I. POSICIONES TEÓRICO CONCEPTUALES.	36
1.1 La teoría de la Interdependencia Compleja y el Institucionalismo neoliberal.	36
1.3 Agenda internacional.	42
1.3.1 Agenda ambiental internacional.	43
1.4 Gobernanza global.	50
1.4.1 Gobernanza ambiental global.	54
CAPITULO II. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES.	58
2.1 Evolución histórica.	58
2.2. Concepto de acción exterior.	63
2.2.1 Despliegue de actores en el sistema internacional	65
2.3 Factores internos y externos que impulsan la acción exterior.	67
2.3.1 Ciudades Hermanadas.	69
2.3.2. México y el desarrollo de la acción exterior.	71
CAPÍTULO III. RELACIONES INTERNACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL.	76
3.1 Importancia del Distrito Federal.	76
3.2 Estructura institucional.	78
3.2.1 Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI).	83
3.3 Acción exterior del Distrito Federal.	86
3.3.1 Desarrollo.	86
3.3.1.1 Acuerdos de hermanamiento y cooperación.	89
3.3.1.2 Reuniones y viajes internacionales.	90

3.3.1.2.1 Visitas de representantes del D.F. al exterior.	90
3.3.1.2.1 Visitas de representantes del exterior al D.F.	94
3.3.1.3 Eventos Internacionales.	95
CAPÍTULO IV. ESTUDIO DE CASO. EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.	101
4.1 Problemas ambientales en el Distrito Federal.	101
4.1.1. Antecedentes.	101
4.1.2 Panorama general.	102
4.2 Agenda ambiental de D.F.	105
4.2.2 Acción exterior en materia ambiental.	107
4.2.2.2 Programa para la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.	107
4.2.2.2.1 Tren Suburbano	109
4.2.2.2.2 Corredores de Movilidad no Motorizada	112
4.2.2.2.3 Metrobús	115
4.2.2.2.4 Metro	120
CONCLUSIONES	123
FUENTES DE CONSULTA.	129

ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS.

<i>Figura 0.1 Problemas ambientales globales y sus campos de acción para la cooperación internacional ambiental.</i>	13
<i>Figura 0.2 Proceso de gobernanza internacional para problemas ambientales globales, 2012.</i>	14
<i>Figura 0.3 Elementos que interactúan entre sí para lograr el desarrollo sustentable.</i>	16
<i>Figura 0.4 Contaminación del aire en el Distrito Federal, 2013.</i>	21
<i>Figura 0.5 Contaminación del aire en el Distrito Federal, 2013.</i>	22
<i>Figura 1.1 Etapas de implementación de los proyectos GEO Ciudades.</i>	50
<i>Figura 2.1 Redes de gobiernos locales en el mundo.</i>	61
<i>Figura 2.2 Acuerdos de Hermanamiento de las entidades mexicanas registrados en el R.A.I.</i>	70
<i>Figura 2.3 Factores internos y externos que favorecen la acción exterior de los gobiernos locales.</i>	72
<i>Figura 2.4 Acuerdos interinstitucionales firmados por las localidades mexicanas por año.</i>	74
<i>Figura 2.5 Acuerdos interinstitucionales firmados por las localidades mexicanas por periodo.</i>	74
<i>Figura 3.1 Inversión Extranjera Directa nacional y en el D.F., 2000-1er Trimestre 2012 (millones de dólares).</i>	79
<i>Figura 3.2 Acuerdos Interinstitucionales firmados por el total de las administraciones gubernamentales del D.F., distribuidos por temas.</i>	83
<i>Figura 3.3 Organigrama de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI).</i>	84
<i>Figura 3.4 Titulares de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI)</i>	85
<i>Figura 3.5 Histórico de Acuerdos Interinstitucionales del D.F. por periodo gubernamental.</i>	87
<i>Figura 3.6 Histórico de Acuerdos Interinstitucionales del D.F. por periodo gubernamental.</i>	88
<i>Figura 3.7 Acuerdos Interinstitucionales firmados por el D.F. por país.</i>	89
<i>Figura 3.8 Viajes de Marcelo Ebrard al exterior como Jefe del Gobierno.</i>	92
<i>Figura 4.1 Fases de precontingencias ambientales registradas desde 1986 a 2011.</i>	103
<i>Figura 4.2 Reducción de emisiones por ECOBICI (2010-2012)</i>	115
<i>Figura 4.3 Distribución del gasto anual del proyecto de construcción del Metrobús.</i>	117
<i>Figura 4.4 Componentes del “Proyecto de adopción de medidas de transporte favorables para el medio ambiente”</i>	118

INTRODUCCIÓN.

Planteamiento y fundamentación.

La presente investigación tiene la finalidad de analizar, desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales, la acción exterior impulsada durante la gestión gubernamental de Marcelo Ebrard, para el diseño de políticas ambientales en el Distrito Federal (D.F.).

En específico, se partirá del estudio de la transformación en la dinámica internacional, cuyo resultado es el surgimiento y participación de nuevos y diversos actores internacionales que, a la luz del surgimiento de múltiples problemas ambientales globales¹ confeccionan nuevas estructuras de interacción mundial y promueven esquemas de cooperación multilateral entre sus integrantes.

Posteriormente se explicará en qué consiste la participación de los gobiernos locales², como nuevos actores en el ámbito internacional y su inclusión al estudio de las Relaciones Internacionales, con el propósito de examinar las diversas acciones llevadas a cabo por representantes e instituciones del gobierno del D.F. a nivel global.

Finalmente, se pretende comprobar que la planeación e implementación del Programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (PROAIRE, 2011-2020), fue elaborado con base en la participación de las instituciones y representantes de la entidad en diversos instrumentos internacionales, que incluyen el

¹ Es un conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que son capaces de afectar las condiciones y circunstancias de un ser vivo en un plazo de tiempo corto o largo (Conferencia de Estocolmo, 1972; Vernier, 1992).

² El término local hace referencia a gobiernos no centrales o subnacionales. En el caso de México se habla de municipios o entidades federativas (estados y Distrito Federal).

trabajo con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; la asistencia a foros mundiales; y la firma de tratados y convenios de carácter internacional.

Es importante señalar que ésta serie de actividades se denomina *acción exterior*³ de las administraciones no centrales y para entender cómo es que tienen un efecto significativo en la elaboración de políticas públicas relativas al medio ambiente, tanto a nivel regional como internacional, es indispensable plantear algunas interrogantes:

- ¿Cuáles son las dificultades ambientales conducidas por los Estados en el ámbito internacional que coinciden entre sí con los intereses de otros sujetos internacionales?
- ¿A través de qué instancias y mecanismos internacionales son abordadas estas problemáticas medioambientales globales y admite el sistema internacional la inclusión de nuevos actores no centrales para la creación de respuestas coordinadas de cooperación y resolución de problemas mundiales?
- ¿De qué manera las entidades locales pueden cubrir sus necesidades y dar solución a sus problemas y qué factores impulsan la acción exterior de las administraciones subnacionales para la resolución de dichos conflictos locales?
- ¿?
- ¿Cuál es la evolución de la acción exterior en el Distrito Federal y de qué modo ha sido abordado su proceso de internacionalización a nivel institucional?
- ¿Cuáles son los problemas ambientales identificados en el Distrito Federal durante el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard, por qué instituciones son atendidos y cuáles coinciden con los intereses de otros actores globales que derivan en estrategias de cooperación internacional?

³ También llamado internacionalización de las entidades locales o diplomacia local. El concepto será definido a profundidad en el Capítulo I.

- Con base en lo anterior, ¿en qué medida, la participación gubernamental en los asuntos internacionales incidió en la definición de los intereses sociales y ambientales del GDF para orientar y definir el programa PROAIRE?
- Y finalmente, ¿cómo se explica la importancia que tienen la acción exterior de la localidad en la elaboración y ejecución las políticas públicas?

Por lo tanto, en primer lugar es necesario mencionar la evolución que ha experimentado el *sistema internacional*⁴ para definir la agenda internacional, ya que la aparición de nuevos actores es esencial para entender la participación de los mismos en la construcción de innovadoras políticas y estrategias de cooperación global. Previo a esta transformación los diferentes teóricos de las relaciones internacionales consideraban que los Estados eran los únicos actores responsables para gestionar la política nacional e internacional. Específicamente en el tema de medio ambiente, se consideraba que cada país era responsable de administrar sus recursos naturales y explotarlos de acuerdo a criterios nacionales.

No obstante, a partir la década de los setenta y aún con más fuerza al término de la Guerra Fría y el sistema bipolar surgieron numerosos actores internacionales no Estatales preocupados por los crecientes fenómenos derivados de la *globalización*⁵, entre

⁴ Para efectos del presente, se adoptará el término *sistema internacional*, en torno al cual, existen numerosas discusiones, Keohane y Nye lo describen como un sistema interdependiente donde los actores son vulnerados ante las acciones de otros integrantes del sistema (Mingst, 2008).

Barbé (1995) argumenta que “el sistema internacional esta constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración del poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (procesos) de acuerdo a determinadas reglas”. De igual forma, Pereira (2009), enuncia que el sistema internacional surge a partir de la evolución de la sociedad internacional al incluir en el modelo de estudio de la realidad internacional tres componentes centrales: actores, estructura y procesos.

⁵ Zilli Ramírez (2003) define la Globalización como “el creciente grado de interacción, integración y correlación entre los distintos actores, sectores y niveles del sistema mundial”. Si se desea profundizar en el concepto de Globalización se recomienda revisar el libro *Teorías de la Globalización* de Octavio Ianni,

ellos, las consecuencias del cambio climático⁶. Estos nuevos actores aumentan día con día su influencia en la elaboración de políticas públicas que anteriormente se consideraban como una labor exclusiva del Estado⁷ (Lucatello, 2012; ECOSOC, s.f.).

En este orden de ideas, de forma general, Keohane y Nye (1989) denominan a este proceso como una institucionalización del sistema internacional, como un proceso en el que la acción de los Estados se explica a partir de las implicaciones que tienen las amenazas globales⁸ en la seguridad nacional, incluidas aquellas relativas al cambio climático; por lo que surge la necesidad por parte del Estado de incluir el tema en la agenda internacional⁹ con la finalidad de promover una solución a los problemas transnacionales de manera más efectiva y por medio de las estructuras globales que fomentan la cooperación y el desarrollo social, económico y político (Levy, et al., 2001) (Figura 0.1 y Figura 0.3).

O. (2006). México: Siglo XXI y el texto de Orleans Delgado (enero-abril 2004) *Aproximación a una visión crítica del mundo de la globalización neoliberal* en la Revista de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 69.

⁶ Más adelante se profundizará acerca de las consecuencias que el cambio climático y la contaminación ambiental tienen en la seguridad nacional e internacional.

⁷ Para profundizar en el desarrollo histórico internacional de la agenda ambiental se recomienda revisar a Ivanova, M. (2002): *Partnerships, International Organizations, and Global Environment*. Disponible en: http://www.gppi.net/fileadmin/gppi/Ivanova_Article.pdf. Fecha de consulta: 01 de mayo de 2013. Así como el informe elaborado por el PNUMA (2004): *Evolución del Protocolo de Montreal*. Obtenido de: http://ozone.unep.org/spanish/Ratification_status/evolution_of_mp.shtml. Fecha de consulta: 14 de abril de 2013.

⁸ Las amenazas globales que interesan para la siguiente investigación, son aquellas que suceden dentro de las fronteras nacionales pero que por su naturaleza e importancia interesan a otros Estados que comparten las mismas problemáticas ambientales, dichas cuestiones en común, son canalizadas por los Estados para su efectivo estudio y mitigación a través de las instituciones internacionales. Cfr. con Keohane, R., Haas, P., y Levy, M. (2001). *Institutions for Earth, Sources of Effective International Environmental Protection*. Massachusetts: The MIT Press.

⁹ El tema ambiental se encuentra en eterno dilema de si se trata de una prioridad mundial que dé lugar a estrategias eficaces para el planeta y sus habitantes, o, si la cuestión ambiental es considerada un aspecto menor de las agendas de desarrollo nacionales que solo derivan en medidas parciales y poco eficaces (Lucatello, 2012).

De tal suerte que, el Estado debe dar lugar a que nuevas instancias que participen en la construcción de soluciones conjuntas y por lo tanto, en la gestión, en mayor o menor grado, de la política nacional. Este proceso implica una transformación en el ejercicio de la soberanía estatal¹⁰ para facilitar la cooperación entre actores internacionales (Plano, 1991; Levy, et al., 2001); este nuevo marco de elaboración de las políticas domésticas se denomina *gobernanza internacional*¹¹ (Finkelstein, Septiembre-Diciembre 1995; Keohane & Nye, 2000)(Figura 0.2).

Para clarificar lo que es la gobernanza internacional se puede resumir que es un proceso por medio del cual el Estado concreta sus intereses nacionales a través de marcos de cooperación internacional que son gestionados por los actores del sistema. No obstante, el efecto de las estrategias que se efectúan mediante este sistema, dependen de las acciones gubernamentales llevadas a cabo dentro de las fronteras nacionales y no de la voluntad de los escenarios establecidos en el ámbito mundial. Esto se debe a que el

¹⁰ El concepto de la *soberanía* del Estado se encuentra en constante debate desde antes del surgimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina, desde el punto de partida teórico, se discuten los factores tradicionales para estudiarla, tales como, el poder, el interés nacional y las instituciones (Cardozo da Silva, 2007). Para fines del presente es imperioso destacar sus dos dimensiones: una interna, que refiere a la supremacía de las autoridades en un territorio y población determinados geográficamente (Bull, 1995); otra externa, que da al Estado una competencia de igualdad (legal) e independencia de otros (Brotóns Remiro & otros, 1997). Por último, algunos autores, definen la soberanía como obstáculo para la cooperación internacional (Betiz, 1979; Axelrod & Keohane, 1993).

¹¹ La evolución del concepto de institucionalización internacional de Keohane y Nye (1989) se transformó en un sistema mucho más complejo y diverso al que hoy en día se llama gobernanza internacional o global.

El concepto de gobernanza internacional es fundamental para entender como las instituciones internacionales inciden en las políticas nacionales, por lo que se recomienda consultar a Cooper, A. F., (2002). *Enhancing Global Governance Towards a New Diplomacy?* Tokyo: United Nations University y; Kennedy, P., et al. (2002). *Global trends and global governance*. London: Pluto. y, Armstrong, et al. (2011). *Civil Society and International Governance the Role of Non-State Actors in Global and Regional Regulatory Frameworks*. Oxon: Routledge.

Estado es el único capaz de llevar a cabo los acuerdos y recomendaciones internacionales de los que sea objeto¹².

Figura 0.1 Problemas ambientales globales y sus campos de acción para la cooperación internacional ambiental.

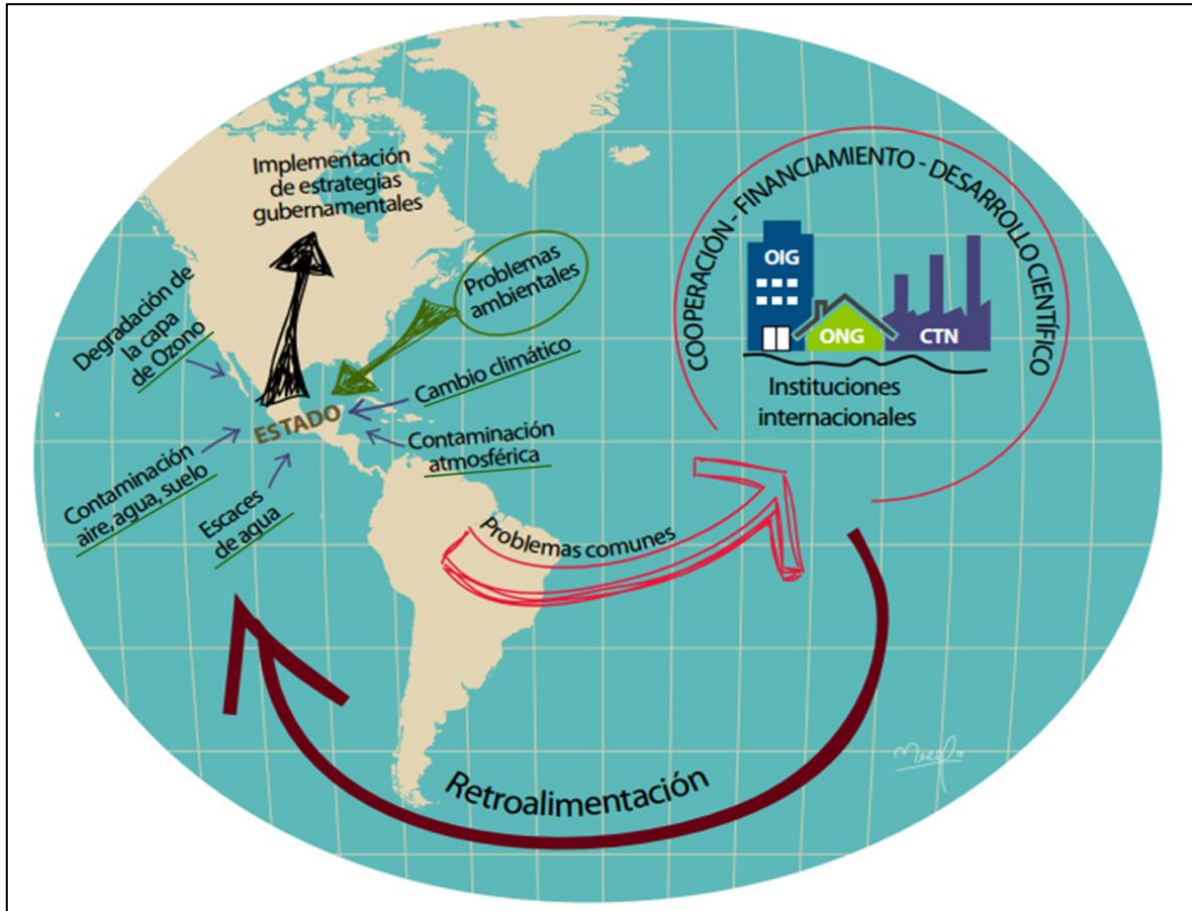


Fuente: Elaboración propia basada en el cuadro de Lucatello (2012).

*O₃: Ozono / *GEI: Gases de Efecto Invernadero

¹² Estos acuerdos de cooperación afectan “la capacidad de los gobierno para controlar la sumisión de los demás y poner en práctica sus propios compromisos”, es decir, la capacidad de los Estados de llevar a cabo lo acordado a través de instituciones internacionales depende de su capacidad y estructura gubernamental interna (Keohane, 1993).

Figura 0.2 Proceso de gobernanza internacional para problemas ambientales globales, 2012.



Fuente: Elaboración propia con base en la definición de gobernanza internacional de Finkelstein (Septiembre-Diciembre 1995); Cooper, et al. (2002); y Castillo y Lucatello (2011).

Al profundizar en los temas globales que propician una nueva dinámica internacional, encontramos que una de las principales preocupaciones en este ámbito gira en torno al medio ambiente, cuyas implicaciones negativas para los actores internacionales se centran en el cambio climático y el calentamiento mundial.

Al respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) señala que el combate a éstos problemas únicamente puede ser alcanzado al definir metas y objetivos nacionales comunes instituidos en un marco de gobernanza ambiental (PNUMA, s.f., p. Fact Sheet). Por lo que los actores han convenido promover a través de

marcos internacionales programas para la adaptación y la mitigación de los fenómenos ambientales incorporando modelos y políticas de cooperación internacional y desarrollo sustentable.

Es preciso clarificar que los instrumentos internacionales permiten al Estado contar con las herramientas necesarias para crear proyectos *sustentables*¹³, de forma que su estructura gubernamental garantice el desarrollo y la seguridad humana¹⁴ de sus ciudadanos (Lucatello, 2012) (Figura 0.3). Por lo que es el Estado el que determina el alcance que ejercen las instituciones internacionales en el diseño de sus políticas públicas, a partir del interés que tienen los mismos en la solución de problemáticas globales.

Sin embargo, debido a la evolución del sistema internacional y a la complejidad y multiplicidad de los problemas Estatales, es imprescindible ponderar la importancia que tienen los gobiernos locales de un Estado para la consecución de objetivos regionales específicos a nivel mundial. Ya que en ocasiones, las prioridades nacionales no coinciden con aquellas identificadas en las unidades administrativas del Estado¹⁵; dichas

¹³ La definición más conocida del *desarrollo sustentable* es la establecida en la *Comisión Brundtland*, en 1987, y afirma que (el desarrollo sustentable) es aquel “que satisface las necesidades del presente sin afectar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Para fines de la investigación, se incorpora a esta definición clásica los elementos del manejo de los recursos naturales, humanos, sociales, económicos, políticos y tecnológicos con el fin de lograr una mejor calidad de vida de la población (Estrucplan, 2000; Lezama & Graizbord, 2010; Daly, 2008).

Para efectos del presente, se utilizará el término sustentable en lugar de sostenible, ya que son manejados como sinónimos por múltiples autores (Pearce, et al., 1997; Daly, 2008).

¹⁴ La seguridad de las personas es, hoy en día, un interés prioritario para el Estado como parte de su estabilidad nacional por lo que debe buscar, a través de diversos mecanismos pacíficos el desarrollo de los colectivos sociales, lo que implica procurar la estabilidad de numerosos sectores como el ambiental (PNUD, 1994; Leal Moya, 2005).

¹⁵ En el caso de México, al hablar de unidades administrativas se hace referencia a los municipios y el Distrito Federal.

unidades aprovechan los escenarios internacionales contemporáneos para promover sus necesidades e intereses a través de los nuevos marcos institucionales mundiales.

Figura 0.3 Elementos que interactúan entre sí para lograr el desarrollo sustentable.



Fuente: Elaboración propia basada en el cuadro de Lezama y Graizbord (2010) y Lucatello (2012).

Para entender el funcionamiento de los asuntos internacionales dirigidos por los gobiernos no centrales, y como resultado de dicho proceso, es indispensable comprender el concepto acción exterior local; como parte del desarrollo de sus actividades globales y del proceso de descentralización interno de cada país.

La acción exterior es el conjunto de aquellas actividades de acercamiento que emprende un gobierno local con diversos actores internacionales, dicho acercamiento puede ser

bilateral o multilateral y cuenta con la característica de ser de carácter independiente y aleatorio, es decir, los vínculos que establece una administración local pueden carecer de un objetivo, planeación o de continuidad (Martínez Justo, 2014a).

Por otro lado, la acción exterior constante y permanente puede derivar en otra forma de participación de una entidad subnacional en el sistema internacional; se habla diplomacia local¹⁶ cuando los vínculos establecidos por los gobiernos no centrales en el ámbito internacional se asemejan a los instrumentos formales utilizados tradicionalmente por los Estados (Martínez Justo, 2014).

Para efecto de la presente investigación, es preciso remarcar que, no existe una aproximación teórica de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en la que se presente a los actores subregionales como parte del sistema internacional, sin embargo, el neoliberalismo no descarta la entrada de éstos importantes sujetos¹⁷ en la elaboración de la política internacional (Schiavon, et al., 2008); ya sea que participen como apoyo del gobierno estatal o de manera independiente, debido a que desempeñan una función fundamental para satisfacer las demandas de un país. De modo tal que se partirá del supuesto de que las administraciones locales representan una parte esencial del Estado a nivel mundial para el ejercicio de la política exterior y la consecución de los objetivos nacionales (Keohane, 1989).

En este orden de ideas, la acción exterior de las instancias subnacionales surge a la luz de una serie de coincidencias entre la realidad y las necesidades locales y globales, lo que favorece un desarrollo de la diplomacia local a nivel global. Los factores a los que se hace referencia son los siguientes (Velázquez Flores, 2006; Zeraoiu, 2011):

¹⁶ También llamada diplomacia paralela, multinivel, regional, local o constitutiva (Zeraoiu, 2011).

¹⁷ Entendidos desde una perspectiva de su participación en el sistema internacional más que una definición teórica del objeto de estudio de las Relaciones Internacionales.

1. Crisis del Estado¹⁸ y la globalización; surgimiento de nuevos actores estatales que expanden los canales de las relaciones internacionales y rompen con la soberanía del Estado¹⁹.
2. Internacionalización e integración regional; al existir temas comunes como el medio ambiente, la salud y la calidad de vida, las entidades subregionales buscan representación en el extranjero para hacer frente a dichas temáticas de forma efectiva.
3. Política transfronteriza; la presencia de asuntos e intereses más allá de la franja fronteriza conlleva que los gobiernos intermedios²⁰ vecinos busquen cooperar y solucionar cuestiones comunes.
4. Hermanamiento de las ciudades; como consecuencia de los fenómenos globales y comunes ya mencionados²¹.

Es por estas razones que se puede plantear que la globalización no sólo transforma la dinámica mundial, también incide en la estructura interna del Estado de tal suerte que los municipios y regiones cobran mayor importancia en el ámbito internacional, con la finalidad de desarrollar “[...] políticas que consolidan los asuntos locales en aspectos culturales, políticos, ambientales, entre otros, a través de estrategias de cooperación [...]” (Zeraoiu, 2011).

¹⁸ Es pertinente aclarar que para la presente investigación, el concepto de “Crisis del Estado se relaciona únicamente con la teoría de soberanía del Estado-Nación en el marco de la globalización, que ha configurado los alcances de las instituciones gubernamentales nacionales para garantizar la seguridad dentro de sus fronteras. Para profundizar sobre el tema se recomienda consultar el texto de Agemir Bavaresco: La crisis del estado-nación y la teoría de la soberanía en Hegel, disponible en: <http://goo.gl/OUiHSQ> [último acceso: 14 de mayo de 2015]

¹⁹ Estos nuevos actores pueden ser las empresas, bancos e incluso las organizaciones internacionales.

²⁰ Para entender la delimitación territorial y política de los gobiernos intermedios se recomienda leer la ponencia *El futuro de los gobiernos locales intermedios* de la Diputació Barcelona.

²¹ Desde 1971 existen los *Convenios de Hermanamientos entre Ciudades*, establecidos por la Asamblea general de la ONU, para fomentar la cooperación internacional descentralizada.

De acuerdo al planteamiento anterior, en México existen cuatro factores internos que permiten el desarrollo de la acción exterior (Velázquez Flores, 2006; Jiménez, 2011):

1. Globalización e interdependencia económica²².
2. Gradual apertura democrática del sistema político mexicano²³.
3. Poderío de las entidades federales²⁴.
4. Descentralización de las políticas públicas²⁵.

Es preciso señalar que el Gobierno del Distrito Federal cuenta con los elementos, tanto internos como externos, para participar activamente en el sistema internacional contemporáneo, en favor de sus intereses particulares. Por lo que, para definir las líneas de investigación sobre las que se va a trabajar, es inevitable puntualizar cuál ha sido el desarrollo institucional del GDF para fortalecer su participación en los asuntos internacionales con el fin de estructurar mejores políticas públicas.

²² A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, surgieron una serie de mecanismos legales para solucionar controversias desde el ámbito local, lo que derivó en el ajuste del artículo 133 constitucional que otorga a los gobiernos locales facultades legales de escala internacional. Cfr. con Velázquez Flores, R. (2006). *La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas. Relaciones internacionales*, 123-149.

²³ El gobierno federal, a través de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial es el encargado de formular la política exterior (CPEUM, 2013b), sin embargo, legalmente se han incorporado normativas que fomentan la participación de las entidades federativas en el sistema internacional, un ejemplo claro de esto, es la creación de la figura del “*convenio ejecutivo*” en 1992, por medio de la cual, los estados pueden celebrar acuerdos interinstitucionales a nivel internacional. Cfr. con Velázquez Flores, R. (2006). *La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas. Relaciones internacionales*, 123-149.

²⁴ La importancia política y económica de los estados se concentra en regiones específicas, por lo que los intereses locales de las mismas adquieren dimensiones internacionales diversas, claro ejemplo es la estructura industrializada de la región norte del país, cuyos intereses son dispares a los que estados como Chiapas y Oaxaca tienen, ya que éstos representan a la población marginal del país y concentran sus preocupaciones en temáticas como derechos humanos, entre otras.

²⁵ La promoción de cuestiones específicas como el turismo han permitido que los estados adquieran un papel más participativo y creciente en la estructura gubernamental mexicana.

En este sentido, el Distrito Federal cuenta con la particularidad de ser uno de los centros poblacionales, económicos y culturales más importantes del mundo, pero a su vez, es por estas razones que la ciudad presenta diversos problemas específicos y diferenciados del resto del país, por lo que la administración gubernamental del GDF se ve obligada a buscar alternativas en la construcción de sus políticas públicas y una de estas alternativas es la elaboración de programas a partir de una perspectiva internacional.

Es en este contexto por el cual se crea la Coordinación General de Relaciones Internacionales del GDF (CGRI)²⁶ cuya función es responder a los asuntos de la entidad desde una perspectiva global al aprovechar la participación México, como país, en los marcos internacionales de cooperación social, económica, tecnológica y cultural. Asimismo, la administración del D.F. se involucró en cumbres, congresos, convenios y redes de colaboración municipal como la Cumbre de Ciudades y Gobiernos Locales (CGLU) y la firma de diversos Convenios de Hermanamiento (SRE, 2012; Real Estate. Market & Life, s.f.).

Por otro lado, con respecto a la política ambiental del D.F. y la definición de estrategias definidas en PROAIRE como consecuencia de la implicación del gobierno en el ámbito internacional, es indispensable comenzar por definir cuáles son los asuntos ambientales que afectan al D.F., y estudiar la acción exterior local por medio de la cual fueron abordadas estas cuestiones durante la gestión de Marcelo Ebrard.

En primer lugar, a través de la Agenda Ambiental del Distrito Federal (2007-2012) y su Programa de Acción Climática (2008-2012), se identificaron una serie de problemas ambientales específicos en la ciudad como son la contaminación atmosférica y la mala

²⁶ Creada en 2006.

calidad del aire. De acuerdo con el mismo Programa, estos problemas están relacionados con el crecimiento desmedido de la mancha urbana y la deficiente planeación en materia de movilidad y aprovechamiento del espacio público.

En segundo lugar, en el informe presentado por el GDF y titulado Estrategia Local de Acción Climática del Distrito Federal (ELAC) (2006), misma que incluye dentro de sus instrumentos de aplicación al Programa de PROAIRE, se identificó que en la ciudad predomina una dinámica de desorden urbano y producción de grandes cantidades de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desde la década de los años 80, lo que causa un deterioro ambiental y altos índices de contaminación atmosférica en perjuicio de sus habitantes (SIMAT, 2011a) (Ver Figura 0.4 y 0.5).

Figura 0.4 Contaminación del aire en el Distrito Federal, 2013.



Fuente: Cuartoscuro. En <http://www.cuartoscuro.com/>. Fecha de consulta: 02 de junio de 2013.

Figura 0.5 Contaminación del aire en el Distrito Federal, 2013.



Fuente: Cuartoscuro. En <http://www.cuartoscuro.com/>. Fecha de consulta: 02 de junio de 2013.

Igualmente , la ELAC, propone la implementación conjunta del Programa PROAIRE Y el Programa de Restauración Ecológica del Suelo de Conservación para hacer frente a los retos ambientales en materia de calidad del aire a los que se enfrenta el Distrito Federal, y dentro de los programas establecidos por PROAIRE es posible identificar la elaboración de estrategias que son el resultado de la colaboración conjunta entre ciudades globales²⁷, organizaciones internacionales, la recopilación de información en foros, conferencias y la financiación a través de mecanismos de cooperación internacional.

²⁷ Es un concepto de geografía abordado en un inicio por la socióloga Saskia Sassen en su libro **La ciudad global** (1991); una ciudad global es aquella que cuenta con reconocimiento internacional al referirse a ella por su nombre, es sede de acontecimientos y eventos de talla internacional importantes, así como el lugar donde se ubican instituciones reconocidas a nivel global, poseen una población metropolitana dentro de un área relativamente grande, infraestructura de telecomunicaciones altamente desarrollada y en algunos casos son símbolos de globalización y capitalismo.

Entre las estructuras internacionales, identificadas en una primera aproximación, de las que hace uso el GDF para lograr llevar a los programas de la ELAC y PROAIRE se encuentran las siguientes:²⁸:

- Prevén la participación de instituciones y entidades internacionales claves en el proceso de gestión e implementación del programa.
- Establecen que el Mecansímo de Desarrollo Limpio (MDL) y los mercados voluntarios representan incentivos para financiar programas de reducción ed GEI.
- En la definición de los lineamientos y metodológicas de los programas ambientales, el gobierno presta especial atención a los informes del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)²⁹ y de estudios comparativos con otras ciudades.
- Se propone recurrir a la cooperación técnica internacional para la realización de estudios y fortalecimiento de la infraestructura institucional de sus programas.

Con base al planteamiento anterior, esta investigación es una respuesta a la acción exterior ejercida por el gobierno del Distrito Federal como parte de la construcción de políticas ambientales en un escenario global, es una indagación para identificar la forma en que las decisiones gubernamentales son resultado del comportamiento de diversos factores internacionales que, representados por instituciones, plantean los procesos de cooperación, financiamiento e intercambio científico como la base de un desarrollo

²⁸ De forma temprana, se identificó un ejemplo de la acción exterior practicada por parte del GDF es el proyecto del *Metrobús*, en el que participaron el Fondo para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), el Banco Mundial y una organización no gubernamental internacional denominada Centro de Transporte Sustentable (CTS), el proyecto es parte de PROAIRE, y que si bien, fue iniciado en 2002, presentó una continuidad y crecimiento considerable durante la gestión de Marcelo Ebrard (GDF, 2006; GDF, s.f.(a), p. Portal del Metrobús).

²⁹ La síntesis del informe puede ser consultada en http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf. Fecha de consulta: 03 de mayo de 2006.

sustentable regional. Es por eso que el presente trabajo tiene como motor de investigación la siguiente hipótesis:

Hipótesis.

La acción exterior ejercida por el gobierno del Distrito Federal, durante el periodo 2006-2012, fue parte del proceso de elaboración de las políticas públicas con el objetivo de promover el desarrollo sustentable en la entidad.

Como parte del diseño de comprobación de la hipótesis anteriormente planteada, a continuación se establecen el objetivo general y los objetivos particulares:

Objetivo general.

A partir del análisis de la acción exterior del Distrito Federal, emprendida en temas relativos a al combate de las consecuencias del cambio climático, se trazarán una serie de lineamientos que permitan identificar el alcance que tiene la participación de los actores subnacionales en la elaboración de proyectos sustentables locales a partir de la cooperación internacional.

Objetivos particulares.

1. Exponer, desde una perspectiva teórica, la transformación de las relaciones entre actores internacionales a partir del surgimiento de dificultades compartidas en materia ambiental.

2. Identificar el papel de los gobiernos no centrales en la dinámica internacional, como parte fundamental y representativa de la política exterior del Estado para alcanzar sus compromisos internacionales.
3. Delinear la acción exterior del Distrito Federal a partir de su participación en instancias internacionales – foros, acuerdos, convenios, conferencias, entre otros –con la finalidad de elaborar y gestionar las políticas públicas.
4. Detallar el alcance que tuvo la acción exterior del Distrito Federal en la consecución de estrategias diseñadas para el desarrollo sustentable, tanto a nivel local como global.

Marco de referencia.

En el contexto de las relaciones internacionales y los fenómenos globales, la presente investigación descansa, en términos teóricos, en autores que contribuyen, indudablemente a la comprensión del tema, tanto a nivel internacional como gubernamental, desde sus fuentes originales en inglés y español, y algunas otras traducidas de su idioma original a sus ediciones en español. Con el avance del proyecto se consultaron libros, bases de datos remotas, periódicos, revistas³⁰, documentales, artículos y sitios oficiales de Internet³¹, cuyos diversos ángulos de análisis del tema permitirán enriquecer el tratamiento de la información de manera objetiva.

³⁰ Entre los diarios consultados destacan La Jornada, El Universal, Reforma, La Crónica y Excélsior, consultados por sus diversas posiciones ideológicas y variedad de notas publicadas. Entre los diarios internacionales consultados para la investigación se encuentran El País (España y Colombia), *The Guardian* (Gran Bretaña), *The Huffington Post* (E.U.A.) entre otros.

³¹ Se incurrió en el uso de herramientas de consulta virtual dada la reciente incorporación del tema a las discusiones académicas. De igual forma se consultaron artículos de agencias noticiosas internacionales como la BBC y *Aljazeera*; artículos, boletines y estudios de asociaciones especializadas como *Council of Foreign Affairs*, CTS Embarq, AIDA, la CDHDF, entre otras.

Relativo al campo teórico de la disciplina de las Relaciones Internacionales, se eligieron referentes con los que se pretende interpretar la incidencia de las instituciones ambientales en la estructura estatal desde un óptica de la teoría institucionalista neoliberal³² que tiene como máximos representantes a Robert Keohane y a Joseph Nye, con base en sus obras más significativas respecto al tema como *Después de la hegemonía* (1988); *Power and Interdependence : World Politics in Transition* (1989); *Instituciones Interancionales y Poder Estatal* (1989); así como libros elaborados con autores como Helena Milner³³ (1996), Marc Levy³⁴ (2001) y un artículo escrito por ambos en la revista *Governance in a Globalizing World*.

De igual forma, se utilizaron obras relativas a la explicación de los fenómenos globales y los problemas ambientales transfronterizos (Armstrong, et al., 2011; Ivanova, 2002; Kennedy, et al., 2002), se inició por el análisis de la degradación ambiental a nivel mundial que hace Lovelock³⁵ (1985) en una obra fundamental para el estudio de cuestiones ambientales como *Gaia*. La revisión de las *Declaraciones de la Cumbre de Estocolmo* (1972), *Río* (1992a) y *Johanesburgo* (2002); así como el *Programa de la Agenda 21* (1992b) y; el *Protocolo de Montreal* (PNUMA, 2004) y *Kioto* (CMNUCC, 1998) ; y el Informe del 2007 del IPCC (por sus siglas en inglés) entre otros instrumentos

³² Algunos autores hacen referencia a la misma como teoría neoinstitucional y teoría neoliberal, misma que se identifica dentro del llamado Cuarto debate de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

³³ Profesora de la Universidad de Princeton y directora del Centro para la Globalización y Gobernanza Niehaus de la Escuela Woodrow Wilson de Princeton. Ha escrito numerosos artículos sobre la conexión entre la política doméstica y la política exterior.

³⁴ Es profesor adjunto de Relaciones Políticas e Internacionales de la Universidad de Princeton y Asociado del Centro de Relaciones Internacionales de Harvard.

³⁵ Científico independiente, meteorólogo, químico atmosférico, ambientalista; su *Hipótesis Gaia*, visualiza a la Tierra como un sistema autorregulado. Véase: Lovelock, 1985.

internacionales ayudarán a reforzar la dimensión de los problemas ambientales globales³⁶.

Para dilucidar la dinámica del sistema internacional contemporáneo y la participación de nuevos actores en el mismo a través de procesos como la gobernanza global, destacan las obras de Cooper (2002) y el libro de *La teoría neoinstitucional y la gobernanza ambiental internacional: el caso del cambio climático* de Mariana Castillo y Simone Lucatello³⁷ (2012). Por lo reciente del estudio de este fenómeno, es difícil encontrar textos relativos al tema, pero el artículo de Finkelstein (Septiembre-Diciembre 1995) en la revista *Global Governance* titulado "What is Global Governance?" es una fuente útil para valorar las acciones de las instituciones internacionales dentro del Estado.

Dentro de las obras focales para analizar la acción exterior del Distrito Federal y definir la conceptualización del término en la disciplina, se recurrió al artículo "Neoliberalismo y gobernanza multinivel" Harmes (Diciembre 2006), el libro *Ciudades del siglo XXI :¿Competitividad o cooperación?* de Arce Macías, et al. (2005) y textos escritos por Jorge Schiavon, Rafaél Vélazquez y el profesor Manuel Martínez Justo, entre otros. Asimismo, se analizaron los informes y proyectos realizados por el gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y consultores gubernamentales de 2006 a 2012.

³⁶ Se realizó una exploración de los sitios oficiales de los Programas, Cumbres y Comisiones de las Naciones Unidas relativos al tema como el UNEP, ECOSOC, IPCC, UNFCCC, UNDP, CDS-UN, UNFPA, FMMA (por sus siglas en inglés)

³⁷ Es Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (CONACYT) en la Ciudad de México. Es egresado de la *London School of Economics and Political Science* de Inglaterra en Relaciones Internacionales y doctor en Análisis y Gobernanza del Desarrollo Sustentable por la Universidad Internacional de Venecia, Italia. Desempeñó el cargo de consultor principal para el BID y al UNODC. Es investigador asociado del Programa de Investigación en cambio climático (PINCC) de la UNAM. Ha colaborado con varios programas de las Naciones Unidas (PNUMA, ONUDI, CEPAL), de la Unión Europea (Europe Aid) en los Balcanes, Centroamérica y México.

De acuerdo a lo anterior, el artículo “Diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones” de Zidane Zeraoiu³⁸ (2011), resulta fundamental para discernir la importancia de las entidades locales en la agenda internacional a partir de aspectos globales comunes; igualmente, los conceptos abordados en la Tesis profesional presentada por Héctor Manuel García Campos (2009) es importante para asentar la importancia de la acción exterior en México y a nivel regional e internacional

Para esta investigación, resultó elemental el libro de Simone Lucatello (2012) *La cooperación internacional para el medioambiente: evolución, actores e impacto*, en el que brevemente esquematiza y resume los conceptos clave para entender la degradación ambiental y los actores que interactúan a nivel internacional para mitigar sus efectos, por medio de la cooperación y financiamiento.

Otros libros destacados que cuentan con apartados especiales sobre el objeto de estudio, y que además ayudan a sustentarlo, en el contexto de la disciplina de las Relaciones Internacionales son los libros de Esther Barbé (Julio-Septiembre 1989; 1995) *El estudio de las Relaciones Internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina?*³⁹, *Relaciones Internacionales*; el libro de Karen Mingst (2008) *Fundamentos de las Relaciones Internacionales* y; de Juan Carlos Pereira (2009) *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporánea*.⁴⁰

³⁸ Profesor-investigador del Tecnológico de Monterrey y director de la Cátedra de investigación “regionalización y nuevos actores internacionales”. Autor de varios trabajos, entre otros: *Los procesos mundiales contemporáneos*, Trillas, México, 2009; *Regionalización y paradiplomacia. La política internacional de las regiones, México*, Montiel y Soriana Editores., 2009 y *El Islam en América latina*, Limusa, México, 2010.

³⁹ En este libro, Barbé introduce y explica los conceptos de la teoría neoliberal que ayudaron a determinar la teoría de la disciplina de las Relaciones Internacionales que sustenta la investigación.

⁴⁰ Mingst (2008) menciona oportunamente en el Capítulo 7 y 10 el tema de los “Organismos Intergubernamentales, Organizaciones No gubernamentales y el Derecho Internacional” y los “Asuntos

Para comprender la magnitud de los efectos de la degradación ambiental en las ciudades, es necesario revisar su dimensión con los derechos humanos, por lo que se consultaron, el informe de AIDA (2011): *Cambio Climático y Derechos Humanos en America Latina. Una Crisis Humana*, y el "Protocolo del Salvador" (1988) elaborado por los Estados Americanos pertenecientes a la OEA y que constituye un texto básico para esta dimensión ambiental y humana. Igualmente, se consultaron informes y declaraciones de organizaciones internacionales como el *Institut de Drets Humans de Catalunya* (2009a), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Como parte fundamental de la investigación se revisaron libros referentes a la globalización; factor clave para el desarrollo de objetivos comunes entre Estados y para la transformación de las relaciones internacionales, en este sentido se contemplaron los libros: *Globalizacion y reestructuracion territorial* de Arevalo Castillo, *et al* (1999); *Un mundo sin rumbo* de Ignacio Ramonet (Ramonet, 2003); dos artículos de la revista *Estudios Internacionales*: "El proceso de globalización y sus impactos socio-políticos. Estudios Internacionales" de Luciano Tomassini (Julio-Septiembre 1996) y "Los procesos internos y la globalización" de Balmelli (Octubre-Diciembre 1996).

Acorde con lo anterior, resultó esencial para la investigación, la lectura de tres textos del sobre la globalización en el contexto de las relaciones internacionales: el libro *The Globalization of World Politics* de Baylis y Smith (2008); y *Foreign Policy Strategies in a Globalized World: The case of Mexico* de Guadalupe González.

Globales" respectivamente, en este último dedica unas breves pero útiles líneas a conceptualizar los problemas ambientales transnacionales. Pereira documenta en el Capítulo 31 los "Procesos de cooperación y conflicto en el sistema internacional del siglo XXI".

Por último, para comprender la gestión gubernamental en el Distrito Federal se tomaron como referencia los libros de Enrique Cabrero⁴¹ *Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso* (2003a) y, *Gobiernos locales trabajando :un recorrido a través de programas municipales que funcionan; el texto Local y global* (2003). *La gestión de las ciudades* de Borja y Castells (1997), es indispensable para entender la cooperación internacional ante problemas globales en el ámbito local. También se leyeron los *Programas de Acción Climática del Gobierno del Distrito Federal* tanto del año 2006 como 2008, la *Estrategia Local de Acción Climática del Distrito Federal* (GDF, 2006) y el *Programa para la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE)* para establecer las líneas de acción ambiental de la gestión gubernamental.

Aspectos metodológicos.

Los problemas medioambientales implican un estudio de escenarios internacionales complejos, ya sea por la diversidad de dimensiones desde las que pueden ser estudiados o por la cantidad de actores que intervienen en los procesos de degradación de los recursos y del medio ambiente. De igual forma, presenta la dificultad de ser un tema de reciente inclusión en la investigación interdisciplinaria a nivel universitario, por lo que es de suma importancia plantear una secuencia investigativa adecuada para abordar las cuestiones ambientales que incluya una perspectiva teórica desde la disciplina de las Relaciones Internacionales.

⁴¹ Se desempeñó como profesor-investigador de la División de Administración Pública del CIDE, centro que dirigió desde 2004. Es Profesor Investigador Titular de la División de Administración Pública, Nivel III, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Fundador de la revista *Gestión y Política Pública* del CIDE. Actualmente ejerce como Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Los pasos a seguir son producto de una etapa de investigación documental, en la que la recopilación y análisis de diversos textos permitió que se identificaran los actores involucrados en los procesos de desarrollo sustentable globales, así como, los conceptos recién abordados por los teóricos de las relaciones internacionales y los fenómenos globales que fomentan la cooperación entre los actores del sistema. En esta etapa se distinguieron los conceptos de internacionalización, acción exterior, gobernanza internacional, diplomacia local y otros términos claves para explicar el objeto de estudio que se pretende investigar.

La recopilación de datos es fundamental para construir los hechos generales por lo que el enfoque de la investigación es cualitativo⁴². Dicho enfoque permitió que las preguntas de investigación se formularan a partir de una primera etapa descriptiva-explicativa, que de acuerdo con Dieterich (2001) permite estudiar el fenómeno mediante el compendio de bibliografía y hemerografía a disposición en las distintas bibliotecas dentro y fuera de la Universidad (Colegio de México, CIDE, Biblioteca Vasconcelos, entre otras)⁴³.

Posteriormente, se planteó el problema descrito en el título, de acuerdo al método propuesto por Dieterich (2001), en el que se especifica el objeto de estudio de las Relaciones internacionales y en el que se delimitaron los asuntos medioambientales en el espacio del Distrito Federal durante el periodo gubernamental de 2006 a 2012.

⁴² Se conoce a este enfoque como *holístico* porque aprecia una totalidad compuesta de las variables de investigación.

⁴³ Con el avance de la investigación, se plantea usar un enfoque mixto, que permita también la recolección de datos cuantitativos para medir la incidencia de las instituciones internacionales en la consecución de políticas públicas ambientales.

El enfoque disciplinario se dedujo de una serie de oraciones tópicas que contestan a la pregunta de ¿qué se pretende investigar?, que a su vez ayudaron a determinar el objeto de estudio del presente. Para ayudar a comprender la dimensión del tema, se realizaron esquemas diagramático analíticos para proyectar los diversos actores y factores que confluyen en el mismo.

Una segunda etapa analítica interpretativa, consistió en consolidar, contrastar e interpretar los textos recogidos durante la fase de aproximación, mismo que fueron sintetizados en un cuadro en el que se incluyen las obras consultadas por temática y relevancia por su relación con el objeto de estudio. Finalmente, se revisaron documentos para culminar con el estudio de caso del Distrito Federal.

Como parte de la investigación, se plantea hacer entrevistas a los expertos en materia de gobernanza internacional, acción exterior, diplomacia local y medio ambiente, así como a representantes de instituciones ambientales, para precisar la evolución de dichos temas en la disciplina de las Relaciones Internacionales que permita establecer la incidencia de las instancias internacionales en el Estado.

Asimismo, se realizó trabajo a través de un voluntariado en una organización no gubernamental de origen transnacional en temas de ambiente, derechos humanos y gobernanza internacional, para entender y aprender las herramientas de las que hacen uso las instituciones internacionales para incurrir en la elaboración de políticas nacionales e internacionales⁴⁴.

⁴⁴ La colaboración se inició en febrero de 2013 en la Asociación Interamericana para Defensa del Ambiente, misma que integra estrategias del derecho internacional público y la gobernanza global para la consecución de sus metas.

De esta manera, la secuencia investigativa consistió en:

1. Documentación general para una aproximación teórica y temática inicial y elaboración de esquemas diagramático analíticos
2. Identificación, definición y delimitación del tema y objeto de estudio.
3. Búsqueda y recolección de fuentes especializadas con el tema.
4. Redefinición del objeto y tema de investigación, concretización del fenómeno internacional a estudiar, en este caso la relación de instituciones internacionales con el Estado.
5. Identificación del estudio de caso para sustentar la hipótesis.
6. Determinación del enfoque teórico de la disciplina.
7. Revisión de trabajos recientes vinculados con la investigación.
8. Establecimiento de los objetivos.
9. Organización de fuentes por el “estado del arte” y síntesis de las mismas.
10. Trabajo de campo (conocimiento *in situ*); voluntariado en una institución internacional que trabaja con cuestiones relacionadas al tema.
11. Conformación del planteamiento y fundamentación.
12. Elaboración de la hipótesis y el índice tentativo.

Estructura general de la investigación.

La investigación incluye cuatro capítulos que analizarán la transformación del sistema mundial que da lugar a una participación activa y relevante de nuevos actores en el diseño y gestión de las políticas públicas del Estado, en específico, se estudiará el caso del gobierno del Distrito Federal, como parte de un sistema global y desde una perspectiva internacional, ya que, durante el periodo de 2006 a 2012 definió su interés

público con base en los fenómenos ambientales globales y los esquemas de cooperación internacional.

El primer capítulo, plantea las posiciones investigativas, al puntualizar conceptos, definiciones y las diversas aristas de la teoría institucional neoliberal. Asimismo, se establece un apartado especial para explicar el proceso de la gobernanza internacional y su relevancia para el desarrollo de la acción exterior local y la construcción de políticas sustentables globales.

El segundo capítulo, se construye de forma tal que permite la comprensión amplia sobre el concepto de acción exterior, en él, se hace una revisión de la evolución conceptual y práctica de la misma. De igual forma, se formula una aproximación teórica del fenómeno de internacionalización de los actores no centrales del Estado y se esquematizan los factores de la globalización que impulsan el surgimiento de la acción exterior y la internacionalización de los gobiernos locales en diversos campos de actuación.

El capítulo tercero, aborda de forma general la evolución de las relaciones internacionales del Distrito Federal como actor subnacional en el ámbito internacional. En éste capítulo, se abordan una serie de factores, momentos e instituciones que definen la acción exterior del D.F. y que dieron lugar a una internacionalización del mismo.

El capítulo cuarto, corresponde al estudio y análisis de los problemas ambientales planteados por el Distrito Federal en su agenda ambiental y la forma en la que, a través de sus instancias administrativas y con la participación de diferentes actores internacionales, se llevó a cabo la elaboración del Programa para mejorar la calidad del

aire de la ZMVM (PROAIRE), como respuesta a un interés común entre actores globales y locales. .

Para finalizar, se observarán los fenómenos, métodos, estrategias y técnicas de las que hizo uso la administración del Distrito Federal, para establecer una base sólida que ejemplifique la acción exterior de los gobiernos locales como parte de la política exterior del Estado; lo anterior, sustenta la elaboración de las conclusiones que comprueban la veracidad de la hipótesis planteada.

CAPÍTULO I. POSICIONES TEÓRICO CONCEPTUALES.

1.1 La teoría de la Interdependencia Compleja y el Institucionalismo neoliberal.

Para una mejor comprensión del concepto y desarrollo de la acción exterior de los gobiernos locales, es necesario referirse a la transformación del sistema internacional⁴⁵ y la inclusión de nuevos actores dentro de la dinámica del mismo⁴⁶, por lo que, históricamente, es conveniente remitirse a la evolución de la dinámica internacional a partir de la segunda mitad del siglo XX, misma que dio lugar a la aparición de nuevas teorías en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial surge el sistema de Naciones Unidas como una forma de garantizar la paz a través de la coordinación de políticas nacionales e intereses comunes para el establecimiento de la paz y la seguridad, asimismo numerosos países, que destrozados por la guerra, comienzan un proceso de desarrollo económico, social y tecnológico.

Fue hasta los años 70 que se hizo evidente que la única manera de incluir el interés nacional en la agenda internacional para enfrentar los fenómenos mundiales con un menor costo político, social y económico era ayudarse de los modernos mecanismos multilaterales y de cooperación. Estos hechos estrecharon los lazos entre países con problemáticas compartidas y generaron el surgimiento de numerosas alianzas, conferencias y tratados que proyectaron el interés nacional con mayor fuerza en la esfera global.

⁴⁵ Se hace uso del término “sistema internacional” por ser un concepto teórico mucho más amplio en términos de la naturaleza de relaciones y actores que existen en el mundo. El sistema internacional conceptualiza tanto a los actores involucrados en la realidad global como los intereses nacionales y hasta valores universales abstractos (Rodríguez Carrión & Pérez Vera, 2005)

⁴⁶ Por dinámica se entienden las relaciones entre Estados y otros actores internacionales en un sistema político global anárquico.

Tradicionalmente, los teóricos de las relaciones internacionales estudiaban al sistema desde una perspectiva estatocéntrica, sin embargo, ante una nueva realidad más dinámica y plural – en el marco de una creciente estabilización económica y social a nivel mundial y el paso de un sistema bipolar a uno multipolar – aparecen nuevos actores en las relaciones internacionales como las corporaciones transnacionales y las organizaciones intergubernamentales, por lo que se hace evidente la necesidad de construir nuevas teorías que expliquen los nuevos fenómenos transnacionales (Keohane & Nye, Octubre 1974).

Contrario a estas ideas, numerosos autores niegan que la aparición de nuevos sujetos internacionales detente un papel relevante en la formulación de las políticas del Estado. Huntington (Abril 1973), señala que las organizaciones transnacionales – como subunidades gubernamentales con alcance mundial, instituciones intergubernamentales y grandes multinacionales – realizan funciones específicas a través de las fronteras nacionales, no obstante dichos sujetos⁴⁷ no tienen motivaciones políticas y su principal interés es incidir dentro de la escena nacional y no a nivel internacional.

A este respecto, el mismo Morgenthau, consideró la posibilidad de un cambio en la estructura política del sistema internacional con referencia a la figura estatal como único autor del mismo al establecer que “el Estado nacional en sí es (...) un producto de la historia y como tal está destinado a dejar paso (...) a otras formas de organización política (...) (Barbe, 1987).

⁴⁷ Huntington se refería en este punto en específico a las instituciones internacionales más que a subentidades del Estado.

Si bien, el surgimiento de nuevas teorías es el resultado de una serie de críticas y reformulaciones académicas sobre la teoría estatocéntrica del realismo, describen la posibilidad de que nuevos y diversos actores y temas se incluyan en la dinámica internacional, estrechando y vinculando los lazos entre todos los agentes del ámbito internacional.

Una de estas nuevas teorías es expuesta por Keohane (1988) y Nye (1989), quienes argumentan que es posible explicar la acción de los nuevos sujetos en las relaciones internacionales contemporáneas por el hecho de que son actores políticos que, dentro de un contexto Estatal, pueden participar en la formulación de la política exterior y la definición de los intereses nacionales, por lo que este enfoque multidimensional comienza a tomar importancia entre los estudiosos de las relaciones internacionales (Keohane & Nye, 1989).

Los autores denominan a esta teoría como “interdependencia compleja”⁴⁸ entre los Estados. Dicho concepto se relaciona estrechamente con la inserción de nuevos actores en la dinámica global y los mecanismos de vinculación que se establecen entre los mismos para explicar cómo los fenómenos mundiales contemporáneos ya no pueden ser abordados por el Estado sin un sentido de responsabilidad multilateral y multinivel; para hacerlo se propone que las instancias internacionales ayuden a definir y coordinar los intereses de los diferentes actores para una efectiva solución de los problemas globales (Kreijen, 2002).

⁴⁸ Señala que en el sistema internacional existen diferentes canales de interacción entre los actores del sistema para dar solución a múltiples problemas incluidos en la agenda internacional y que van más allá de los conceptos tradicionales de paz y seguridad nacional (Keohane & Nye, 1989).

Keohane y Nye (1989), describen un orden mundial en el que todos los actores se ven afectados por las decisiones y acciones de otro u otros actores y el costo de estas decisiones dependen de la capacidad y recursos con los que cada uno cuenta para responder. En ésta teoría, todos los actores del sistema poseen capacidad y recursos de poder ya que no deben ser, necesariamente militares por lo que la interacción entre agentes internacionales se da dentro de un escenario de negociación y armonización de intereses⁴⁹ (Tokatlian & Pardo, 1990).

La interdependencia compleja se basa en tres características primordiales (Keohane & Nye, 1989):

1. Surgimiento de canales múltiples para conectar las sociedades, gobiernos e instancias no gubernamentales. Pueden ser en forma de relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales.
2. Una agenda internacional diversificada como parte de una jerarquización ausente dentro del sistema. Muchos de estos asuntos surgen de la diversidad de temas que atiende la política nacional y de la incidencia e importancia que tienen numerosos grupos de distintos niveles dentro del Estado.
3. Disminución del uso de la fuerza militar para la consecución de los intereses del Estado e incremento del uso de mecanismos de negociación.

Los nuevos canales de interconexión se generan a partir de una dependencia entre países, que es compleja y puede ser de índole económica o ecológica, además, provoca que la política internacional, en ocasiones no se encuentre alineada con las políticas nacionales. Estos dos factores diversifican los asuntos prioritarios a tratar a nivel

⁴⁹ Se hace referencia a armonización en términos de facilitar la consecución de objetivos e intereses de cada actor.

internacional y enfatizan la importancia de la participación de agentes multinivel en la formulación de la misma: “en un mundo de interdependencia compleja es de esperar que algunos funcionarios, en especial de los niveles bajos, enfatizen la variedad de metas que deben proponerse los Estados” (Keohane & Nye, 1989).

En este contexto, es difícil que los organismos internos puedan definir los intereses que beneficien al total de su población por lo que la participación de organismos transnacionales ven una oportunidad de conseguir sus objetivos a partir de la armonización de los mismos con los sectores más débiles de la sociedad (Keohane & Nye, 1989).

Del cambio y evolución constante, surge una de las corrientes de la teoría de la interdependencia compleja, el neoliberalismo institucional, formulado por Keohane (1988) como parte de un trabajo continuo para entender y explicar la inclusión de nuevos actores en el ámbito internacional.

Al igual que las teorías tradicionales y el neorrealismo⁵⁰, el neoliberalismo institucional, asume que los Estados son los actores principales en la dinámica internacional y que actúan para defender sus propios intereses en un sistema anárquico pero con la diferencia de que (el neoliberalismo) propone que las instituciones globales tienen un papel preponderante para la definición de los intereses de los Estados y la agenda internacional (Keohane & Nye, 1989; Salomón González, 2002).

Entre estos actores que participan en la definición de una política mundial más plural y participativa se encuentran las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales,

⁵⁰ Teoría que ajusta los aspectos principales de la teoría realista que incluye aspectos de cooperación internacional y nuevos actores del sistema.

la sociedad civil, las empresas transnacionales, las unidades subnacionales, entre otros (de Burca, et al., Primavera 2013). La participación e inclusión de estos nuevos actores en el sistema internacional se hace evidente si se observa el crecimiento de los mismos en los últimos años.

El crecimiento de estas instituciones da cuenta del desarrollo contemporáneo del sistema internacional que explica la teoría del institucionalismo neoliberal y son de suma importancia para el estudio de las relaciones internacionales porque describen la transformación en el ejercicio de la soberanía del Estado, de tal forma que – por medio de tratados, convenios, alianzas formales, organizaciones intergubernamentales e incluso organizaciones no gubernamentales – otorga atribuciones a los actores no Estatales⁵¹ para la formulación de soluciones a problemas transfronterizos.

En resumen, el orden internacional contemporáneo se presenta con mayor dinamismo y pluralidad, la interacción entre Estados es multilateral y posee un sentido de interdependencia entre los actores del sistema, dicha interacción es mediada a través de instituciones que también tienen un papel activo en la dinámica internacional de manera autónoma y con intereses particulares que surgen como respuesta a los problemas transfronterizos, que son a su vez, resultado de los procesos de globalización (Sarooshi, 2007)..

Asimismo los gobiernos locales del Estado surgen como nuevas figuras con participación mundial, su inclusión en el sistema internacional responde a la diversificación de temas en la agenda política nacional y a la compleja definición de los intereses nacionales en la agenda internacional.

⁵¹ Se hace referencia a “actores no Estatales” haciendo alusión a la figura tradicional del Estado nacional como único actor en el ámbito internacional, por lo que el término no incluye entidades locales.

1.3 Agenda internacional.

La agenda política de un Estado se refiere a “aquellos asuntos prioritarios y la forma detallada en la que deben ser abordados en un periodo determinado” dichos asuntos se consideran de carácter público por ser del interés particular de un grupo de actores gubernamentales que establecen las respectivas acciones para su resolución, con base en las demandas de la sociedad (Fernández Luzuriaga, 2011).

En la esfera mundial, la definición de una agenda política entre los Estados y los diversos actores del sistema, parte de los intereses particulares de las distintas esferas de gobierno a nivel mundial y se les da prioridad basados en aspectos de seguridad y poder, pero que también dependen del trabajo y presión ejercida por la sociedad civil y los actores no gubernamentales tanto a nivel local como global (Keohane & Nye, 1989; Fernández Luzuriaga, 2011).

Por lo que la agenda internacional, es una serie de discusiones y reuniones en las que se abordan los temas que cada actor considera preponderantes para atender sus preocupaciones e intereses. Así como para definir las metas que deben alcanzarse a nivel global.

La agenda se conforma por aquellos temas que han sido incluidos en la agenda pública nacional por lo que la formulación de la política exterior de un país es la base para la construcción de una agenda global basada en el interés nacional que se proyecta como interés compartido, no sólo entre Estados, si no, también entre los distintos actores del sistema como lo son las insituciones internacionales, entre dichos temas se encuentran cuestiones como seguridad energética, derechos humanos, género, medio ambiente entre otras.

1.3.1 Agenda ambiental internacional.

En cuestiones ambientales, partir de la década de los 70, los temas relativos a la degradación del medio ambiente y sus consecuencias forman parte de las discusiones de la agenda internacional por la importancia que tienen en temas de seguridad nacional, economía y derechos humanos.

En 1972, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en la ciudad de Estocolmo y en la cual se establecieron 26 principios, un plan de acción y la creación del Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente como respuesta a la preocupación de los estados por las consecuencias de la contaminación ambiental en el desarrollo de nacional y en ella se exalta, por primera vez, la relación existente entre el desarrollo humano y el aprovechamiento de los recursos naturales (UNEP, 1972).

Posteriormente, en 1987 la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (CMMAD) presentó el informe "Nuestro Futuro Común", , también conocido como "Informe Brundtland" y en el que se define el desarrollo sostenible como aquel que "satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" por lo que, a nivel global, replante las estrategias políticas internacionales para el desarrollo económico al considerar sus implicaciones sociales (ONU, 1987).

Como ejemplo de la creciente importancia de los temas ambientales en la política mundial, en 1992 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Brasil con el objetivo de elaborar estrategias para disminuir y detener los efectos del cambio climático.

Los resultados más sobresalientes de la Cumbre son la firma de los acuerdos de la Agenda 21⁵² y la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a través de dichos estatutos se ponderaron e incorporaron los problemas ambientales a la agenda internacional en materia de medio ambiente y por medio de ellos los Estados establecen las acciones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático con el objetivo de disminuir sus efectos en la seguridad económica y social de los países. Asimismo, se creó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNCC) como un instrumento vinculante para alcanzar los objetivos comunes⁵³ (ONU, 1987; 1997)

Es relevante apuntar que, dentro de los capítulos de la Agenda 21, el capítulo 28 hace referencia a la importancia que tiene la participación de los gobiernos locales para alcanzar los objetivos globales de desarrollo sustentable, dentro del mismo, se hace un llamado a las instituciones, al sector privado y a la sociedad civil de adaptar las disposiciones y objetivos de la Agenda a nivel local (INEGI, 2002).

Finalmente, a través de los órganos creados en las Cumbres internacionales y que forman parte del sistema de las Naciones Unidas, los Estados formulan sus intereses nacionales y construyen la agenda internacional sobre medio ambiente, dichos mecanismos permiten la participación de instituciones no gubernamentales en calidad de consultores, investigadores u observadores y durante todo el año presentan reportes y organizan diferentes conferencias de alto nivel con la finalidad de discutir estrategias y objetivos para la mitigación y adaptación al cambio climático. Entre dichos órganos y mecanismos se encuentran (ONU, 1987; Speth, 2002):

⁵² También llamado Programa de Acción para el Desarrollo Sustentable o Programa 21.

⁵³ En la Cumbre de Río también se crearon la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración sobre los Principios Relativos a los Bosques y el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), establecido en 1972, es la institución más importante dentro del sistema de las Naciones Unidas para desarrollar y fortalecer los instrumentos de gestión ambiental mundiales⁵⁴. (ONU, s.f.).
- El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) formado por una red global de científicos y expertos sobre el cambio climático que se encargan de analizar y explicar los riesgos y causas del cambio climático con la finalidad de que se parta de dichos resultados para combatir los mismos⁵⁵.
- La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es parte de la División de Desarrollo Sostenible del ECOSOC y es la encargada presentar informes de forma anual al mismo con la finalidad de formular políticas que fomenten el desarrollo.
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la que los Estados partes presentan informe sobre las medidas y avance en materia ambiental⁵⁶.
- La Conferencia de las Partes (COP)⁵⁷ que se celebran cada año y conforman el órgano supremo de la CMNUCC cuya función es supervisar y revisar la aplicación de los convenios establecidos en la Convención. A través de las

⁵⁴ Dentro de sus prioridades se encuentran: Cambio climático, desastres y conflictos, ordenación de ecosistemas, gobernanza ambiental, sustancias nocivas, eficiencia de recursos y estudio del medio ambiente.

⁵⁵ El IPCC se compone de 4 grupos de trabajo cuyas tareas son específicas:

- El Grupo de trabajo I evalúa los aspectos científicos del sistema climático y el cambio climático.
- El Grupo de trabajo II evalúa la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y naturales al cambio climático.
- El Grupo de trabajo III evalúa las posibilidades de limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- El Equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

⁵⁶ México firmó la CMNUCC el 13 de junio de 1992 y fue ratificada el 11 de marzo de 1993.

⁵⁷ La primero COP se celebró en Berlín en 1995 en la que se estableció la organización y reglas generales para la implementación de la Convención.

reuniones se examinan las obligaciones de las Partes, se promueve el intercambio de información entre múltiples actores internacionales⁵⁸, se establecen las guías de los mecanismos financieros de la Convención y se revisan las necesidades y prioridades en torno al cambio climático (ONU, 1992).

- El Protocolo de Kioto creado con la finalidad de promover el desarrollo sostenible y la disminución en la emisión de GEI a través de la elaboración de políticas nacionales en los sectores de energía, manejo de desechos, agricultura, entre otras⁵⁹.
- El Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono que promueve la cooperación en investigación e intercambio de información sobre el impacto de las actividades humanas en la capa de ozono (PNUD, 2006; PNUMA, 2001).
- El Protocolo de Montreal cuyo objetivo es establecer estrategias para la eliminación de sustancias que agotan la capa de ozono como los clorofluorocarbonos (CFCs), los hidroclorofluorocarbonos (HCFCs), entre otros⁶⁰.

De igual forma, dado el crecimiento de los organismos y mecanismos que atienden temas relacionados con el medio ambiente, los bancos y fondos internacionales de desarrollo, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional incluyen

⁵⁸ En la COP participan principalmente las Naciones Unidas, sus organismos especializados y todo país miembro de la Convención representado por una delegación autorizada para negociar en nombre de su gobierno. Asimismo, por la importancia global de las reuniones, participan también diversos organismos en calidad de observadores, como el caso de los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

⁵⁹ Para definir los compromisos aceptados por México, la SEMARNAT creó el Comité Intersecretarial para el Cambio Climático. Entre las decisiones adoptadas por el mismo se encuentran el fomento a la investigación científica para la mitigación, disminuir la tasa de crecimiento de emisiones de GEI y fortalecer la capacidad institucional del Instituto Nacional de Ecología. Asimismo, rechazaron adoptar compromisos cuantitativos en la reducción de GEI por lo que no es parte del Anexo I del Protocolo (Tudela, 2007)

⁶⁰ De acuerdo con información de la SEMARNAT (2013), México fue el primer país (en 1995) en presentar un calendario de reducción acelerada, y actualmente ha reducido el 90 por ciento del uso de CFCs desde 1990 y se distingue por su destacada labor en el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Montreal.

programas para financiar proyectos destinados a al desarrollo sostenible y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

En relación con la construcción de la agenda ambiental internacional, se identifica que las principales preocupaciones de los actores internacionales relacionadas con el medio ambiente se establecen en las Cumbres sobre el Clima y las diversas Conferencias de las Partes del CMNUCC (COP), y entre las cuales destacan (ONU, 1992b; ONU, 2002; Speth, 2002):

1. La pérdida de cultivos debido a la **desertificación**, erosión y el cambio del uso de la tierra cultivable.
2. El agotamiento de los **recursos forestales**.
3. La **extinción masiva de especies**.
4. El rápido **crecimiento de la población**, en particular en ciudades de países subdesarrollados y que incrementan la pobreza e inequidad social debido al manejo no adecuado de recursos naturales.
5. El manejo no adecuado y la **escasez de los recursos hídricos** (estrés hídrico).
6. Las **amenazas a la salud humana** debido a la contaminación y escasez de recursos naturales.
7. El incremento en la **emisión de gases de efecto invernadero** (GEI) en la atmósfera.
8. El **agotamiento de la capa de ozono** por los CFCs y los HCFCs.
9. El **cambio climático** en general que provoca desastres naturales cada vez más devastadores.

Ante la situación actual, en términos de desgaste y sobreexplotación de los recursos naturales y ante los efectos del cambio climático descritos en informes del IPCC, la

CMNUCC y otros foros internacionales, las Naciones Unidas, a través de sus diversos órganos y programas define tres líneas de acción sustanciales para disminuir sus efectos sobre la sociedad humana y sobre los cuales diversos países, incluido México, trabajan (IPCC, s.f.):

1. Planes de adaptación y medición de la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático.
2. Planes de mitigación de los efectos del cambio climático.
3. Fortalecimiento de los instrumentos nacionales para la medición y disminución de las emisiones de GEI.

Dentro de estas tres dimensiones de trabajo en materia de medio ambiente, existen numerosos mecanismos de cooperación entre Estados, instancias intergubernamentales e instituciones no gubernamentales, como lo son: el financiamiento de proyectos medioambientales, el intercambio de información científica, la implementación de programas externos, entre otros⁶¹.

En el caso de los gobiernos locales, la agenda internacional para hacer frente a los problemas globales de cambio climático, en los foros internacionales como las Cumbres de Cambio Climático⁶², el Foro de Ministros de Medio Ambiente⁶³, entre otros, los países han acordado que abordar dichas problemáticas desde una perspectiva local es clave

⁶¹ Los programas específicos a los que hace referencia este párrafo serán descritos a detalle dentro del tema de Gobernanza Internacional.

⁶² Río http://www.un.org/es/sustainablefuture/pdf/Rio+20_FS_Cities_SP.pdf
Johannesburgo [http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Geo_Ciudades\(1-147\)WEB11mayo.pdf](http://www.pnuma.org/deat1/pdf/Geo_Ciudades(1-147)WEB11mayo.pdf)

⁶³ Celebradas desde 1982, suman un total de 19 reuniones en las que se discuten políticas ambientales y proyectos que den respuesta a las necesidades de la región sobre cambio climático, a nivel intergubernamental <http://www.pnuma.org/forodeministros/00-reuniones/>

para alcanzar los objetivos pactados sobre reducción de emisiones y desarrollo sustentable.

En 2001, durante la Cumbre de Johannesburgo, se creó el proyecto GEO Ciudades, para integrar las políticas e intereses locales en la toma de decisiones global (PNUMA, 2012). Desde 2007, el PNUMA, como parte de sus responsabilidades, elabora las Evaluaciones Ambientales Integrales, llamadas Perspectivas del Medio Ambiente (GEO, Global Environment Outlook). Estos reportes documentan la situación climática tanto a nivel internacional como nacional, regional y local.

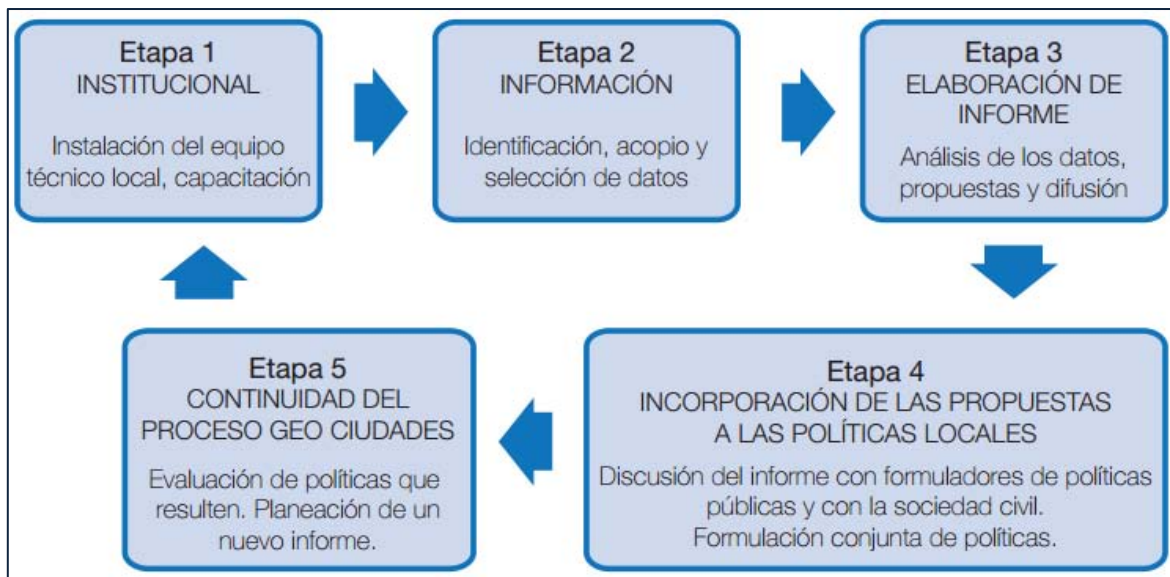
El proceso se llevó a cabo en cinco fases, primero se seleccionaron siete ciudades modelo⁶⁴ a las cuales se evaluó en términos ambientales con un enfoque urbano y posteriormente se le dio un enfoque que permita analizar e identificar la vulnerabilidad de las mismas al cambio climático y las respuestas⁶⁵ necesarias para hacerles frente (Ver Figura 1.1).

Posteriormente, en la Cumbre de Río +20, se propuso en las negociaciones incorporar el desarrollo urbano sostenible como parte de las políticas nacionales, promover la planificación urbana con un enfoque de resiliencia frente al cambio climático y promover prácticas de desarrollo sustentable por parte de las autoridades locales. Mismos objetivos que se reafirman en las Cumbres de Alcaldes de las Ciudades C40 (ONU, 2012).

⁶⁴ Río de Janeiro, Manaus, Buenos Aires, La Habana, Bogotá, México y Santiago. Hoy en día forman parte del proyecto 39 ciudades.

⁶⁵ El reporte define las respuestas como “las medidas tomadas por el gobierno central o local, la sociedad civil, las empresas y los individuos para enfrentar, atenuar o mitigar los problemas ambientales de la ciudad”

Figura 1.1 Etapas de implementación de los proyectos GEO Ciudades.



Fuente: PNUMA. *Proyecto GEO Ciudades, 10 años*. Panamá, 2012. [En línea] <http://goo.gl/1FNzGh> [Último acceso: 06 octubre 2014].

Es así como, a través del tiempo, las estrategias nacionales de combate al cambio climático se integran y se ponen a discusión en la agenda internacional por medio de instancias mundiales, recientemente, a estos procesos se les denomina como gobernanza global, y pretenden dar un orden al ejercicio del poder entre Estados en un sistema internacional de carácter anárquico.

1.4 Gobernanza global.

La gobernanza global se puede definir como un proceso político por medio del cual los actores del sistema internacional ejercen el poder y la autoridad, dicho concepto vincula las acciones políticas del Estado a nivel nacional con los procesos políticos a nivel internacional por medio de la coordinación de acciones entre instituciones

gubernamentales y no gubernamentales⁶⁶ (López-Vallejo, 2013). Finkelstein (1995) lo define como una forma de gobernar a través de las fronteras nacionales, y lo resume como la acción de “hacer a nivel internacional lo que los gobiernos hacen en casa”.

En este orden de ideas, es indispensable señalar las características esenciales del proceso de gobernanza global para poder ser definido como tal⁶⁷ (López-Vallejo, et al., 2013):

1. La relocalización de la autoridad internacional (en complemento del Estado).
2. El surgimiento de nuevos actores internacionales.
3. Homogeneización de la autoridad.
4. Marco normativo e institucional como herramienta de operación.

En cuanto a la percepción que existe sobre el alcance que tiene la gobernanza global en las interacciones del sistema internacional, existen numerosas interrogantes en torno al ejercicio del poder del Estado desde una perspectiva tradicional. No obstante, la respuesta indica que no existe una transformación en la soberanía del Estado, sino que, es este mismo el que transfiere poderes a diversas instituciones para llevar a cabo su política nacional e internacional de forma más efectiva⁶⁸ (Kütting, Primavera/Verano 2004).

Uno de los principales argumentos sobre la gobernanza global y la participación del Estado como actor hegemónico en sus procesos, es apuntada por Ochoa Bilbao (2013),

⁶⁶ Existe un amplio debate entre diversos teóricos sobre si se trata de un concepto o una teoría de las relaciones internacionales. Roy, et al. (2003) señalan que no se trata de un enfoque teórico propiamente dicho pero es un concepto y un proceso básico que ayuda a explicar fenómenos internacionales contemporáneos.

⁶⁷ La gobernanza no debe confundirse con conceptos como “governabilidad” o “gobierno” que son procesos relacionados con el ejercicio político y sus alcances a nivel nacional (López-Vallejo, 2013; Finkelstein, 1995).

⁶⁸ No obstante, los procesos de gobernanza global no aseguran resultados efectivos o positivos.

quien concluye que es evidente la existencia de una crisis en la legitimación de las actividades gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional, debido a la falta de transparencia en los procesos de gestión política, sin embargo, remarca que es el mismo Estado la base para llevar a cabo un proceso de gobernanza global con la finalidad de que las instituciones internacionales sean un actor complementario en la búsqueda del bienestar nacional.

Por otro lado, Cuadra Montiel (2013) propone que la gobernanza global es la “suma de individualidades” para la construcción del bienestar social, por lo que, sin restar importancia al Estado, destaca la participación de la sociedad civil⁶⁹, las ONG y las empresas provadas en la elaboración de políticas públicas y en la definición de estrategias necesarias para alcanzar objetivos determinados como pueden ser el desarrollo económico, social y medioambiental. Estos elementos, tanto internos como externos, son parte fundamental de la gobernanza global (Kütting, Primavera/Verano 2004; López-Vallejo, et al., 2013; Finkelstein, Septiembre-Diciembre 1995).

Como consecuencia de estos procesos de diversificación de los actores que participan en la construcción política tanto nacional como internacional, la gobernanza global no implica necesariamente la existencia de una autoridad Estatal que formule y dirija los procesos que de ella emanan. El liderazgo puede ser relocalizado, equitativo o temporal y se basa en dos cosas: en las necesidades de los actores que participan en estas redes mundiales; y, en la diversidad de temas de la agenda internacional (Finkelstein, Septiembre-Diciembre 1995).

⁶⁹ Este activismo social es clave para entender las transformaciones del Estado y el aumento de la acción exterior de los gobiernos locales.

Estas preocupaciones y objetivos compartidos se establecen a través de marcos institucionales formales e informales en los que se establecen reglamentos, principios y operaciones necesarias para llevar a cabo relaciones de cooperación y coordinación entre los diversos actores que participan en el proceso de gobernanza global (López-Vallejo, et al., 2013; Rosenau & Czempiel, 1992).

En cuanto a su alcance, la gobernanza global posee dos perspectivas geográficas distintas (López-Vallejo, 2013):

1. Territorial: Que a su vez se divide en global, regional o local. Aquella gobernanza con alcance regional normalmente se identifica a través de procesos de integración económica o social, mientras que la local tiene que ver con prácticas en las que se vean involucrados grupos sociales o institucionales específicos que trabajan con temas de interés particulares y que no necesariamente son iguales a los del Estado al que pertenecen.
2. Virtual: Sus efectos no se localizan geográficamente pero si a nivel transnacional y ejemplos claros de este tipo de gobernanza pueden ser prácticas migratorias, los flujos de información, el sistema financiero internacional, entre otras.

Finalmente, es conveniente aclarar la diferencia existente entre los procesos de gobernanza y los regímenes internacionales. Los segundos, analizan los mecanismos de cooperación en el sistema internacional, influenciados por la realidad anárquica del sistema y otorgan un papel primordial a los objetivos del Estado mientras que el concepto de gobernanza internacional, integra las prácticas del régimen internacional dentro de procesos mucho más homogéneos en el que instituciones no gubernamentales, sociedad civil y el gobierno interactúan para la resolución de problemáticas diversas (Rosenau & Czempiel, 1992; Kütting, Primavera/Verano 2004).

El número de temas que se abordan a través del proceso de gobernanza global es muy amplio, pero entre los más importantes se encuentran la gobernanza económica, política, de seguridad, tecnología y la gobernanza ambiental.

1.4.1 Gobernanza ambiental global.

Al ser el cambio climático un problema que trasciende fronteras⁷⁰, durante la segunda mitad del siglo XX, la gobernanza ambiental global deja de ser vista como un asunto a tratar únicamente entre instancias intergubernamentales y surgen mecanismos de cooperación para la implementación de acuerdos dentro de regímenes internacionales. El primer foro internacional en el que surge el desarrollo de la gobernanza ambiental global es la Conferencia sobre el Medio Humano de Estocolmo en 1972, a partir de la cual, los países sentaron las bases del desarrollo sustentable y empezaron a implementar programas y políticas nacionales con enfoques ambientalistas⁷¹.

Pero fue a partir de finales de los años 80 que la gobernanza ambiental global se presenta como un instrumento cada vez más importante para vincular las estrategias del Estado con la labor de instituciones internacionales no gubernamentales a través de la firma de tratados y el establecimiento de regímenes internacionales plasmados en la Cumbre de Río y el Protocolo de Montreal, entre otros.

⁷⁰ Planteado en el Capítulo 2.3.1 sobre la agenda internacional y el medio ambiente.

⁷¹ En México, se creó la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente como parte de la Secretaría de Salud, posteriormente se crearían una serie de leyes e instituciones para abordar los temas de la agenda ambiental internacional, establecidos a partir de la gobernanza ambiental global **Fuente especificada no válida.**

Anteriormente se enunciaron los actores, mecanismos y marcos normativos empleados en materia ambiental que son parte de procesos de la gobernanza global, con la finalidad de elaborar estrategias y soluciones ante los problemas del cambio climático tanto a nivel local y regional como mundial. Entre muchas de las interacciones entre distintos actores, que cooperan y coordinan estrategias, para combatir el cambio climático y que pueden definirse como parte de la gobernanza ambiental global, se encuentran:

1. Los mecanismos del Protocolo de Kioto (CMNUCC, s.f.):

- Mercado del carbono: Es un mercado que permite a las partes del Protocolo de Kioto vender el exceso de capacidad⁷² de emisiones a países que tienen emisiones de sobra⁷³ y que sobrepasan las metas establecidas en los compromisos establecidos en el Protocolo (UNFCCC, 2014a).
- Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL): Es un mecanismo que forma parte del Protocolo de Kioto y que fue creado para alcanzar las metas señaladas por el mismo. El mecanismo permite que los países que son parte del Anexo B⁷⁴ elaboren y gestionen proyectos para la reducción de emisiones en colaboración con socios privados, además permite que los países que son parte del Anexo 1 reciban emisiones certificadas (RCE) a menor costo que en el mercado de carbono (CMNUCC, 1998; UNFCCC, s.f.).
- Mecanismo de aplicación conjunta: Permite que los países del Anexo B puedan invertir en proyectos de reducción de emisiones en otros países del Anexo B. La

⁷² Cuando un país no llega a las emisiones que tiene permitidas.

⁷³ Estas emisiones no son únicamente de dióxido de carbono (CO₂), incluyen también las emisiones de cualquier GEI.

⁷⁴ Países que ratificaron el Protocolo de Kioto y que asumen el compromiso de reducir o limitar sus emisiones.

inversión puede ser de forma monetaria o a través de cooperación tecnológica e industrial y el país patrocinador recibirá créditos de emisiones que pueden ser utilizados para reducir el conteo de sus propias emisiones (CMNUCC, 1998; UNFCCC, 2014).

- El Fondo de Adaptación: Como su nombre lo indica, fue creado para financiar proyectos cuyos propósitos son ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos del cambio climático. Los ingresos obtenidos por las actividades del MDL son parte de la estructura financiera del Fondo (UNFCCC, 2014).

2. Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal: Fue creado para financiar proyectos en países en desarrollo cuyo nivel de consumo anual de sustancias que agotan la capa de ozono sea menor a los 0.3 kilogramos con finalidad sea revertir el deterioro de la capa (Multilateral Fund, s.f.).

Dichas cumbres, protocolos y mecanismos contemplan la participación de nuevos actores como lo son las instituciones gubernamentales, la sociedad civil, empresas transnacionales, comunidad académica y científicos especializados, así como las entidades subnacionales, lo que fomenta la inclusión de todos aquellos interesados en temas ambientales y propicia un mayor alcance de los proyectos que respalda.

Como es el caso de Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) que es un mecanismo de financiamiento en el que participan 183 países de la mano con instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas y gobiernos locales⁷⁵ con la finalidad de implementar proyectos de desarrollo sustentable

⁷⁵ El GEF sirve como mecanismo de financiamiento para las convenciones de Diversidad Biológica (CBD), la CMNUCC y Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

(GEF, s.f.). Dentro de dichos proyectos se encuentran las Estrategias Integrales de Ciudades Sostenibles, en las que se financian proyectos específicos para las urbes que cuentan con problemas de medio ambiente, como planes de desarrollo de transporte urbano sostenible (GEF, 2009).

Otro resultado de la gobernanza ambiental internacional, es el programa Ciudades por la Protección Climática (CCP), implementado por la ONG ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad es la Agencia Internacional y en el que colaboran otros actores internacionales como el PNUMA, instituciones gubernamentales de los gobiernos estatales tanto nacionales como locales, la sociedad civil e incluso instituciones académicas. El programa es una red de gobiernos locales cuyo objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que trabaja dentro de los marcos de la gobernanza global.

En general, la gobernanza ambiental contribuye a gestionar los recursos nacionales del planeta en un contexto de relaciones complejas entre estados, es un mecanismo de respuesta ante problemas relativos al cambio climático, a través de un esquema de cooperación internacional esquematizado que permite la participación de múltiples actores para la consecución de soluciones integrales.

CAPITULO II. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVA DE LA ACCIÓN EXTERIOR DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

2.1 Evolución histórica.

A partir del siglo XXI, los asentamientos humanos comenzaron a concentrarse en las ciudades, lo que propició la interacción de diferentes grupos sociales y provocó grandes transformaciones socio-económicas. Estos dos factores provocaron un incremento sobre la importancia política, social y económica de las ciudades tanto a nivel nacional como regional y global.

La multiplicidad de temas en la agenda nacional y la priorización al atender los mismos provoca que las instancias locales busquen nuevas formas de responder a los cambios internos y a las exigencias específicas de sus ciudadanos, por lo que encuentran en el ámbito internacional problemáticas compartidas con actores del sistema, que le permiten a la administración local dar respuesta a las necesidades de su colectividad, aunado a esto, fenómenos como la globalización y las prácticas de inclusión internacional le colocan en una mejor posición para integrarse a un sistema internacional dinámico por medio del cual encuentra una alternativa de solución de problemas locales (Ospina Trejos & Velásquez, s.f.; Zapata Garesche, 2007).

El surgimiento de diversas necesidades entre los diferentes conglomerados de la ciudad condujo a los gobiernos locales a innovar en la forma en que gestionaban sus políticas públicas y a buscar soluciones en la esfera internacional ante las discrepancias existentes entre los problemas locales y las acciones nacionales (Zapata Garesche, 2007)⁷⁶.

⁷⁶ En su artículo "La diplomacia local de los gobiernos estatales en México (2000-2010), Schiavon (2010) apunta que el nivel de ingreso que percibe un estado, incide de forma proporcional en el nivel de su

Para ubicar la evolución de los procesos de acción exterior en el tiempo, las primeras manifestaciones de la participación de los gobiernos locales a nivel global se registran en 1913, con la conformación de la Unión Internacional de Ciudades (*Union Internationale de Villes* UIV) en la ciudad de Gante, Bélgica con Emile Vinck como su Secretario General y George Montagu como Presidente. La Unión fue creada como un espacio de comunicación y documentación de los problemas de las ciudades. Sin embargo, con el inicio de la Primera Guerra Mundial la UIV sus labores y reuniones disminuyeron considerablemente sin lograr un avance sustancial en la construcción de una política local conjunta (CGLU, 2014).

Durante el periodo de entre guerras, siguieron celebrándose y promoviéndose reuniones para discutir temas compartidos entre municipalidades como el ordenamiento municipal y el desarrollo social y económico. En 1925, la Unión cambió su nombre por el de Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA) y para 1926, contaba con una red de 52 mil ciudades de 30 países diferentes. Pero las reuniones fueron nuevamente interrumpidas durante la Segunda Guerra mundial (CGLU, 2014).

En 1947, se reanudaron los encuentros entre los miembros de la IULA en París, a los que asistieron representantes locales de 23 países. Y se creó la Asociación Internacional de Alcaldes (UIM) con la finalidad inicial de fomentar las relaciones franco-alemanas, posteriormente este mecanismo se convertiría en una de las herramientas más importantes para el establecimiento del hermanamiento entre ciudades (CGLU, 2014).

En 1957, La Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) surge como otro de los

actividad internacional, por lo que el tamaño y desarrollo económico de un gobierno local es de gran importancia para definir e identificar su acción exterior.

foros importantes a nivel internacional para la discusión de los intereses de las colectividades locales (Johannesburg, s.f.).

En 1951, en un contexto de fortalecimiento de las relaciones europeas, se creó el Consejo Europeo de Municipios (CEM)⁷⁷ en Ginebra, con la finalidad de que en él se representen los intereses locales a nivel regional. Su primer Asamblea se celebró en 1953, en Versalles y en ella se adopta la Carta de los alcaldes en la que acuerdan participar activamente en consultas políticas y sociales relativas a acuerdos internacionales que se lleguen a firmar entre Estados (CGLU, 2014).

A partir de la década de los 70 se puede identificar una participación de los gobiernos locales en los asuntos internacionales mucho más intensa, en parte gracias al fenómeno de la globalización – como consecuencia de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales –. La globalización origina el surgimiento de nuevos actores en la escena internacional, cuya finalidad es atender los diversos asuntos que surgen como una proyección de lo local en lo global.

Entre las décadas de los años 80 y 90 se llevaron a cabo numerosos congresos y conferencias que abordaron temas de cooperación urbana y local, como ejemplo, en 1999 se crea la Alianza para las Ciudades, impulsada por el Banco Mundial y ONU-Hábitat, con el fin de apoyar y fomentar el desarrollo urbano sostenible. Los proyectos financiados a través de ésta Alianza son administrados y ejecutados en colaboración con agencias y redes de cooperación bilateral local, ONG y OIG (Cities Alliance, s.f.), ampliando así, los mecanismos de participación local a nivel internacional.

⁷⁷ En 1984, el CEM cambiaría su nombre por Consejo Europeo de Municipios y Regiones de Europa.

Ya en 2004, la IULA y la FMCU se unen para formar la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) que, en la actualidad, es uno de los foros más importantes por medio del cual se representan los intereses de los gobiernos locales a través de reuniones, debates y proyectos conjuntos entre diversos actores del sistema internacional (CGLU, 2014; Badia i Dalmases, 2009).

En el mismo año, se crea el Programa de Apoyo a las Redes Temáticas (ART) Gold del PNUD como parte de una serie de estrategias de colaboración implementadas para lograr los objetivos del milenio, el programa promueve la descentralización política y económica como medio para el desarrollo a nivel local. A través de los mecanismos del programa se impulsa la participación de múltiples actores en proyectos de cooperación en los que instituciones de gobierno, redes internacionales de cooperación, instituciones internacionales y sociedad civil trabajan de manera democrática e igualitaria (Badia i Dalmases, 2009; PNUD, s.f.)(Ver Figura 2.1)

Figura 2.1 Redes de gobiernos locales en el mundo.

Redes de Gobiernos Locales				
Nombre	Siglas	Año	Región	Sitio Web
Federación de Municipalidades Canadienses	FMC	1901	Canadá	http://www.fcm.ca/
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	CGLU	1913	Global	www.cities-localgovernments.org
International City-County Management Association	ICMA	1914	Global	www.icma.org/
Asociación Australiana de Gobiernos Locales	ALGA	1947	Australia	http://alga.asn.au/
International Downtown Association	IDA	1954	Global	https://www.ida-downtown.org/eweb/
Sister Cities International	Sister Cities	1956	EUA	http://www.sister-cities.org/

	Internatio nal			
Ciudades Unidas de Francia	CUF	1975	Francia	http://www.cites-unies-france.org/
Smart Cities	IDOM	1975	España	http://www.smartcities.es/
Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones	FLACMA	1981	América Latina	http://www.flacma.org
Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas	UCCI	1982	Iberoamérica	http://www.madrid.es/ucci
Metrópolis	Metrópolis	1985	Global	www.metropolis.org/
Federación Española de Municipios y Provincias	FEMP	1985	España	http://www.femp.es/
Asociación de Ciudades Mensajeras de la Paz	IAPMC	1988	Global	http://www.iapmc.org/
Asociación Internacional de Ciudades Puerto	AIVP	1989	Global	http://www.aivp.org/
Unión Iberoamericana de Municipalistas	UIM	1990	Iberoamérica	www.uimunicipalistas.org/
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	AICE	1990	España	www.edcities.org
Gobiernos Locales para la Sostenibilidad	ICLEI	1990	Global	http://www.iclei.org/
Federación de Municipios del Istmo Centroamericano	FEMICA	1991	Centroamérica	http://www.femica.org
Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial	OCPM	1993	Global	http://www.ovpm.org/es/
Iniciativa de Ciudades Amigas	Child Friendly Cities	1996	Global	http://www.childfriendlycities.org/
INTERLOCAL	INTERLOCAL	2000	Iberoamérica	http://redinterlocal.net/
Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa	FAL	2001	Global	http://www.redfal.org/

IT4ALL	IT4ALL	2004	África	http://www.it4all.org/
Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades	FMDV	2010	Global	http://www.fmdv.net
Cities for Mobility	CfM	N/D	Global	http://www.cities-for-mobility.net/
Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano	CIDEU	N/D	Iberoamérica	http://cideu.org/

Fuente: SER. Catálogo de Redes de Gobiernos Locales. Disponible en:

http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/catalogos/redesgl

[Fecha de acceso: 15 de agosto de 2014]

En resumen, la globalización y la creciente necesidad de los gobiernos locales por insertarse en un esquema de cooperación internacional los impulsa a implementar una serie de acciones aisladas con y a través de diversas instancias internacionales como lo son otros gobiernos locales, Estados e instituciones internacionales, a estas acciones se les denomina “acción exterior”.

2.2. Concepto de acción exterior.

La acción exterior de los gobiernos locales, es un conjunto de actividades políticas llevadas a cabo por una institución local en torno a una instancia internacional; es la participación de entidades subnacionales en un escenario global con la finalidad de desarrollar programas económicos, políticos o sociales en conjunto con otros actores del sistema internacional (Jiménez, 2011), esta participación es, en algunos casos, “sin un objetivo, planeación o continuidad establecida” (Martínez Justo, 2014a).

Asimismo, la acción exterior es parte de un conjunto de estrategias que tienen la finalidad de llevar a cabo la internacionalización de una ciudad, es decir, es una práctica por medio de la cual establecen vínculos de cooperación diversos actores del sistema

internacional, con el propósito de desarrollar proyectos conjuntos que les permitan llevar a cabo su gestión administrativa y atender las necesidades de sus ciudadanos, con mayor posibilidad de éxito a largo plazo o de manera permanente (Zapata Garesche, 2007).

La razón por la cual los gobiernos locales llevan a cabo procesos de internacionalización es porque las ciudades son espacios administrativos y políticos de gran importancia para el ejercicio gubernamental del Estado e inclusive para las relaciones internacionales y sus diferentes actores. La internacionalización de estas ciudades se basa en gran medida en sus condiciones particulares para satisfacer sus necesidades con respecto a una realidad global.

Esta inclusión local en el ámbito internacional, puede ser un elemento clave para gestionar las políticas públicas locales ya que se traduce en un incremento de recursos humanos y financieros, así como de herramientas adecuadas para una gestión gubernamental más efectiva y para hacer frente a problemáticas que, por sus dimensiones, sólo pueden ser abordadas de manera global (Fondo Cantabria Cooper, s.f.; Ospina Trejos & Velásquez, s.f.; Zapata Garesche, 2007)

En este orden de ideas, la acción exterior de las entidades no centrales se puede llevar a cabo a través de diversas formas, entre las que destacan (Schiavon, 2010a):

1. Oficinas de representación en otras entidades subnacionales
2. Viajes al exterior por parte de algún representante gubernamental local
3. Organización de ferias internacionales de promoción
4. “Estrechamiento” de lazos de amistad y cooperación entre entidades locales

5. Participación en foros y reuniones internacionales con otros actores internacionales Estatales, instituciones internacionales u otras entidades subnacionales⁷⁸.

2.2.1 Despliegue de actores en el sistema internacional

Las unidades subnacionales hacen uso de numerosos mecanismos para acceder a posibilidades de cooperación y desarrollo que ofrece el sistema internacional y sus diversos actores, ya sea al ejercer acuerdos internacionales firmados por el Estado al que pertenecen, al propiciar un acercamiento con diversas instituciones internacionales o por medio de acciones políticas internacionales promovidas desde su localidad como la firma de acuerdos con sus similares, la organización de foros con participación multinivel, entre otros.

Es debido a estas herramientas que en los procesos de acción exterior de un gobierno local intervienen numerosos actores entre los que destacan el Estado, las instituciones internacionales y nacionales, la sociedad civil, entre otros.

Un gobierno local puede iniciar y formar un proceso de acción exterior a través de numerosas figuras institucionales, como lo es el ejecutivo local (gobernador o alcalde), a través de una secretaría, comisiones e incluso empresas locales, partidos políticos y la sociedad civil organizada. Y la manera en que estos sujetos de carácter local participan en los asuntos internacionales puede llevarse a cabo por medio de modelos de cooperación descentralizada en los que participa una o más entidades locales con otro actor del sistema internacional (Jiménez, 2011), entre los diversos ejemplos que existen

⁷⁸ Como son visitas de mandatarios extranjeros a territorio nacional, o de mandatarios mexicanos al exterior, participación de instancias gubernamentales en foros y ferias internacionales, entre otras.

sobre cooperación descentralizada se encuentran (Velázquez Flores, 2010; Fondo Cantabria Cooperera, s.f.; Vieira Silva, 2012):

- Oficinas encargadas de asuntos exteriores de la localidad para dar atención a los connacionales en el exterior.
- Oficinas de representación exterior que promueven la economía local en otras regiones.
- Visitas de representantes de gobierno (ya sea del interior al exterior y viceversa) para fomentar las relaciones de cooperación.
- Reuniones con empresarios extranjeros.
- Firma de acuerdos internacionales con otros gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil internacional.
- Formación de redes que fomentan la participación y acercamientos de los gobiernos en torno a intereses compartidos [un ejemplo de ello son los Convenios de Hermanamiento y la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)].

Es necesario mencionar que, en numerosas ocasiones la acción exterior de los gobiernos locales es impulsada por factores internos como son la diversidad de opiniones, necesidades y problemas dentro de la demarcación territorial de una localidad y ante estas situaciones, es la sociedad civil organizada la que exige una respuesta por parte del gobierno.

En consecuencia, es este último el que toma las decisiones políticas tanto de índole internacional como nacional. Asimismo, la sociedad civil puede buscar soluciones particulares y alternativas, una de ellas puede ser la cooperación internacional, las redes globales de ciudadanos, entre otras.

2.3 Factores internos y externos que impulsan la acción exterior.

Para que surja una verdadera participación de los gobiernos no centrales en las actividades internacionales es importante que se cumplan una serie de factores históricos, políticos e institucionales tanto a nivel externo como interno.

En el ámbito nacional, es necesaria la democratización y descentralización gubernamental del país, que permita el desarrollo de intereses particulares de las entidades y una proyección de los mismos a nivel global.

En lo que refiere al ámbito internacional, una serie de factores históricos, económicos, políticos y culturales dan forma a un panorama global en el que la inclusión de nuevos actores y vínculos de cooperación son parte de formulación de soluciones a necesidades interconectadas por un mundo globalizado.

Como se hace mención, la acción exterior de actores locales surge a partir de estas condiciones nacionales e internacionales que pueden identificarse de manera general por cuatro procesos coincidentes, entre los fenómenos globales y domésticos:

- Dinámicas de globalización y transnacionalización.
- Procesos de descentralización político administrativos.
- Dinámicas políticas internas de territorios y localidades.
- Regionalismos y procesos de integración regional.

Un aspecto importante del proceso de acción exterior de los gobiernos locales en el ámbito internacional es la intensidad y continuidad con que se practica, la cual depende

de factores políticos internos como la administración política⁷⁹ en turno, aspectos geográficos, la ambición económica del municipio o del Estado y el marco legal del país (Velázquez Flores, 2010; Schiavon, 2006).

Tal y como se mencionó anteriormente, el proceso de globalización ha transformado al sistema internacional y a los actores que interactúan en el mismo, además ha propiciado la inclusión de nuevos y variados temas en la agenda internacional y ha acrecentado los fenómenos a los que se debe enfrentar el Estado, mismo que ahora enfrenta dichos fenómenos desde numerosas perspectivas y niveles.

Como parte de la globalización, los mercados internacionales se encuentran en un proceso de apertura y liberalización económica, lo que favorece el crecimiento de los modelos y dinámicas de los mercados locales para adaptarse y satisfacer las demandas globales y establecer un modelo estable de desarrollo económico y evitar rezagos sociales. Las localidades, como unidades diferenciadas del Estado, tienen sus propios productos e intereses por lo que su inclusión al sistema económico internacional es de gran relevancia para fomentar su participación como actores internacionales.

Asimismo, propicia una realidad en la que la representación de las instituciones subnacionales en la vida nacional se amplía al mismo tiempo que, de la mano de la descentralización, promueve su inclusión en el ámbito internacional con la finalidad de adquirir los recursos para llevar a cabo las políticas locales (Schiavon, 2010).

⁷⁹ Rafael Velázquez argumenta que la intensidad en la participación internacional de una entidad subnacional depende en gran medida de la personalidad de sus gobernantes, más que por su afiliación política.

En referencia a los motivos por los cuales las entidades locales, y en particular las localidades mexicanas, participan en los procesos de internacionalización dependen en mayor grado de la demanda creciente de los ciudadanos por cubrir sus necesidades particulares, ante dicha realidad, el gobierno local busca responder a través de mecanismos internacionales que le permitan generar las condiciones necesarias para satisfacer los reclamos de sus sociedad (Velázquez Flores, 2010; Jiménez, 2011):

1. Atraer inversión.
2. Promover el mercado local a nivel internacional.
3. Promover la actividad turística.
4. Propiciar proyectos de transferencia tecnológica.
5. Promover políticas conjuntas en el ámbito social, cultural, político, ambiental, entre otros.

2.3.1 Ciudades Hermanadas.

Las ciudades hermanas son una forma de diplomacia formal entre entes locales y otros actores internacionales como regiones, estados, condados, provincias, ciudades, municipalidades, países, instituciones y organizaciones civiles.

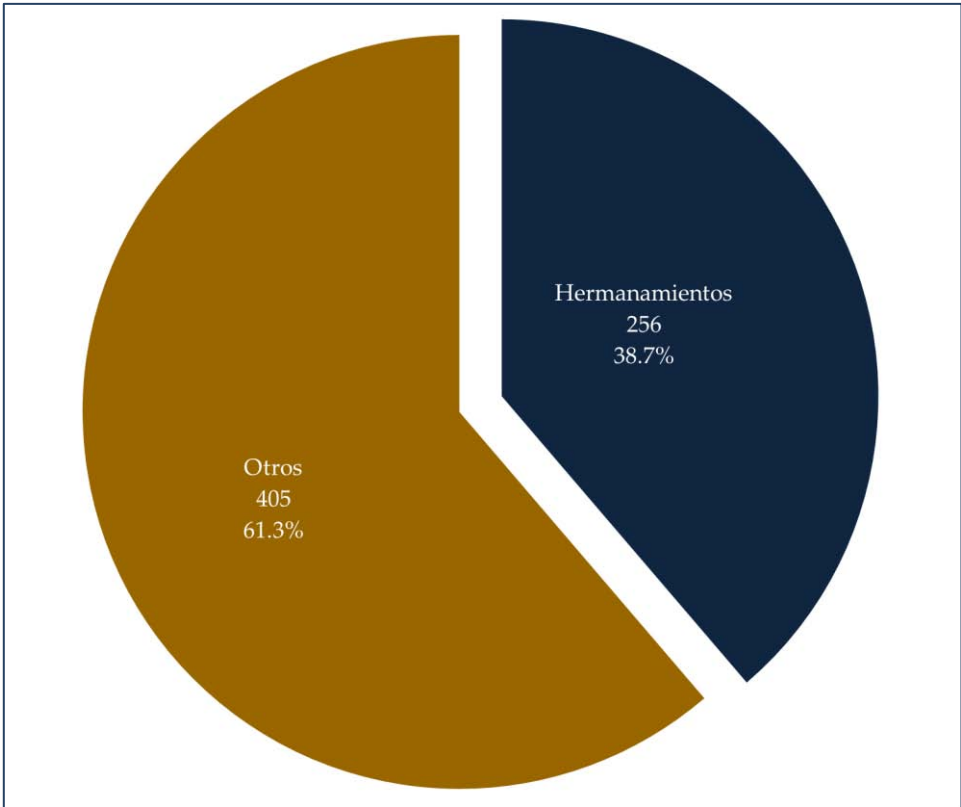
Los hermanamientos son uno de los primeros antecedentes de la acción exterior de los gobiernos locales y surgen como una forma de garantizar la paz y estabilidad social, durante la posguerra, entre ciudades alemanas y francesas⁸⁰. Hoy en día, existen miles de acuerdos de hermanamiento entre ciudades de todo el mundo. En México, se

⁸⁰ El primer hermanamiento del que se tiene registro es del año 806 entre Paderborn, Alemania y Le Mans, Francia pero la práctica toma fuerza hasta terminada la Segunda Guerra Mundial (The City of Inverness Town Twinning Committee, 2008)

encuentran registrados ante la Dirección General de Coordinación Política (DGCP) de la SRE 295 acuerdos de hermanamiento entre entidades y municipios mexicanos con sus similares en el mundo.

Las ciudades surgen de un principio de colaboración y solidaridad que fomentan el ejercicio político a través del intercambio de información con respecto a diversos temas como el desarrollo social, urbano, ambiental económico y cultural, por lo que son prácticas de cooperación internacional entre entidades subnacionales y homólogos de las mismas u otros actores globales.

Figura 2.2 Acuerdos de Hermanamiento de las entidades mexicanas registrados en el R.A.I.



*Dentro de otros se encuentran memorándums, acuerdos y convenios de cooperación y entendimiento. Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

2.3.2. México y el desarrollo de la acción exterior.

Los fenómenos globales mencionados anteriormente, tienen consecuencias a nivel regional, estatal y local; y sumados a la realidad interna del país, diversifican e incrementan las necesidades sociales, económicas y políticas de los ciudadanos, cada país tiene sus propios procesos y características que impulsan a sus entidades subnacionales a influir en la política exterior del Estado para representar sus intereses en la misma.

En México, estas grandes transformaciones tanto nacionales como internacionales se desarrollan con particular dinamismo a partir de los años 80, cuando partidos de oposición comienzan a ganar puestos gubernamentales y municipales en diferentes partes de la República Mexicana, de igual forma, las comunidades locales comenzaron a presentar necesidades específicas en relación a las definidas a nivel Federal, dichas necesidades se relacionaban y se relacionan, hasta hoy en día, con asuntos como la migración, el desarrollo y el fortalecimiento del comercio y el turismo, el medio ambiente, el bienestar social, entre otras (Velázquez Flores, 2010) (Ver Figura 2.3).

De la mano de éstos factores de índole político, en 1982 se llevaron a cabo procesos de transformación nacional en aspectos económicos, con la crisis, se descentralizaron los procesos nacionales y se impulsó el desarrollo local para fortalecer la vida económica del país a través de políticas de apertura comercial exterior y el debilitamiento de un modelo económico industrializado con fuerte participación del Estado (Flores Mayén, 2014; Schiavon, 2010).

Figura 2.3 Factores internos y externos que favorecen la acción exterior de los gobiernos locales.



Fuente: Elaboración propia con información de Schiavon (2006, 2010); Schiavon, et al. (2008); Velázquez Flores (2006, 2010).

Esta democratización del país propició una mayor participación ciudadana que exigía un incremento en la capacidad política de sus localidades para dar solución a problemas particulares. En respuesta, el gobierno local comenzó a implementar nuevas estrategias de cooperación e intercambio de información desde un ámbito global en el que numerosos actores trabajan en conjunto para hacer frente a problemáticas compartidas (Arredondo Santiago, s.f.).

Es a partir de los procesos de globalización, que surge en los diferentes niveles de gobierno del país, un interés por participar en la elaboración de la política exterior en

beneficios de la gestión política regional, estatal y local (Velázquez Flores, 2010; Jiménez, 2011).

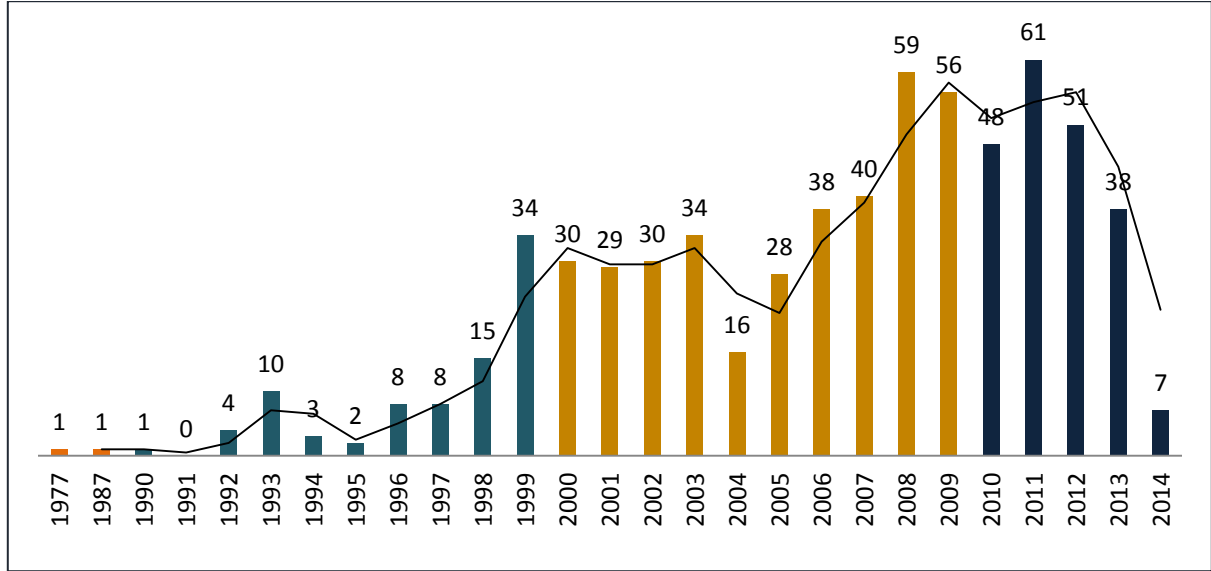
Rafael Velázquez (2010), señala que la internacionalización de las entidades locales en México es un proceso de reciente desarrollo, y atribuye este fenómeno a un reajuste del federalismo mexicano y al fortalecimiento de la descentralización de los estados mexicanos que durante los gobiernos priistas había tenido un escaso desarrollo.

Al respecto, el primer acuerdo interinstitucional⁸¹ registrado en México se firmó en 1977 entre el municipio de Toluca, Estado de México y la ciudad de Caparrosa, Navarra (España), el acuerdo fue nombrado como un “Pacto de Hermandad” para fomentar la cooperación social, cultural y turística entre las dos localidades. Posteriormente la ciudad de Tlahualillo, Durango, firmó otro acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Laredo, Texas y en 1990, la ciudad de Córdoba, Veracruz y continuó con lo que sería una serie de firmas y registros de acuerdos interinstitucionales de las localidades de la República Mexicana y que hoy en día continúa creciendo (Ver Figura 2.4 y 2.5)⁸².

⁸¹ En el mes de diciembre de 1991, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley sobre la Celebración de Tratados, que estipula una diferenciación de dos instrumentos indispensable en materia de política exterior: los Tratados y los Acuerdos Interinstitucionales. El primer concepto se fundamenta en preceptos constitucionales y le compete al gobierno federal. Mientras que el segundo, es una figura creada por la Ley sobre la Celebración de Tratados (1992) por medio de la cual concede atribuciones para firmar acuerdos interinstitucionales a los estados de la federación y a los municipios del país (SRE, 2013).

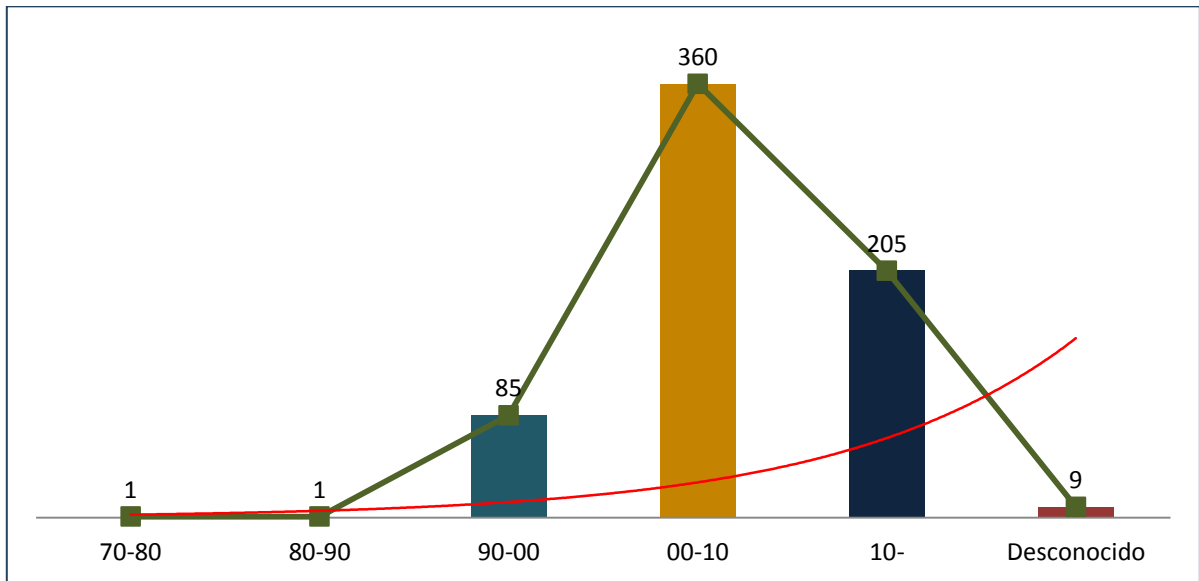
⁸² Los acuerdos pueden ser consultados en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

Figura 2.4 Acuerdos interinstitucionales firmados por las localidades mexicanas por año.



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. Fecha de consulta: 07 de agosto de 2014

Figura 2.5 Acuerdos interinstitucionales firmados por las localidades mexicanas por periodo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. Fecha de consulta: 07 de agosto de 2014.

En este orden de ideas, en México existen 661 acuerdos interinstitucionales registrados por las entidades del país, el estado que cuenta con mayor número de acuerdos interinstitucionales es Jalisco (136), seguido de Chiapas (74), el Estado de México (47), Nuevo León (40) y el Distrito Federal (38). Y los países con los que se ha firmado una mayor cantidad de acuerdos son Estados Unidos (164) y España (72), seguidos (en cantidad) por acuerdos firmados con instancias del sistema de las Naciones Unidas (72). En cuanto a los principales temas sobre los cuales se firmaron estos 661 acuerdos destacan el de educación, desarrollo social y sustentable, turismo, seguridad, entre otros.

CAPÍTULO III. RELACIONES INTERNACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

3.1 Importancia del Distrito Federal.

La ciudad de México es uno de los centros políticos, económicos y culturales más importantes a nivel nacional e internacional⁸³; en la ciudad se concentran las instituciones centrales del Gobierno Federal mexicano, así como importantes sedes de empresas transnacionales, organizaciones internacionales y centros culturales reconocidos en el mundo. Es por estas razones que el Distrito Federal se presenta como un actor natural para participar en la formulación de proyectos, programas, políticas y foros globales para promover sus intereses particulares (Schiavon, 2010a).

En el Distrito Federal viven 8 millones 851 mil 80 personas (2011), equivalente al 7.8% del total de la población mexicana, lo que lo convierte en la segunda entidad del país con mayor número de pobladores (después del Estado de México con quien forma el Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)⁸⁴ y desde el cual, todos los días se traslada un enorme flujo de personas hacia el D.F. para realizar sus actividades diarias, sumando más de 20 millones de personas en el área) (INEGI, 2010).

En cuanto a su importancia económica, el D.F. representa un 16.4% del PIB nacional (SE, 2012) y sus principales actividades económicas son el comercio (16.4%), los servicios financieros (11.2%) y los servicios inmobiliarios (9.61%) (SE, 2012). Respecto al sector externo, durante el primer trimestre de 2014, el 68.5% de la inversión extranjera directa del país (3,984 mdd) se concentró en el D.F. (SE, 2012). De igual forma, 81 mil 249

⁸³ Ya que, en principio cumple con las características mencionadas anteriormente referentes a la ciudad global y por ser centro y sede de organismos internacionales tanto de la ONU como empresas privadas.

⁸⁴ Incluye las 16 delegaciones del Distrito Federal, 56 municipios del Estado de México y un municipio del Estado de Hidalgo **Fuente especificada no válida.**

empresas tienen registro en la ciudad, lo que representa un 12% con respecto al resto de la República (SIEM, 2014).

Políticamente, el Distrito Federal fue creado para ser el centro del sistema político federal del país, en él se ubicaron físicamente los poderes ejecutivo y legislativo nacionales por lo que desde la capital se proyectan las directrices políticas de la nación y la convierten en el símbolo del control político hasta nuestros días. El D.F. es sede de instituciones públicas federales como el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Residencia del Presidente de la República (Díaz Alfaro, 1992).

La Constitución mexicana establece que el Distrito Federal pertenece a una categoría distinta con respecto a las otras entidades federativas de México (los estados), de acuerdo con la misma y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el gobierno local se constituye por la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno y el Tribunal de Justicia del Distrito Federal, estos órganos poseen cierta autonomía pero legalmente deben ser compatibles con las decisiones del poder federal.

Internamente, en 1970, se dividió al D.F. en 16 delegaciones; después de la crisis económica nacional que también afectó a la entidad, se creó en 1996 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), con facultades para emitir leyes sobre aspectos relevantes para el D.F., otorgándole un carácter jurídico mucho más autónomo y similar al de los estados nacionales. La Asamblea cuenta con un Comité de Asuntos Internacionales, encargado de coordinar y promover actividades relacionadas con el ámbito internacional, como foros, conferencias y reuniones (ALDF, 2009).

En 1997, se modificó la ley para permitir que los habitantes eligieran a su Jefe de Gobierno, en el proceso fue electo Cuauhtémoc Cárdenas, quien ejerció el cargo hasta el

año 2000 cuando también se permitió la elección de Jefes Delegacionales y fue electo Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (Díaz Alfaro, 1992; IEDF, 2010).

3.2 Estructura institucional.

El artículo 122 de la Constitución y el artículo 2 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, señalan que la entidad cuenta con capacidades para administrar sus propios recursos para la prestación de servicios públicos. Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, apunta que la entidad es central y desconcentrada.

A pesar de que en la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. no se le atribuye a ningún organismo gubernamental las tareas concernientes a la política exterior de la entidad lo cual otorga las dependencias flexibilidad para actuar de manera desconcentrada en materia internacional; el Reglamento Interior de la Administración Pública sí establece las atribuciones que tienen las dependencias de la Jefatura de Gobierno en la materia (Schiavon, 2010a).

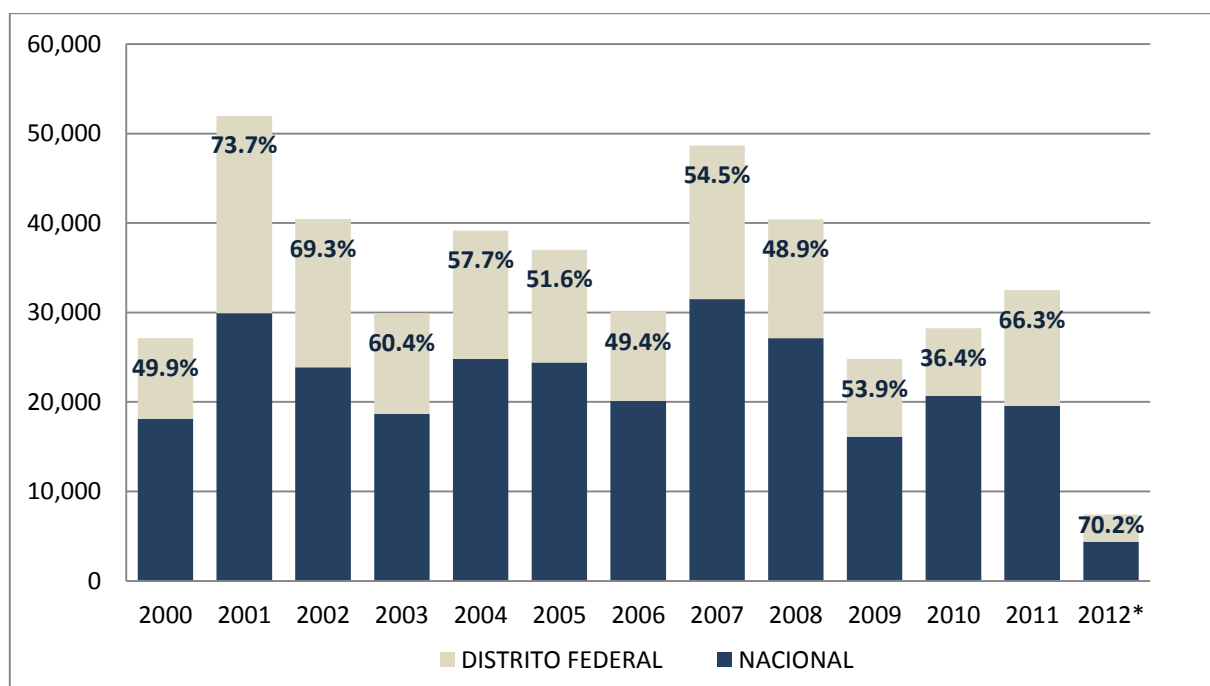
Todas las dependencias del D.F. pueden implementar proyectos conjuntos con otras instancias internacionales, sin embargo, con la investigación, se identifican cuatro que tienen especial proyección exterior; la Secretaría de Desarrollo Económico, la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaria de Promoción Turística, la Secretaría de Medio Ambiente y la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI) (Schiavon, 2010a).

En primer lugar, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Regulación y Fomento Económico, es la responsable del desarrollo económico del D.F., tarea que impulsa gracias a una inserción en el mercado global al fomentar el comercio exterior y por medio de la atracción de inversión extranjera. Para ejercer una acción exterior en materia económica, la Secretaría participa y organiza ferias, foros, congresos y firma acuerdos con empresas transnacionales, instituciones internacionales y otros actores no centrales (LOAPDF, 2014, pp. Art. 25, Fracc. XIX).

Las tareas realizadas por ésta Secretaría desde una perspectiva global se ven reflejadas en la participación extranjera registrada en la entidad a través de la medición de la inversión extranjera directa (IED), que de enero a marzo de 2014 representó el 68.5 por ciento del total nacional (GDF, 2014) y que históricamente representa gran parte de la inversión nacional (Ver Figura 3.1) (GDF, 2012).

Figura 3.1 Inversión Extranjera Directa nacional y en el D.F., 2000-1er Trimestre 2012 (millones de dólares).

AÑO	NACIONAL	DISTRITO FEDERAL	DF/NACIONAL Porcentaje
2000	18,110	9,042	49.9%
2001	29,926	22,043	73.7%
2002	23,883	16,562	69.3%
2003	18,655	11,276	60.4%
2004	24,827	14,334	57.7%
2005	24,407	12,606	51.6%
2006	20,119	9,932	49.4%
2007	31,492	17,167	54.5%
2008	27,140	13,275	48.9%
2009	16,119	8,681	53.9%
2010	20,709	7,538	36.4%
2011	19,554	12,959	66.3%
2012*	4,372	3,069	70.2%



Fuente: GDF. *Sexto Informe de Gobierno del Distrito Federal 2011-2012. Anexo Estadístico*, Distrito Federal: GDF.

En segundo lugar, la Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, tiene las facultades para promover programas, seminarios, e investigaciones conjuntos con otros actores internacionales con la finalidad de dar soluciones a problemas de carácter laboral (LOAPDF, 2014, p. Art. 23). Un ejemplo de esta labor en el marco del ámbito internacional es el “Programa Emergente de Apoyo a Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Desempleados del Distrito Federal” que surge como respuesta a las recomendaciones de la OCDE al GDF para incentivar los mercados laborales y fortalecer el apoyo y la seguridad social de la población (GDF, 2008).

En tercer lugar, la Secretaría de Promoción Turística es la encargada de (como su nombre lo indica) promover la cultura, arquitectura y en general, destinos recreativos, a nivel tanto nacional como internacional para fomentar la actividad turística de la ciudad (LOAPDF, 2014, pp. Art. 32 bis, Fracc. III), muestra de su labor es la organización de la

Feria de las Culturas Amigas, la Feria Internacional del Libro y otras ferias culturales y eventos de arte, cine y pintura que se llevan a cabo en museos de la capital.

Finalmente, a la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) le corresponde el desarrollo y la gestión de las políticas relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales de la entidad entre las que se incluye la implementación de programas de reducción y medición de contaminantes, de educación y vigilancia del cumplimiento de las normas, por lo que resulta relevante para la Secretaría el acceso a marcos de colaboración mundial e intercambio de información sobre el tema ambiental (LOAPDF, 2014, p. Art. 26).

La participación internacional de la SMA ha sido constante desde la década de los 90, en 1992 la Secretaría gestionó un crédito con el Banco Mundial para el Proyecto de Transporte y Calidad del Aire de la ZMVM y hasta hoy, junto con otras entidades financieras como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Exim-Bank Japón, el GEF y el Fondo Francés para el Medio Ambiente, financian otros proyectos relacionados con la mejora de la calidad del aire (INEGI, 1999; INEGI, 2001; INEGI, 2002; SMA-GDF, 2012).

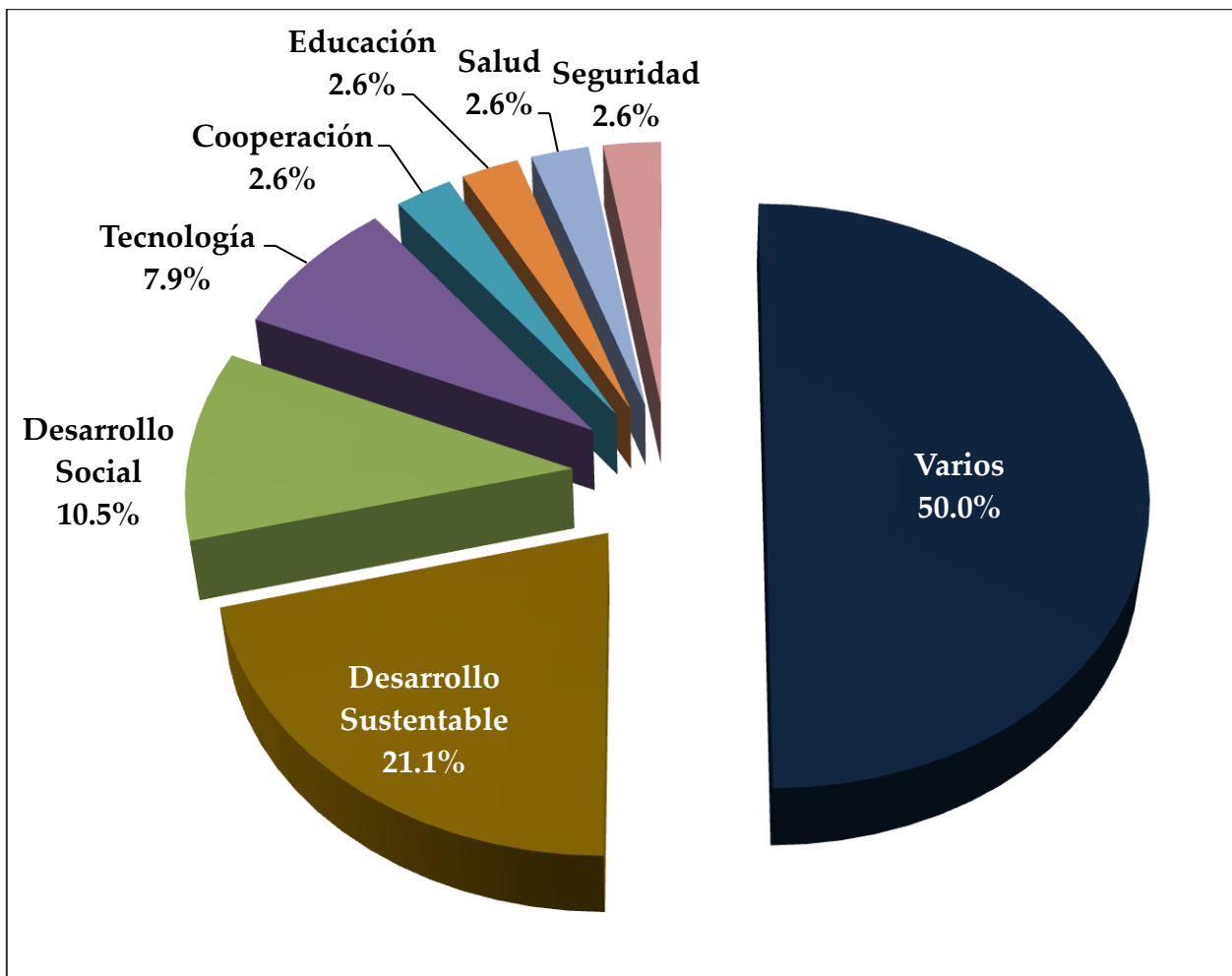
De igual forma, la SMA ha gestionado donaciones, proyectos de cooperación técnica e intercambio de información con otras instancias internacionales como la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC), La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Secretariado para México, Centroamérica y el Caribe de la agencia de los Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI). Entre dichos proyectos destacan los relacionados con el manejo de residuos

tóxicos, la recarga de acuíferos de las cuencas de la ciudad, entre otros relacionados con la contaminación atmosférica (INEGI, 1999; INEGI, 2001; INEGI, 2002; SMA-GDF, 2012).

Durante la gestión de Martha Delgado (2006-2012) la SMA intensificó aún más su participación internacional, al establecer como parte de su política “el fomento de la cooperación técnica y científica” y al basar algunos de sus programas en las estrategias implementadas en otras ciudades del mundo. Delgado fue nombrada Gobernadora Alterna de la WWC y Vicepresidenta del ICLEI en 2009 y en octubre de 2012 fue designada como Presidenta de la Red Mundial de Megaciudades y Grandes Ciudades para la Sustentabilidad.

En este orden de ideas, queda claro que la Secretaría de Medio Ambiente del D.F. es la que cuenta con una mayor interacción global; otra muestra de ello es que 21 por ciento de los acuerdos interinstitucionales registrados por la entidad abordan temas referentes al desarrollo sustentable, mientras algunos de los mismos vinculados con temas de cooperación y otros varios, se relacionan con las facultades y labores de la SMA (Ver Figura 3.2).

Figura 3.2 Acuerdos Interinstitucionales firmados por el total de las administraciones gubernamentales del D.F., distribuidos por temas.



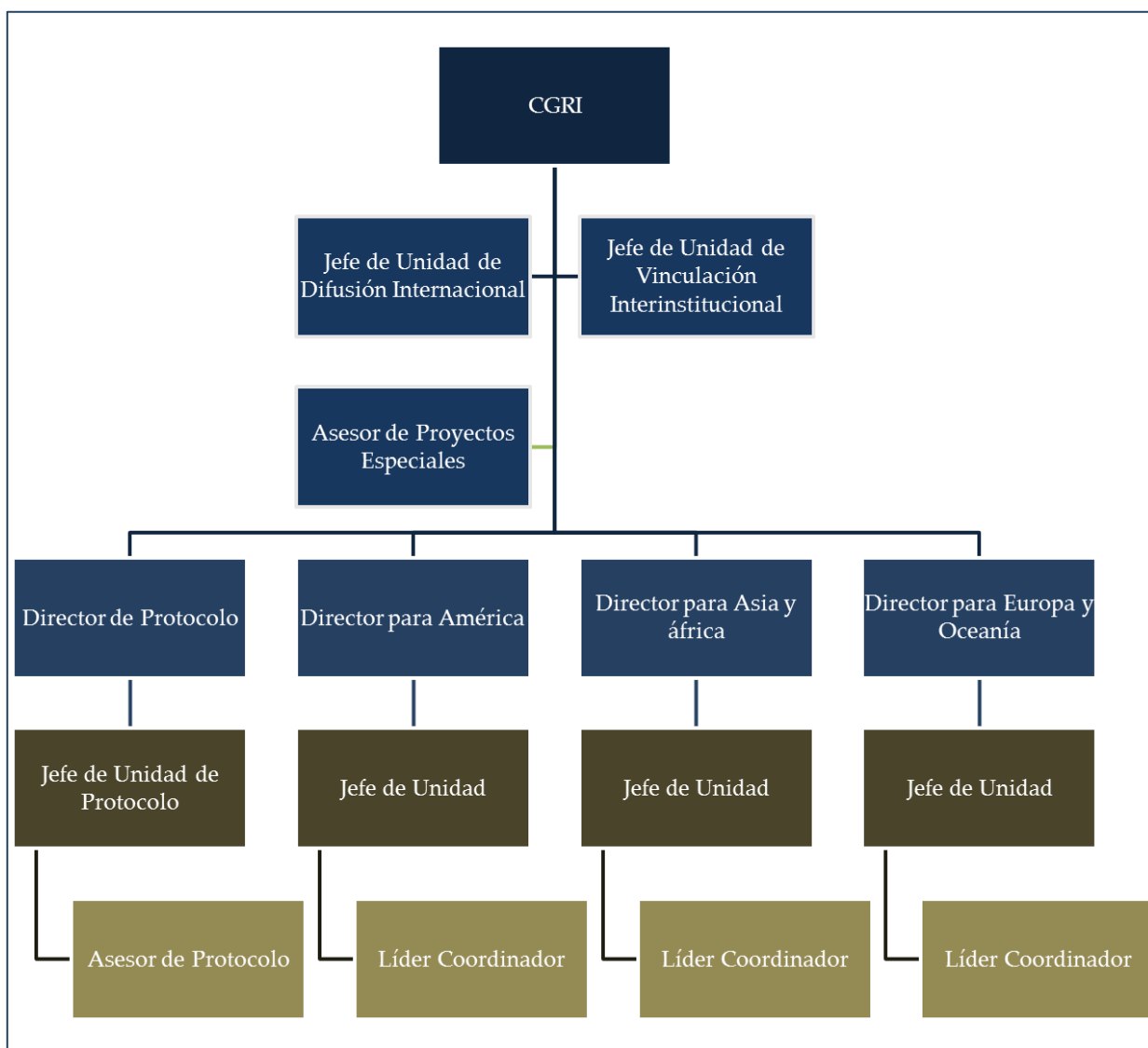
Fuente: Elaboración propia con datos del *Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I)* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

3.2.1 Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI).

En 1995 se creó la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) adscrita al ejecutivo federal y que hasta la fecha carece de una ley que especifique sus funciones administrativas. En 2009, se le cambia el nombre por la que ahora se conoce como Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI).

En sus inicios, la CGRI se dividía en tres áreas; la Dirección de Cooperación Internacional, la Dirección de Proyectos Especiales y la Subdirección de Protocolo Diplomático y Enlace “A”. Pero a partir de 2009, se eliminaron y se creó la Dirección de Protocolo y tres direcciones más que se encargan de temas específicos por región global (Ver Figura 3.3).

Figura 3.3 Organigrama de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI).



Fuente: Dirección de Gobiernos Locales de la SRE. *Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal*. Disponible en: <http://goo.gl/88VBpl> [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

La función de la CGRI es la de coordinar la agenda internacional del GDF considerando las agendas particulares de las instituciones de gobierno locales y su objetivo es establecer y mantener las relaciones entre los diferentes órganos del gobierno local y los actores globales con los que entablan acuerdos, actividad, proyectos, programas, etc. De igual forma, entre sus funciones se encuentran las de revisar y evaluar la ejecución de dichos programas (RETAIP, 2014).

Mientras en la administración de Cuauhtémoc Cárdenas, la CGRI tuvo una creciente participación en el desarrollo de las actividades exteriores, ésta disminuyó durante el periodo de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas para ser retomada con gran intensidad por la gestión de Marcelo Ebrard en 2007 (Ver Figura 3.4, Figura 3.5 y Figura 3.6).

Figura 3.4 Titulares de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI)

Titulares de la CGRI	Periodo	Jefe de Gobierno
Patricia Zorrilla	97-00	C. Cárdenas R. Robles
Virginia Martínez	00-06	López Obrador A. Encinas
Víctor Kerber	06-12	M. Ebrard
Mauricio Camps	06-12	M. Ebrard
Francesca Ramos Morgan	06-12	M. Ebrard
Cuauhtémoc Cárdenas	12-14	M. Mancera

3.3 Acción exterior del Distrito Federal.

3.3.1 Desarrollo.

Como se mencionó anteriormente, una vez electo el Jefe de Gobierno en 1997, los periodos en los que gobernaron Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles como interina se demostró una activa participación en la firma de acuerdos interinstitucionales, durante tres años de gobierno, se registraron un total de 18 acuerdos, esta cantidad representa la más alta con respecto a los otros dos periodos gubernamentales que le preceden (ver Figura 3.5 Y 3.6).

En contraste, las administraciones de López Obrador y Encinas, los Jefes de Gobierno prefirieron una política exterior desarrollada desde el interior, es decir, su participación directa con proyectos en el exterior fue prácticamente nula y se enfocaba en reunirse con personalidades que visitaban la ciudad y trabajar con los proyectos que iban surgiendo orientados desde un interés extranjero hacia el Distrito Federal (Schiavon, 2010a).

A pesar del escaso interés por desarrollar acciones exteriores a lo largo del periodo gubernamental (2000-2006), la gestión de López Obrador firmó dos acuerdos internacionales con otras dos entidades subnacionales, uno de ellos fue un acuerdo de cooperación con la Región de Valonia (Bélgica) y el otro fue un memorándum de entendimiento con la FAO para desarrollar proyectos medioambientales en Xochimilco (Schiavon, 2010a) (Ver Figura 3.5).

Asimismo, en 2005, Alejandro Encinas, realizó algunas acciones internacionales relevantes, como Jefe de Gobierno interino viajó a la ciudad de Los Ángeles donde sostuvo reuniones con las autoridades locales para discutir temas de colaboración en

seguridad pública, protección civil y migración. Y posteriormente, firmó un acuerdo de hermanamiento con la provincia de Buenos Aires (Ramírez, 2005; Schiavon, 2010).

Ya en el periodo de gobierno siguiente (2006-2012), durante la administración de Ebrard, se registraron 16 acuerdos interinstitucionales⁸⁵ entre los que destacan acuerdos de cooperación para el medio ambiente con los gobiernos de Sudáfrica y Kenia; dos acuerdos entre el zoológico de Chapultepec y el de la ciudad de Nagoya (Japón); acuerdos de intercambio de información y desarrollo tecnológico con Cuba, Seúl (Corea del Sur) Guangzhou (China); así como diversos acuerdos de hermanamiento con los gobiernos de Cádiz (España), Beijing (China), Estambul (Turquía) y Kuwait (Ver Figura 3.5 y Figura 3.6) (SRE, 2013).

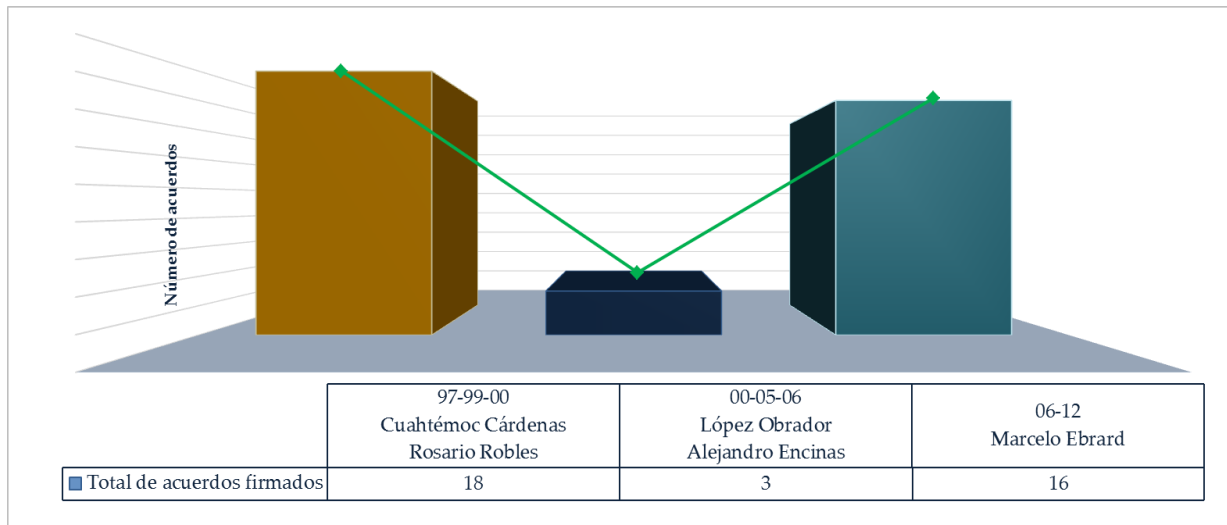
Figura 3.5 Histórico de Acuerdos Interinstitucionales del D.F. por periodo gubernamental.

PERIODO	Norteamérica	Centroamérica	Sudamérica	Europa	Asia	África	Otro	Total
97-99-00 Cuauhtémoc Cárdenas Rosario Robles	2	8	1	7	0	0	0	18
00-05-06 López Obrador Alejandro Encinas	0	0	0	1	0	1	1	3
06-12 Marcelo Ebrard	1	1	1	2	8	2	1	16
TOTAL	3	9	2	10	8	3	2	37

Fuente: Elaboración propia con datos del *Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I)* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

⁸⁵ De los 16 acuerdos registrados por la administración (2006-2012), seis se relacionan con temas de desarrollo sustentable y medio ambiente.

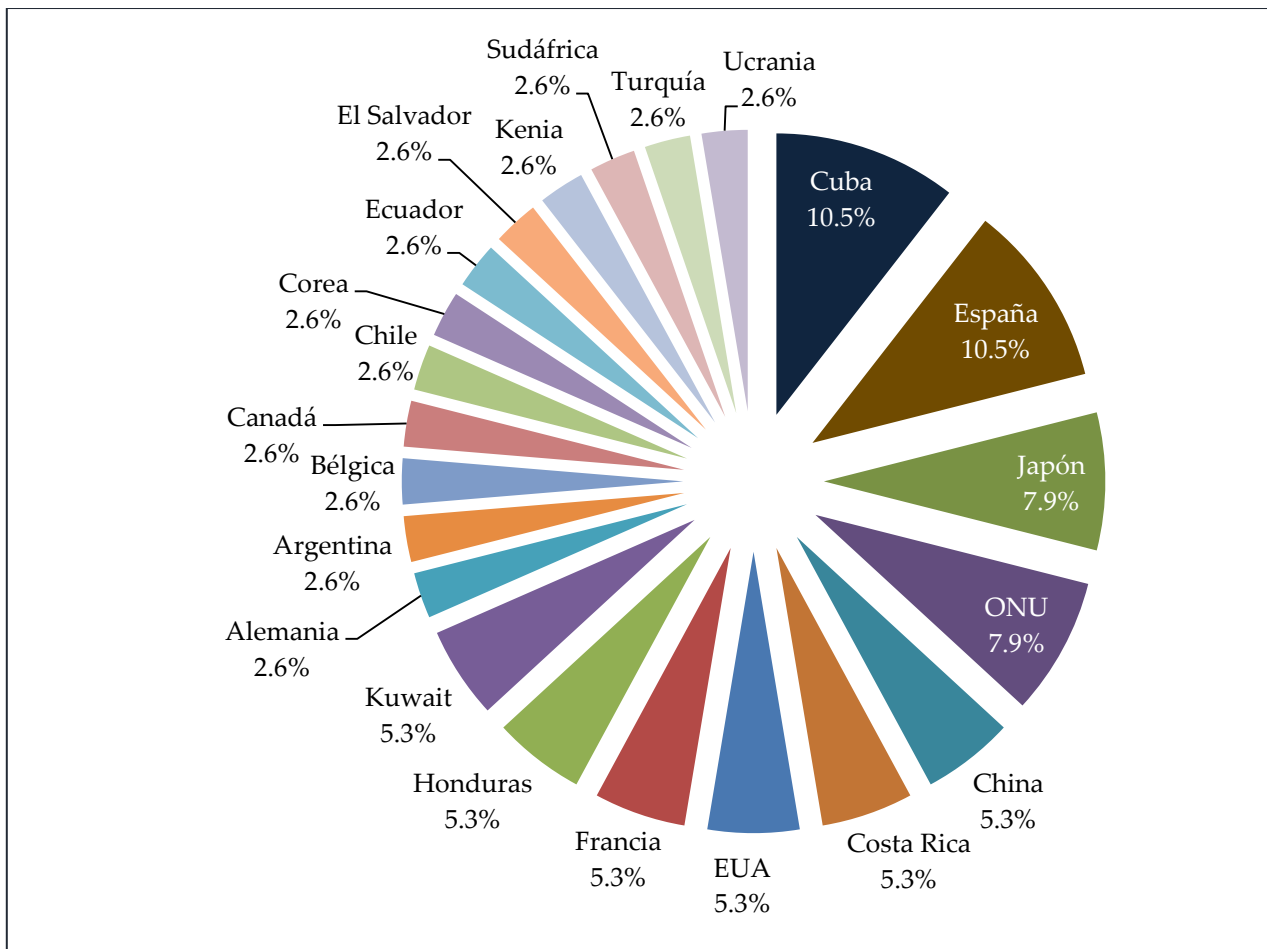
Figura 3.6 Histórico de Acuerdos Interinstitucionales del D.F. por periodo gubernamental.



Fuente: Elaboración propia con datos del *Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I)* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfm3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

En total y a partir de 1997, el Distrito Federal cuenta con 38 acuerdos interinstitucionales, de los cuales 26 por ciento fueron firmados con instancias de Centroamérica, seguido de 23 por ciento en Europa y 21 por ciento en Asia. Los países con los que mayor cantidad de acuerdos ha firmado son España, Cuba y Japón, éste último iguala en número de acuerdos a instituciones pertenecientes a la ONU (Ver Figura 3.7).

Figura 3.7 Acuerdos Interinstitucionales firmados por el D.F. por país.



Fuente: Elaboración propia con datos del *Registro de Acuerdos Interinstitucionales (R.A.I)* de la Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <http://goo.gl/VWbfn3>. [Último acceso: 07 de agosto de 2014].

3.3.1.1 Acuerdos de hermanamiento y cooperación.

De los acuerdos interinstitucionales registrados por el D.F., 25 son de hermanamiento con otras ciudades, entre las que destacan Buenos Aires, Nagoya, Los Ángeles, y Beijing. El primer acercamiento entre el D.F. y un gobierno local extranjero fue con la ciudad de Los Ángeles en 1969, a través de una declaratoria de hermanamiento con la finalidad de fomentar la cooperación en distintas áreas, pero el Acuerdo de Hermanamiento entre ambas ciudades se formalizó hasta 2007.

El D.F. cuenta con acuerdos de hermanamiento con Buenos Aires (Argentina); Beijing (China); San José (Costa Rica); La Habana, Cerro de la República, San Antonio de los Baños (Cuba); Quito (Ecuador); Cádiz (España); California (EUA); Distrito Central (Honduras); Nagoya (Japón); Kuwait (Kuwait) y Estambul (Turquía) (SRE, 2013).

En el marco de acercamiento y lazos de cooperación entre ciudades, es importante apuntar que el Distrito Federal cuenta con dos representaciones de la entidad en el exterior: la Casa de la Ciudad de México en Los Ángeles y en Chicago, con la finalidad de ofrecer orientación y servicios a los migrantes que habitan en esas ciudades y que son originarios del Distrito Federal.

En resumen, estos hermanamientos son parte del objetivo del GDF de posicionar a la ciudad a nivel global y estrechar los lazos de cooperación e intercambio de experiencias con otras metrópolis para fortalecer los programas sociales del Distrito Federal (GDF, 2009; 2011).

3.3.1.2 Reuniones y viajes internacionales.

3.3.1.2.1 Visitas de representantes del D.F. al exterior.

Como se mencionó anteriormente, durante la administración de López Obrador y de Encinas, el interés por fomentar las relaciones exteriores del Distrito Federal fue mínimo e incluso fue catalogado por Schiavon (2006) como un nivel bajo de participación externa⁸⁶. Por lo que los viajes de los representantes del gobierno fueron pocos y se limitaron a la recepción de visitantes al D.F.

⁸⁶ “Este bajo nivel de actividad internacional supone que la entidad no cuenta con relaciones de importancia con el exterior” (Schiavon, 2010a).

Por el contrario, Ebrard comenzó su campaña incluso antes de iniciar su gestión, en 2006, realizó sus primeros viajes a Beijing, Berlín y Londres, con el fin de promover el financiamiento y la inversión en el Distrito Federal.

En 2007, ya como Jefe de Gobierno, fue invitado por el Alcalde de Nueva York a participar en la Cumbre de Alcaldes de las Ciudades más Grandes del Mundo sobre Cambio Climático. A la que también asistió el Presidente del Comité de Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa. Como resultado, el gobierno del D.F. fue incluido dentro del Programa Energético de la Fundación Clinton que provee de fondos a las ciudades⁸⁷ para adaptar edificios a un sistema de ahorro de energía.

De igual forma, en su visita, Ebrard firmó un convenio con la Academia de Ciencias del Estado para impulsar la cooperación entre institutos y empresas dedicados a la ciencia y la tecnología, dicho convenio fue el primero de estas características firmado por la Academia con una ciudad de América Latina⁸⁸ (GDF, 2007).

Posteriormente, el mandatario fue electo Presidente del Consejo Mundial de Alcaldes sobre Cambio Climático y realizó un viaje a Washington en el que se concretó el financiamiento de dos proyectos a implementar en el Distrito Federal por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); uno enfocado al desarrollo presupuestal del gobierno local y el otro fue la creación de la Unidad de Evaluación de Proyectos para Prestación de Servicios encargada de evaluar proyectos de asociación público-privada en la ciudad (GDF, 2009).

⁸⁷ En el fondo se incluyen las ciudades de Londres, Chicago, Houston, Berlín, Roma, Sao Paulo, Seúl, Tokio, Toronto, Melbourne y Nueva York.

⁸⁸ Actualmente la Academia tiene en vigor convenios con más de 120 Ciudades, los cuales han sido puente fundamental para enlazar lo más avanzado de la ciencia de los Estados Unidos.

En 2011, Marcelo Ebrard, recibió el nombramiento como Mejor Alcalde del Mundo por la Fundación de origen inglés “City Mayors” y realizó cinco viajes internacionales más para discutir temas relacionados con el desarrollo sustentable y la promoción turística. Durante su último año como Jefe de Gobierno realizó un viaje a la ciudad de San Juan y a Nápoles para atender a reuniones de la UCCI y al Foro Urbano Internacional respectivamente.

Figura 3.8 Viajes de Marcelo Ebrard al exterior como Jefe del Gobierno.

Motivo	Tema	Lugar	Año
Firma de memorándum con Sinosur (Empresa pública)	Comercio y financiamiento	Beijing	2006
Gira	Promoción e inversión	Berlín	2006
Gira	Promoción e inversión	Londres	2006
Cumbre de Alcaldes de las Ciudades más Grandes del Mundo sobre Cambio Climático	Medio Ambiente	Nueva York	2007
Octava Convención Nacional Hispana	Varios	San Juan	2007
Primera casa de representación del gobierno del Distrito Federal		Los Ángeles	2007
Science and the city	Tecnología	Nueva York	2008
CIDH-Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del D.F.	Derecho Humanos	Washington	2009
XLI Reunión del Comité Ejecutivo UCCI	Varios	La Paz	2009
XXII Reunión de Alcaldes de la región Centroamericana	Varios	San José	2009
Feria México Japón	Promoción	Kioto	2009
Foro Científico y Tecnológico	Tecnología	Kioto	2009
Recibir reconocimiento por Metrobús	Medio Ambiente	Boston	2009
Gala Anual de la Académica de CIENCIAS Neoyorkina	Tecnología	Nueva York	2009

Cumbre Mundial de Alcaldes para el Cambio Climático	Medio Ambiente	Copenhagen	2009
Conferencia de Alcaldes de los Estados Unidos	Varios	Washington	2010
Foro Global de ciudades Reunión del Buró Ejecutivo del CGLU	Varios	Chicago	2010
Conferencia de la Federación Canadiense contra el Cambio Climático y Economía Verde	Medio Ambiente	Toronto	2010
Firma Pacto de Gobiernos Locales y Cambio Climático	Medio Ambiente	Bonn	2010
Reunión Protocolaria sobre cambio climático	Medio Ambiente	Londres	2010
Foro de Sao Paulo	Desarrollo social	Buenos Aires	2010
Ponencia sobre el exilio español en el Fórum Nueva Economía Nombramiento como visitante ilustre de la Villa de Madrid	Varios	Madrid	2010
Congreso de Ciudades Resilientes	Medio Ambiente	Bonn	2011
Foro Económico Mundial	Economía	Davos	2011
Tercera Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y Conferencia Mundial sobre Reconstrucción	Medio Ambiente	Ginebra	2011
Firma de convenios comerciales y turísticos	Economía y turismo	Kuwait	2011
Toma de Protesta Macri	Política	Buenos Aires	2011
Reunión de la UCCI	Varios	San Juan	2012
Foro Urbano Internacional	Medio Ambiente	Nápoles	2012

3.3.1.2.1 Visitas de representantes del exterior al D.F.

Dada la importancia del Distrito Federal como capital de la República Mexicana, cada año recibe la visita de numerosas figuras internacionales y representantes de gobierno de diferentes países y ciudades del mundo.

En 2000, Rosario Robles realizó un homenaje a Fidel Castro, cuando el entonces presidente cubano visitó México con motivo de la toma de posesión de Vicente Fox. En el evento organizado por el GDF, Castro fue nombrado huésped distinguido y se le otorgaron las llaves de la ciudad, en la reunión con la Jefa de Gobierno, los mandatarios expresaron sus deseos de profundizar las relaciones entre el gobierno local y el gobierno nacional de Cuba (Schiavon, 2010a).

Durante la administración de López Obrador, la cabeza del GDF se reunió con el Ministro de Exteriores de Francia, Dominique de Villepin, en dicha visita no se establecieron acuerdos pero ambos expresaron su interés por continuar con las relaciones diplomáticas para establecer alianzas de cooperación (Schiavon, 2010a).

En 2006, Alejandro Encinas recibió al Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, al cual se le otorgó el título de huésped distinguido y con el cual no se concretaron acuerdos de cooperación pero los dignatarios coincidieron con su ideología política.

En el 2007, ya con Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno, el GDF contó con la presencia de diversas figuras internacionales a las que nombró como “huéspedes distinguidos” de

la ciudad y otorgó las llaves de la ciudad a representantes gubernamentales de Chile⁸⁹, España⁹⁰, Argentina⁹¹ y Brasil⁹² (GDF, 2007).

En 2009, la ciudad distinguió con este título a otras 20 personalidades (GDF, 2009)⁹³. Entre ellas, Marcelo Ebrard se reunió con el alcalde de Toronto David Miller, con el que acordó llevar a cabo una iniciativa para la inclusión de vehículos eléctricos en la ciudad (GDF, 2009).

3.3.1.3 Eventos Internacionales.

El Instituto del Deporte organiza, desde 1983, el Maratón Internacional de la Ciudad de México, y en 2004, el Instituto, coordinó la ceremonia de encendido de la llama olímpica en su recorrido global para celebrar los Juegos Olímpicos de Atenas 2004. El Distrito Federal, fue una de las 34 ciudades que participaron en el evento. Al siguiente año, otro evento deportivo de índole internacional se llevó a cabo, cuando la ciudad fue sede la patada del primer encuentro de la temporada regular de la NFL (Schiavon, 2010a).

Ese mismo año, Encinas, en coordinación con la Secretaría de Cultura, encabezó el evento por medio del cual se presentaron las esculturas “Elefante” y “Asamat”, donadas por Tailandia e Indonesia en el Circuito de las Naciones del Distrito Federal (Schiavon, 2010a), mismas que fueron las primeras obras de lo que se convirtió en el “Circuito de

⁸⁹ Ebrard otorgó a Michelle Bachelet las llaves de la ciudad, una medalla y la nombró huésped distinguida.

⁹⁰ En 2007, se llevó a cabo una reunión con José Luis Rodríguez Zapatero en la que ambos mandatarios expresaron su deseo de profundizar las relaciones y Zapatero ofreció el intercambio de experiencias relativas a la infraestructura y el transporte público.

⁹¹ El GDF recibió la visita del Alcalde de Buenos Aires, Mauricio Marci.

⁹² Durante su visita en 2007, Luiz Inácio Lula da Silva discutió con el Jefe de Gobierno el interés brasileño en participar en proyectos de desarrollo e implementación de tecnología para la eficiencia en el transporte y el consumo de energía.

⁹³ Ver Schiavon. 2010. *La diplomacia del Distrito Federal (2000-2010)*, p.45.

las Naciones”; una vialidad que concentra 22 esculturas donadas por países como Costa Rica, Italia, Cuba, Argentina y Líbano (Duarte, 2006; ALDF, 2011)

El Distrito Federal colaboró con la ONU y UNICEF en la elaboración de un estudio sobre la situación de la población infantil y adolescente que no asiste a la escuela en la entidad, como parte de la iniciativa “Todos los niños en la escuela” impulsada en otras tres entidades del país⁹⁴, los resultados de la investigación fueron presentados en 2006 (Schiavon, 2010a; UNICEF, s.f.).

En 2007, el GDF organizó el *Foro: Diálogos de libertad. La ciudadanía de las mujeres* con la colaboración de organizaciones internacionales y la sociedad civil; junto a la UNAM organizó el *Seminario Internacional sobre Ingreso Ciudadano Universal, el Derecho a la Existencia y la Libertad Real para Todos* en los que participaron personas de Brasil, España, Inglaterra y Argentina; y, en colaboración con la Embajada de Colombia, llevó a cabo el *IV Festival Internacional del Folklore de la Ciudad de México*. (GDF, 2007).

Al ser sede de numerosas representaciones diplomáticas, el D.F., ha colaborado en proyectos de diferentes temáticas con Embajadas de varios países, entre los que destacan eventos culturales y de colaboración científica, así como alianzas en la lucha contra el crimen: en 2007, la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. (SSP) y la Embajada Británica iniciaron un intercambio de programas de capacitación de elementos con el sistema de policía inglés para impulsar el programa de Policía de Barrio en el que los vecinos y cuerpos policiacos actúen juntos contra el crimen. También en temas de seguridad, la Embajada de Francia, junto a las Compañías Republicanas de Seguridad

⁹⁴ Chiapas, Yucatán y Oaxaca.

de la Policía Nacional Francesa impartieron un curso de Mantenimiento del Orden Público a 90 mandos y elementos de la SSP.

En el 2008, el D.F. fue sede de dos importantes eventos internacionales: la *Conferencia Internacional de SIDA*, el *IV Congreso Latinoamericano de Alcaldes*, el *Comité de Igualdades de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)* y el *Festival Internacional de Cine Contemporáneo (FICCO)*. Ese año, la ciudad también recibió el reconocimiento del Observatorio Internacional de Democracia Participativa (OIP), como el primer lugar como promotor de la Democracia Participativa por el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, mismo que en 2010, fue ganador del premio Deutsche Bank Urban Age.

Ese mismo año, el GDF fortaleció sus lazos de cooperación con el Reino Unido, con el que, junto a la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) y el Colegio de México, inició acciones para la elaboración de la Agenda Metropolitana de Sustentabilidad del Valle de México. De igual forma, con el gobierno de Canadá y la Unión Europea, se discutieron proyectos de colaboración técnica y financiera para el manejo de residuos sólidos y combate al cambio climático (GDF, 2008).

En 2009, la Secretaría de Educación del D.F. firmó un convenio con la Embajada de Italia y el Instituto Italiano de Cultura, en el marco del Programa Prepa Sí, el cual otorga a los becarios la oportunidad de estudiar en instituciones de educación superior en Italia con apoyo financiero de la embajada (Notimex, 2010).

En el ámbito cultural y turístico, desde 2009 se celebra cada año en la ciudad, la Feria de las Culturas Amigas, en la que participan más de 50 embajadas, organismos

internacionales e instituciones nacionales para promocionar el arte y la cultura de distintos países en el evento (GDF, s.f.(b)).

Por su proyección internacional, la Ciudad de México fue distinguida con el título de Capital Iberoamericana de la Cultura en el 2010 y la ciudad fue sede de la *Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales* y la *Cumbre Mundial de Alcaldes y el Tercer Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)*, a las que se presentaron representantes de 94 países. Además, se convocó a la *Cumbre Climática Mundial de Alcaldes (CCLIMA)* durante la cual se firmó el “Pacto Climático Global de Ciudades”, mejor conocido como “Pacto de la Ciudad de México”, para la mitigación y combate del calentamiento global, en él, participan más de 140 ciudades, y organismos internacionales (GDF, 2010).

En el marco de la realización de la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP15), en Copenhague, se llevó a cabo la Cumbre Mundial de Alcaldes en la que participó Marcelo Ebrard, los mandatarios acordaron nombrar a Ebrard líder de los proyectos enfocados en un “*task force*” creado por el Banco Mundial para el desarrollo urbano y el combate al cambio climático en los gobiernos locales, mismo que tuvo como desenlace la realización del taller “*Mayor’s Task Force on Urban Poverty and Climate Change*” en Bonn, Alemania y en el que participaron las ciudades de Dar es Salaam (Tanzania), Yakarta (Indonesia) y Sao Paulo (Brasil). (El Universal, 2010; Notimex, 2011; Banco Mundial, 2010).

Por otro lado, en el 2012, se llevó a cabo la campaña “Basta de Bullying. No te quedes callado”, en la que participaron Cartoon Network, Facebook y organizaciones internacionales como WorldVision; se celebró también la Feria Internacional de Turismo de las Américas (FITA); y se llevó a cabo el *Encuentro internacional de defensorías: La protección de los derechos de las personas migrantes en México y Centroamérica*, evento

organizado por la CDHDF, en colaboración con la embajada de Suiza, Francia y la oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNUDC), en el encuentro participaron especialistas de Defensorías Públicas de distintos países y organismos internacionales (CDHDF, 2012).

En resumen, se puede observar que la actividad internacional del Distrito Federal se registra como activa desde la década de los 90, sin embargo, durante los primeros años del 2000 la acción exterior del D.F. fue muy baja, misma que aumentó en la administración de Marcelo Ebrard como Jefe de Gobierno, periodo en el cual se promovieron acuerdos interinstitucionales de hermanamiento y colaboración con otros gobiernos locales, Estados y organismos internacionales.

Los diferentes desarrollos en estrategias e implementación de la agenda del D.F. sólo pueden explicarse desde una perspectiva personal de las cabezas de las diversas administraciones analizadas, en específico resaltan las políticas llevadas a cabo durante la administración de López Obrador, llevadas a cabo desde adentro, y por otro lado las de Ebrard, con marcada participación internacional.

Por un lado, López Obrador prefirió llevar una agenda política enfocada al desarrollo social y económico local impulsado desde adentro y con los recursos públicos disponibles; por otro lado, Ebrard, tal vez por su formación como internacionalista, decidió dar un giro a la implementación de programas al hacer uso tanto de herramientas y fondos locales como internacionales.

Al evaluar de manera general y como se podrá concluir más adelante; los proyectos gubernamentales ejecutados en conjunto con instancias internacionales tuvieron algunas

ventajas significativas, así como áreas de oportunidad de las que otros gobiernos estatales pueden aprender y hacer uso.

CAPÍTULO IV. ESTUDIO DE CASO. EL PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

4.1 Problemas ambientales en el Distrito Federal.

4.1.1. Antecedentes.

Durante las décadas de 1980 y 1990, la Ciudad de México era conocida a nivel mundial por sus altos niveles de contaminación, en especial por la mala calidad del aire que respiraban sus habitantes. En 1986, se implementó la Red Automática de Monitoreo Atmosférico para medir los niveles de contaminación en la ciudad de manera sistemática. Durante 1986 y 1987, se implementaron programas para disminuir la emisión de GEI como el Programa “Un día sin Auto”⁹⁵ (PROAIRE, 2002-2010; INECC, 2011)

En 1990, se creó el Programa Integral para el Control de la Contaminación Atmosférica (PICCA) para reducir la emisión de plomo, bióxido de azufre, monóxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno y se logró una ligera reducción en los niveles de contaminantes (INECC, 2011), sin embargo, en 1992, las Naciones Unidas aún consideraban a la ciudad como una de las más contaminada del planeta (SMA, 2012; City Climate Leadership Awards, 2014) por lo que, basado en los resultados obtenidos por el PICCA, el gobierno formuló el primer Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México, PROAIRE 1995-2000.

El Programa tenía el principal objetivo de reducir las concentraciones de ozono, altamente nocivas para la salud y se concentró en la implementación de tareas

⁹⁵ Actualmente llamado “Hoy No Circula”.

sistematizadas para la reducción de emisiones de la industria, los vehículos automotores y la erosión del suelo. Desde entonces, el Programa ha sido renovado para los periodos 2002-2010 y 2011-2020 e integran la participación de numerosos actores con base en los resultados obtenidos previamente, como sociedad civil, organismos internacionales e instituciones gubernamentales⁹⁶ (PROAIRE, 2002-2010).

4.1.2 Panorama general.

En la actualidad, la Zona Metropolitana del Valle de México contribuye con 7.8 por ciento a las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, de los cuales 5.5 por ciento provienen del Distrito Federal, por lo que la Secretaría de Medio Ambiente del D.F. identifica como esencial posicionar a la ciudad como un factor para el cumplimiento de los objetivos internacionales plasmados en los Objetivos del Milenio⁹⁷ y en la Agenda 21 con los que México está comprometido (ONU, 1992; INECC, 2007; SMA, 2013).

En el informe presentado por el GDF en 2006, titulado Estrategia Local de Acción Climática del Distrito Federal (ELAC), se identifica que en la ciudad predomina una dinámica de desorden urbano, consumo y producción de grandes dimensiones de GEI desde la década de 1980, lo que causa un deterioro ambiental en perjuicio de sus habitantes.

⁹⁶ La elaboración del Programa se basó en la información obtenida del Banco Mundial, el Fondo Ambiental Global (GEF) y con el apoyo del gobierno alemán a través de la Agencia de Cooperación Técnica GTZ (PROAIRE, 2002-2010).

⁹⁷ El objetivo del milenio número siete es “garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” (ONU, n.d.)

Tan solo en el periodo comprendido de agosto de 2006 a julio de 2011, se registraron mil 200 contingencias ambientales Fase II⁹⁸, tanto por las altas concentraciones de ozono (O3)⁹⁹ como de material particulado mayor a las 10 micras (PM10)¹⁰⁰, eso equivale a un aproximado del 60 por ciento de los días en cinco años (SIMAT, 2011). En este orden de ideas, un estudio realizado por el Instituto Nacional de Seguridad Pública (INSP) estima que en D.F. ocurren aproximadamente cuatro mil muertes al año relacionadas con la contaminación atmosférica (SIMAT, 2011a) (Ver Figura 4.1).

Figura 4.1 Fases de precontingencias ambientales registradas desde 1986 a 2011.

Vigencia	Ozono			PM ₁₀		
	Fase de Precontingencia	Fase I	Fase II	Fase de Precontingencia	Fase I	Fase II
Mayo 1986 a 20 de noviembre de 1986	—	200	300	—	—	—
1 de noviembre de 1989 a 4 de diciembre de 1995	—	250	350	—	—	—
5 de diciembre de 1996 a 28 de mayo de 1998	199	249	349	—	—	—
29 de mayo de 1998 a 22 de diciembre de 1999	199	240	300	159	175	300
23 de diciembre de 1999 a 30 de agosto de 2006	199	240	300	159	175	250
31 de agosto de 2006 a 30 de junio de 2008	170	200	250	160	175	250
1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009	165	195	245	160	175	245
1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010	160	190	240	160	175	240
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011	155	185	235	155	175	235
1 de julio de 2011 a la fecha	150	180	230	150	175	230

Fuente: Sedema. *Calidad del aire en la Ciudad de México - Informe 2011. 25 años de monitoreo atmosférico*. Disponible en: <http://goo.gl/8doBbt> [último acceso 14 de mayo de 2015].

⁹⁸ Es una situación temporal, en la que las autoridades competentes señalan que existen niveles de contaminación del aire que representan un daño para la salud (SIMAT, s.f.).

⁹⁹ El ozono puede ocasionar inflamación pulmonar, depresión del sistema inmunológico frente a infecciones pulmonares, cambios agudos en la función, estructura y metabolismo pulmonar y efectos sistémicos en órganos blandos como el hígado (SEMARNAT-INECC, 2013)

¹⁰⁰ El material particulado tiene efectos a la salud en el sistema respiratorio y cardiovascular (OMS, 2005). La exposición prolongada a partículas finas es un factor importante de riesgo ambiental en casos de mortalidad por cáncer pulmonar y enfermedades cardio-pulmonares (SEMARNAT-INECC, 2013)

En cuanto a la gestión de los recursos hídricos, el abasto y distribución del agua en la ciudad es hoy en día un problema crítico dado que las cuencas que abastecen a la ciudad se encuentran sobreexplotadas, el problema es creciente debido a fenómenos de urbanización y el crecimiento de la población, según cifras de la SMA, la recarga anual de los mantos acuíferos es de 700 millones de metros cúbicos y se extraen mil 300 millones de metros cúbicos (SMA, 2013).

Otro de los grandes problemas ambientales del Distrito Federal es la recolección y manejo de residuos tóxicos, que suman las 12 mil toneladas diarias, los desechos son recolectados por camiones en mal estado con una antigüedad de 10 a 20 años y el relleno sanitario en que se depositan los residuos de la ciudad (IV etapa del Relleno Sanitario de Bordo Poniente) se encuentra casi al límite de su capacidad, asimismo, el aprovechamiento del metano que resulta de los procesos químicos de descomposición, no es adecuado, lo que genera un aumento en la emisión del gas (SMA, 2013).

De acuerdo con lo expresado, el ELAC (2006) identifica los problemas relacionados con la degradación ambiental en el D.F., con los que se delimitan tres escenarios de vulnerabilidad para la población:

1. Aumento de las temperaturas, que resultarán en días más calientes lo que significa que aumentará el número de olas de calor y multiplicará las bacterias en el medio, proporcionando las condiciones necesarias para contraer enfermedades.
2. Precipitaciones cada vez más fuertes que derivan en el incremento de daños económicos y humanos por inundaciones y derrumbes, y que de igual manera contribuyen a la erosión del suelo.

3. El aumento de las temperaturas en verano puede provocar una disminución en la cantidad y calidad de recursos hídricos disponibles para la población y en mayor riesgo de incendio forestales.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal para combatir las problemáticas mencionadas en 2008 formuló el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México (PACCM) con la finalidad de identificar los principales problemas ambientales de la ciudad y retos de adaptación y mitigación en los que debe trabajar la Ciudad de México. Para la elaboración del PACCM, el GDF contó con la asistencia tanto técnica como financiera por parte de numerosas instancias internacionales como el Banco Mundial, el ICLEI, el Consejo Mundial de Alcades sobre Cambio Climático el grupo C40, REDAALC, USAID, CCLIMA, entre otras (PROAIRE, 2011-2020).

El Programa para mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) forma parte de los programas revisados y propuestos por el PACCM con la finalidad de establecer medidas estratégicas que reduzcan la contaminación del aire y sus efectos nocivos en la calidad de vida de las personas.

4.2 Agenda ambiental de D.F.

A través de la documentación y lectura de los programas y políticas implementados en materia ambiental durante la gestión de Marcelo Ebrard, entre los que destacan los mencionados con anterioridad¹⁰¹, se pueden identificar seis ejes primordiales en los que

¹⁰¹ Además del PACCM, el ELAC y PROAIRE, se revisaron otros instrumentos de política ambiental local como el Programa de Acción Climática, el Plan Verde, el Programa de Manejo Sustentable del Agua, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la Estrategia de Movilidad en Bicicleta, el Programa General de Ordenamiento Ecológico, la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad y el Programa para Mejorar la Calidad el Aire.

su administración se enfocó para mitigar y adaptar las consecuencias de la contaminación en la urbe (SMA, 2012):

1. Conservación de los recursos naturales y el suelo.
2. Gestión de la calidad del aire.
3. Manejo adecuado de residuos sólidos.
4. Estrategias de movilidad urbana.
5. Renovación y administración de espacios públicos.
6. Educación, regulación e inspección ambiental.

Como parte del combate a los efectos del cambio climático y la contaminación ambiental no sólo se aplicaron medidas nacionales, el Gobierno del Distrito Federal (2006-2012), a través de la Secretaría de Medio Ambiente llevó a cabo una política de apertura internacional para hacer uso de herramientas de cooperación tecnológica y financiera así como por medio de alianzas con organizaciones privadas y de la sociedad civil¹⁰² (SMA, 2012).

El PACCM y la Estrategia Local de Acción Climática del D.F. resaltan la importancia que existe sobre la mejora de la calidad del aire con la finalidad de obtener resultados positivos en el combate al cambio climático a nivel internacional y reducir los efectos nocivos para la salud debido a los niveles de contaminación a nivel local.

¹⁰² Consultoras como ITDP, CTS y empresas privadas como OHL y Alstom.

4.2.2 Acción exterior en materia ambiental.

4.2.2.2 Programa para la mejora de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) es un conjunto de estrategias económicas, medio ambientales, sociales y de movilidad urbana elaborados y gestionados por los gobiernos que integran la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM)¹⁰³, con la finalidad de reducir los gases de efecto invernadero en la Ciudad de México y mejorar la calidad de vida de las personas (PROAIRE, 2011-2020).

El primer PROAIRE se elaboró para el periodo de 1995 al año 2000 con la finalidad de identificar las fuentes de emisión de contaminantes para crear un marco de acción a través de programas cuyo objetivo fuera reducir el número de días con niveles de puntos IMECA¹⁰⁴ mayores a 250 (PROAIRE, 1995-2000).

Posteriormente, se renovó el Programa en dos ocasiones por un lapso de 10 años (2002-2010 y 2011-2020), en ellos, no sólo se identifican las acciones necesarias para reducir la contaminación del aire, también se especificaron los actores que participarían en cada una de las estrategias a desarrollar y se evaluaron los resultados del Programa anterior (PROAIRE, 2002-2010).

¹⁰³ Conformada por los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo.

¹⁰⁴ Son las siglas para Índice Metropolitano de la Calidad del Aire, el cual es el índice de calidad del aire que actualmente se utiliza en la Ciudad de México. Su método de cálculo e interpretación está descrito en la norma NADF-009-AIRE-2006 (SIMAT, s.f.). Se calcula empleando los promedios horarios de la medición de los contaminantes ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀). Cuando el índice se encuentra entre 0 y 50 puntos, se considera la calidad del aire como buena; entre 51 y 100 como regular, entre 101 y 150 como mala; entre 151 y 200 como muy mala (precontingencia) y arriba de 200 como extremadamente mala (contingencia). La escala mide el los riesgos a la salud que presentan la mala calidad del aire.

Los objetivos de PROAIRE 2002-2010 y 2011-2020 se plantean en torno a la reducción de ocho contaminantes atmosféricos, identificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como altamente nocivos para la salud; el ozono (O3), el material particulado de 10 y 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5), el bióxido de azufre (SO2) y el monóxido de carbono (CO).

Cada Programa establece estrategias y medidas diferentes pero continuas para la reducción de dichos contaminantes:

Las estrategias en PROAIRE 2002-2010 (Ver ANEXO 1) son las siguientes:

1. Reducción de emisiones generadas por vehículos a través de la mejora del transporte público, de carga y la reducción de viajes por persona.
2. Reducción de emisiones en la industria y servicios.
3. Preservación de los recursos naturales y prevención de expansión de la mancha urbana.
4. Prevención de explosión a la contaminación.
5. Fortalecimiento de la educación ambiental.
6. Fortalecimiento institucional para la gestión de la calidad del aire (PROAIRE, 2002-2010; 2011-2020).

Mientras que las estrategias comprendidas en PROAIRE 2011-2020 (Ver ANEXO 2) son:

1. Protección a la salud.
2. Disminución del consumo energético.
3. Calidad y eficiencia energética en todas las fuentes.
4. Movilidad y regulación del parque vehicular.
5. Cambio tecnológico y control de emisiones.

6. Educación ambiental, cultura de sustentabilidad y participación ciudadana.
7. Manejo de áreas verdes, reforestación y restauración urbana.
8. Fortalecimiento institucional e investigación científica.

Durante el periodo de gobierno 2006-2012, se ejecutaron numerosas acciones con la finalidad de implementar las estrategias planteadas y alcanzar los objetivos establecidos; para fines de la presente investigación, únicamente se describen aquellas acciones: 1) cuya planeación, elaboración y gestión involucra instancias internacionales y se relaciona con la acción exterior del Distrito Federal; 2) implementadas a gran escala y de alto impacto; y, 3) relacionadas con el objetivo sobre reducción de contaminación atmosférica de los dos Programas de PROAIRE.

Dichas medidas identificadas fueron el establecimiento de una red de trenes suburbanos, el desarrollo de corredores de movilidad no motorizada y de sistemas de transporte de autobús rápido (BRT) y la expansión de la red de metro¹⁰⁵.

4.2.2.2.1 Tren Suburbano

La construcción de un ferrocarril eléctrico es una idea planteada por el gobierno Federal desde 1978, desde entonces, integraba la participación de numerosos actores tanto nacionales como locales e internacionales para conectar la Ciudad de México con Querétaro (Mirada Ferroviaria, 2010).

¹⁰⁵ La medida correspondiente al Sistema de Trenes Suburbanos se encuentra contenida en la estrategia 1, medida 26 de PROAIRE 2002-2010; la implementación y fomento del uso de la bicicleta en PROAIRE 2011-2020, estrategia 4, acción 39.1, la construcción de corredores de Metrobús y la expansión del Metro se encuentran en PROAIRE 2002-2010, en la estrategia 1, como la medida 20 y 25 respectivamente. Asimismo, la acción 30.3 de la estrategia 4 de PROAIRE 2011-2020 promueve la continuación del establecimiento de rutas de transporte público eficientes.

En 1979, el proyecto incluyó la participación de japonesa, inglesa y francesas, así como una donación de locomotoras de la empresa General Electric. En 1982 se suspende el proyecto y se retoma en 1983 sólo con la participación de la compañía francesa Sofrerail. En 1996 se privatiza Ferrocarriles Nacionales de México y el servicio de transporte a pasajeros se suspende en todo el país (Mirada Ferroviaria, 2010).

En el 2000, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), retomó los planes de construcción de un sistema de ferrocarriles suburbanos para dar solución a la demanda de transporte metropolitano y en 2003 se anunció el plan que se llevaría a cabo para lograr dicha planeación (Mirada Ferroviaria, 2010).

En 2005, la SCT otorgó el título de concesión al grupo Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) por 30 años, para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, así como el uso y aprovechamiento de bienes inmuebles del dominio público del proyecto.

Como parte de estos anuncios y acuerdos previamente pactados y con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en PROAIRE en cuanto reducción de contaminantes, en 2007 el gobierno de Marcelo Ebrard, en colaboración con el del Estado de México y el gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)¹⁰⁶, iniciaron la construcción de la primera etapa del Sistema I de trenes para el transporte masivo de personas; el Tren Suburbano que recorre 7 estaciones de Buenavista a Cuautitlán¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Entre junio de 2003 y septiembre de 2006, la SCT suscribió ocho convenios de coordinación para el desarrollo del proyecto del Tren Suburbano con el Gobierno del Estado de México y el Distrito Federal por conceptos de permisos, licencias, derecho de vía, reordenamiento público, establecimiento de rutas alimentadoras y la interconexión del metro y metrobús con la estación de Buenavista (SCT, 2012).

¹⁰⁷ El Sistema I pasa por dos delegaciones del Distrito Federal; Cuauhtémoc y Azcapotzalco.

El Sistema I del tren Suburbano tuvo un costo de 670 millones de dólares, de los cuales 130 millones fueron aportados por el gobierno Federal y el resto por CAF, el financiamiento del proyecto obtuvo créditos del Banco Español y del Banco Santander Hispano, inicialmente la persona moral nombrada como fiduciario del fondo fue la entidad financiera internacional J.P. Morgan, pero en 2008 fue sustituido por BANOBRAS (El Financiero, 2008; SCT, 2012).

Asimismo, el gobierno Federal otorgó al GDF un monto de 290 millones de pesos para integrar las obras del Suburbano con los servicios de transporte público existentes, los recursos se destinaron a la construcción de un túnel para conectar la línea B y la línea 7 del metro con el tren, para construir puentes peatonales y vehiculares afuera de las estaciones, así como para la compra de 12 nuevas unidades de Metrobús y la construcción de una estación frente a la terminal de Buenavista (Cuenca, 2008).

En mayo de 2008, ya con la administración de Marcelo Ebrad inició la operación de la primera etapa del Sistema I del Tren Suburbano hasta la estación de Lechería debido a que las obras complementarias para permitir la operación del tren hasta Cuautitlán no se completaron. Dichas obras eran responsabilidad de los gobiernos locales y fueron terminadas en 2009, cuando la operación completa del Sistema I dio inicio (SCT, 2012).

Antes de la construcción y operación de la primera etapa del Sistema I de Trenes Suburbanos, el convenio original presentó tres Sistemas, el primer corredor correría de Buenavista a Huehuetoca y su construcción se dividía en tres etapas.

Sin embargo, a pesar de la alianza público privada entre el gobierno federal, los gobiernos locales, instancias internacionales y la empresa CAF, un informe de la STC

apunta que durante los primeros tres años de operaciones del Sistema I presentaron déficit sobre las ganancias esperadas por lo que, hasta la fecha, la continuación del proyecto no se ha llevado a cabo (SCT, 2012).

De igual forma, la continuación de la propuesta que en un principio planteaba la implementación de tres sistemas suburbanos de transporte continúa inconclusa, como resultado de las dificultades financieras y del aforo esperado con el Sistema I lo cual pone en duda el éxito del proyecto y la participación internacional en la réplica del mismo.

Un informe sobre el transporte en México realizado por la ONU, apunta que uno de los éxitos del Suburbano se registra en materia ambiental ya que, con 100 mil usuarios promedio al día y el uso de electricidad para operar impacta positivamente en la reducción de 14 por ciento de las emisiones de contaminantes vinculados al uso del transporte que funciona con combustible fósil. Por lo que se puede concluir que el Sistema I de trenes Suburbanos de la Ciudad de México es un excelente caso de aprendizaje sobre planeación estratégica e inversión en el que diversos actores tanto nacionales e internacionales están involucrados. Si bien, en el aspecto financiero no se lograron documentar datos positivos, en cuanto al beneficio ambiental y social se registraron avances importantes.

4.2.2.2.2 Corredores de Movilidad no Motorizada

También en 2007, se inició el “Programa de Corredores de Movilidad No Motorizada” con la finalidad de construir una red de circuitos para bicicletas en el D.F., como parte de la elaboración de dicho plan, se creó el grupo técnico interinstitucional del Gabinete

de Desarrollo Sustentable¹⁰⁸ y fue financiado por el Banco Mundial, a través del Programa de Medidas Ambientalmente Amigables (Valadez, 2007; Ramírez Gómez, 2007; Mundial, 2009) Como parte del Plan Estratégico de Ciclovías se contó con el asesoramiento de un despacho de arquitectos danés, Ghel Architects (SMA, 2012)

En 2008, se cambió el nombre del Programa por “Estrategia de Movilidad en Bicicleta (EMB)”, como parte de la EMB se crearon tramos de ciclovías en diferentes puntos de la ciudad¹⁰⁹ y se construyeron 21 estaciones para el sistema ECOBICI, se instalaron más de mil biciestaciones en diferentes puntos de la ciudad y en los Centros de Transferencia Multimodal, 10 de las unidades instaladas fueron donadas por la Embajada de Alemania y, de igual forma, se implementó el “Programa Muévete en Bici” para promover el uso de la bicicleta.

El sistema ECOBICI, firmó en 2012 un convenio con el Centro de Transporte Sustentable (CTS) Embarq¹¹⁰ para desarrollar proyectos de mejora al sistema en asuntos de seguridad vial y la promoción de acciones para la reducción de emisiones de GEI en el marco del mecanismo internacional de Acciones de Mitigación Apropriadas para cada País (NAMA), mismo que le permitirá al GDF acceder a fondos internacionales para la ampliación de la red de bicicletas (GDF, et al., 2008-2012; Ramírez, 2012).

Los NAMA son programas nacionales y locales para la reducción de emisiones de contaminantes que se registran tanto en una red nacional como ante la CMNUCC, con la

¹⁰⁸ Conformado por la SEDUVI, SETRAVI, SMA, las delegaciones y la asesoría de instituciones tanto nacionales como internacionales para crear un plan estratégico de implementación y construcción de ciclovías, sin embargo, la coordinación y medidas planteadas por el grupo no se llevaron a cabo **Fuente especificada no válida.**

¹⁰⁹ Paseo de la Reforma, 20 de Noviembre.

¹¹⁰ ONG de origen estadounidense que presta servicios de consultoría y se dedica a la promoción de prácticas de movilidad sustentable a nivel internacional.

finalidad de crear plataformas para el intercambio de información basadas en experiencias alrededor del mundo y dar a conocer estrategias de cooperación y financiamiento de diferentes instancias a nivel internacional (SEMARNAT, 2014; CMNUCC, s.f.)

Por su parte, el Programa “Muévete en Bici” es parte de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas (Red Cra)¹¹¹ desde el 2008 el Distrito Federal tuvo a cargo la secretaría de la Red e 2010 y 2011. En las actividades realizadas por el Programa durante los paseos dominicales en Paseo de la Reforma, participan numerosas organizaciones internacionales que imparten clases de yoga, bicicleta, educación ambiental, entre otras, como la Asociación Internacional de Yoga y la Asociación Rotaria de México (GDF, et al., 2008-2012; 2006-2012b)

Algunas de las diferentes estrategias y proyectos implementados para promover la implementación de los corredores de movilidad no motorizada y el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte recibieron reconocimiento internacional:

- En 2008, el Programa Muévete en Bici ganó el primer lugar de un concurso convocado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) como Ciudad Activa, Ciudad Saludable y en 2011, el mismo Programa recibió el reconocimiento “Swiss Cycling” de la Federación Nacional de Ciclismo de Suiza y el título de “Mejores prácticas-Pedalea en Bicicleta” por parte de ONU-Hábitat (GDF, et al., 2008-2012).

¹¹¹ Red Cra cuenta con 50 miembros activos a nivel regional que incluyen instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, organismos internacionales, entre otros.

- El sistema de transporte público de bicicletas, ECOBICI, recibió en 2012 el reconocimiento de “Movilidad Ambule”, otorgado por el Centro de Transporte Sustentable (CTS) Embarq (GDF, s.f.).

En concreto, los resultados sobre la reducción de emisiones de GEI al terminar la administración gubernamental de 2012 son los siguientes:

Figura 4.2 Reducción de emisiones por ECOBICI (2010-2012)

Año	Distancia de recorrido de vehículos evitada (miles de Km)	Emisiones evitadas (TonCO2e)
2010	704	22
2011	2623.5	83
2012	4037.1	127
	7364.6	233

Fuente: Martínez, Hilda y Ferreira Lía (2013). *Estudio de la Reducción de Emisiones y los Co-Beneficios Generados por la Implementación del Programa ECOBICI (2010, 2011 y 2012)*. EMBARQ/SMA. Distrito Federal.

Por lo que, el Programa ECOBICI, sienta un importante precedente sobre la acción exterior local, al obtener resultados exitosos en respuesta a las alianzas formadas entre el gobierno local, instancias internacionales y la sociedad civil; ECOBICI, aprovecha los objetivos de la agenda internacional, las herramientas globales y las estrategias locales para crear soluciones particulares en el ámbito social, financiero, ambiental y gubernamental.

4.2.2.2.3 Metrobús

El proyecto de Metrobús fue inicialmente financiado en 2005, por diversas instancias internacionales como el Banco Mundial-Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF),

el World Resources Institute (WRI), CTS-Embarq, CEIBA, fundación Shell, Caterpillar y William and Flora Hewlett (CTS-Embarq, 2012; CTS-Embarq, 2009).

Los fondos otorgados por el Banco Mundial fueron financiados a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Mecanismo para el Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto a través del mecanismo de bonos de carbono, comprados por el Banco Español de Carbono a partir de 2011 (CDM-Executive Board, 2006). El Banco divide el financiamiento en dos proyectos, el primero relacionado directamente con la implementación y la gestión del corredor BRT¹¹² y el segundo con la introducción de medidas para la reducción de emisión de contaminantes:

1. “Proyecto de bonos de carbono para el sistema Insurgentes de transporte rápido por autobús en la Ciudad de México”, dividido en dos componentes:

Para el primer componente, con un costo estimado de 47 millones de dólares financiados por el GDF para la construcción de la infraestructura del corredor de Metrobús en la avenida Insurgentes, lo que incluye los carriles exclusivos de autobús, estaciones de servicio, pasos peatonales, sustitución e introducción de vehículos bajos en emisión de contaminantes.

El segundo componente del proyecto es financiado hasta la fecha por el MDL con un monto total de 2.4 millones de dólares pagados anualmente con plazo de vencimiento en 2019 (Ver Figura 4.3). El componente contempla el uso de los fondos para el monitoreo de emisiones de contaminantes del sistema Metrobús y vinculación del mismo con ciclovías (Banco Mundial, 2006; de Camara, 2009).

¹¹² Bus Rapid Transit (en inglés) – Sistema de autobús de tránsito rápido.

Anualmente, el GDF recibe en promedio 180 mil dólares (Ver Figura 4.3) por concepto de reducción de emisiones de 46 mil toneladas de carbono¹¹³ a través del MDL, del total del monto otorgado¹¹⁴ (Gómez Flores, 2005; Banco Mundial, 2006).

Los resultados del proyecto son revisados por el Banco Mundial¹¹⁵, el último reporte realizado en noviembre de 2012 documenta una “Alta Satisfacción” por parte del Banco Mundial en cuanto al progreso y logros establecidos en el proyecto, destaca el aumento en la demanda de viajes por persona, la satisfacción de 8 sobre 10 de los usuarios del servicio, la sustitución del uso del automóvil por el Metrobús de un 17 por ciento de los usuarios y la reducción consistente en la emisión de contaminantes (Banco Mundial, 2012a).

Figura 4.3 Distribución del gasto anual del proyecto de construcción del Metrobús.

Estimación de la distribución del gasto (millones de USD)														
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Anual	0.18	0.19	0.19	0.18	0.18	0.18	0.17	0.17	0.17	0.17	0.16	0.16	0.16	0.14
Acumulado	0.18	0.37	0.56	0.74	0.92	1.10	1.27	1.44	1.61	1.78	1.94	2.10	2.26	2.40

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte del Banco Mundial sobre el Proyecto de bonos de carbono para el sistema Insurgentes de transporte rápido por autobús en la Ciudad de México (2005). Disponible en: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/01/24/000160016_20060124171719/Rendred/PDF/340480MX0PAD1P0826560buff0cover01PUBLIC1.pdf (07 de enero de 2014).

¹¹³ Durante la planeación del proyecto, el Banco Mundial estimó la reducción en 35 mil toneladas anuales, no obstante, con la ampliación de la red de Metrobús, la CMNUCCC-CDM estimó en 2011 la reducción de emisiones de carbono en 46, 544 toneladas (CDM-Executive Board, 2006).

¹¹⁴ Del total del monto otorgado 45.4 por ciento, fue gestionado durante el ejercicio gubernamental 2006-2012 del Distrito Federal.

¹¹⁵ Inicialmente, se acordó que la revisión se haría cada tres años. El Banco Mundial presenta dos reportes con fecha de 2011 y 2012.

Disponibles en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/docsearch/projects/P082656> (07 de enero de 2015)

1. “Proyecto de adopción de medidas de transporte favorables para el medio ambiente”, aprobado en octubre de 2002 con un fondo de 5.8 millones de dólares cuyo vencimiento se registró en marzo de 2009 y fue financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Global (GEF) (Banco Mundial, 2009).

El Programa fue establecido para financiar políticas y estrategias cuyo objetivo fuera implementar formas de transporte más eficientes y menos contaminantes en la Ciudad de México, como la armonización de los sistemas de transporte metro y autobús, asistencia técnica, sustitución de vehículos de mejor capacidad y amigables con el ambiente y una campaña de sensibilización pública (Ver Figura 4.4) (Banco Mundial, 2009; 2009).

Figura 4.4 Componentes del “Proyecto de adopción de medidas de transporte favorables para el medio ambiente”

Componentes del “Proyecto de adopción de medidas de transporte favorables para el medio ambiente”		
COMPONENTE	Monto Total	Financiamiento del GEF
1. Armonización de las estrategias para la calidad del aire e integración de plan de acción para el transporte	0.8	0.4
2. Definición de una institución ambiental que facilite la implementación de las estrategias	4.8	2.9
3. Pruebas de campo sobre la capacidad de los vehículos	4.8	1.6
4. Asistencia técnica y entrenamiento para incorporar el diseño y análisis de las estrategias	0.8	0.4
5. Promoción pública	0.3	0.165
6. Gestión del proyecto	0.7	0.335

Fuente: Elaboración propia obtenida del Informe de Resultados del Proyecto del Banco Mundial (2009).

Disponible en: <http://www->

wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/10/21/000333037_20091021004026/Rendered/PDF/ICR12060P0591610disclosed0101191091.pdf (07 de enero de 2014).

Una vez iniciado el corredor Insurgentes, en 2008 se inició la ampliación del mismo con nueve nuevas estaciones, el mismo año se dio inicio a la construcción de la Línea 2 en el Eje Sur 4, que cuenta con 36 estaciones.

En 2009, el sistema de Metrobús de la ciudad fue reconocido por la Universidad de Harvard con el “Roy Family Award for Environmental Partnership”, que exalta la importancia de las alianzas público privadas para la mejora del ambiente. Entre los asociados mencionados para la implementación y gestión del Metrobús (de Camara, 2009; Belfer Center, s.f.)¹¹⁶.

Dados los resultados obtenidos a nivel nacional sobre la reducción de emisión de contaminantes y el reconocimiento internacional, en 2011 comenzó a dar servicio la Línea 3 de Metrobús con 33 estaciones y en 2012 la Línea 4 (GDF, et al., 2008-2012).

Durante la administración 2006-2012, el Sistema de Metrobús creció en longitud 75 kilómetros, incorporó 80 autobuses de bajas emisiones y presentó un incremento de pasajeros de 240 mil a 750 mil diarios. Tan sólo la Línea 1 de Metrobús que recorre la avenida Insurgentes, registro una reducción de emisiones de dióxido de carbono de 297 mil toneladas, equivalente a 845,898 euros por la venta de bonos de carbono desde enero de 2008 hasta febrero de 2012 (GDF, et al., 2008-2012).

¹¹⁶ Para profundizar más sobre la participación multinivel en la elaboración y gestión del proyecto de Metrobús en la Ciudad de México, se recomienda leer el informe elaborado por CTS-Embarq para la OCDE “Mobilising Private Investment for Bus Rapid Transit Systems. The case of Metrobus, Mexico City”, parte de una serie de casos de estudio para el proyecto de Movilización de Inversión Privada para Infraestructuras bajas en carbón y resilientes al clima. Disponible en: <http://www.oecd.org/env/cc/Case%20study%20Mexico.pdf> (07 de enero de 2015)

4.2.2.2.4 Metro

La construcción de la Línea 12 del Metro inició en julio de 2008 a cargo de un consorcio internacional conformado por ICA y Grupo Carso, ambas empresas nacionales y la empresa francesa Alstom. De igual forma, CAF, pasó a ser parte del proyecto en 2010, al ser contratados sus servicios para proveer a la Línea con 30 trenes nuevos y para ofrecer mantenimiento, equipamiento y refacciones a los mismos (GDF, 2009).

Desde el inicio de su construcción, el GDF calculó entre los beneficios de la misma una reducción de 120 mil toneladas de bióxido de carbono por año por lo que se inició el proceso de inscripción para la venta de bonos de carbono ante el MDL (CDM-Executive Board, 2012).

En 2012, la solicitud de registro de la Línea 12 del Metro fue aprobada por el banco y se acordó que los bonos serían adquiridos por la entidad privada de Grütter Consulting AG, en representación del gobierno suizo, por el período comprendido de septiembre de 2012 a septiembre de 2019 y que el monitorio de la reducción carbono sería realizado por la misma entidad (UNFCCC-CDM, 2011; SQS, 2012).

La Línea inició operaciones en octubre de 2012, pero en marzo de 2014 el servicio fue suspendido en 11 de las 20 estaciones por fallas estructurales, lo que generó controversias entre el GDF y el consorcio ICA-Carso-Alstom, se calcula que las medidas necesarias para reparar las fallas de operación y los daños implicaran un gasto extra de hasta 500 millones de pesos que serán pagados por el erario público hasta que se resuelvan las controversias legales implementadas por el GDF contra los implicados (Montes, 2014).

El consorcio fue multado por 5 mil millones de pesos por las fallas presentadas, mientras que varios funcionarios públicos del Gobierno del Distrito Federal se les sancionó y/o se les suspendió (Beteta, 2014; Milenio, 2014).

De igual forma, el GDF promoverá una demanda ante la Fiscalía Anticorrupción de la Audiencia Nacional de España contra la empresa CAF, encargada de proveer los trenes para la Línea 12 y que resultaron incompatibles con las vías del sistema (Blancas Madrigal, 2014).

Sobre la implementación y resultados en emisiones de carbono no se encontró ningún reporte del MDL, por parte del Gobierno del Distrito Federal, de la empresa Grütter Consulting y tampoco de la base de datos del CMNUCC.

De forma tal, que los alcances y resultados del Proyecto pueden considerarse fallidos, ya que la suspensión del servicio afecta directamente al objetivo de reducción de emisiones de GEI ya que, para dar atención a la población afectada por el cierre de estaciones se implementó un servicio de transporte a través de autobuses RTP que funcionan con combustible fósil. Además, en éste caso, todos los mecanismos de cooperación internacional resultaron ser ineficientes, ya que las fallas en la Línea 12 son consecuencia de una mala planeación y coordinación entre los diferentes actores del Proyecto (Redacción Animal Político, 2015).

En cuanto al Programa PROAIRE, se puede resaltar que entre los beneficios del mismos se encuentran la identificación de los mayores problemas que afectan la calidad ambiental de la ciudad, ante lo cual se pueden plantear estrategias para combatirlos, sin embargo, como se mencionó anteriormente, a pesar de las diversas alianzas establecidas por instancias gubernamentales con el sector empresarial y la sociedad civil tanto

nacional como internacional, la débil transparencia de las instituciones gubernamentales del D.F. le restan certeza a los procesos y metas planteadas en el programa.

Al respecto, es posible destacar los casos de éxito de algunos proyectos, en específico aquellos en los que se involucran consultores externos como ONG internacionales y la sociedad civil como en el caso del Metrobús y Ecobici que reportan beneficios en cuanto a la reducción de contaminantes y costos de implementación de proyectos gubernamentales al diversificar los gastos a través de alianzas público-privadas.

CONCLUSIONES

La complejidad del sistema internacional y el surgimiento de nuevos actores permiten analizar las relaciones internacionales desde diversas y nuevas perspectivas. Es claro que los Estados ya no son los únicos capaces de establecer vínculos políticos, económicos o de cooperación con otros actores del sistema.

Los gobiernos locales han adaptado y hecho uso de la agenda internacional del Estado con la finalidad de impulsar sus políticas públicas y aprovechar los vínculos que la globalización les permite crear hoy en día e internacionalizar sus estrategias administrativas para la creación de programas eficaces y modernos que satisfagan las necesidades y exigencias de sus ciudadanos.

En México, la firma de diversos tratados internacionales en materia de medio ambiente y la activa participación de las representaciones del Gobierno Federal en foros de combate a los efectos del cambio climático, son una plataforma para que las entidades federativas tengan acceso a mecanismos de cooperación que les permitan desarrollar proyectos y programas mejor elaborados.

En el caso del Distrito Federal, durante el periodo 2006-2012, se puede observar una activa actividad del gobierno local en asuntos internacionales, con la presencia del Jefe de Gobierno en diversos foros internacionales y hasta la planeación de dicho eventos en Ciudad de México, la firma de acuerdos de ciudades hermanadas y el acercamiento del GDF con diversas instancias internacionales de carácter no gubernamental, dan cuenta del interés de la administración por encontrar apoyo en el ámbito internacional para implementar las políticas públicas locales.

Un claro ejemplo fue la construcción y gestión de sistema de transporte Metrobús; el gobierno del Distrito Federal logró proyectar los intereses ambientales locales a través de la agenda nacional al aprovechar la firma del Protocolo de Kioto y el acceso a los fondos de financiamiento internacional por medio del Mecanismo de Desarrollo Limpio y el mercado de los bonos de carbono.

En general, se puede observar que la acción exterior del Distrito Federal en materia de cambio climático y específicamente en las medidas implementadas por el PROAIRE, consiste en la formación de alianzas público-privadas, con la firma de contratos con consultorías externas; en el intercambio de información con otras ciudades del mundo, a través de la organización de eventos internacionales; y, en el acceso a los mecanismos internacionales de los que México es parte, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

No obstante, en lo que se refiere al éxito y eficacia durante el desarrollo de los programas públicos apoyados por la acción exterior, se encontró que de los cuatro casos analizados (Suburbano, corredores no motorizados, Metrobús y Metro), sólo dos reportan haber tenido éxito en la reducción de emisiones y la adopción de medidas amigables con el ambiente.

La creación de los corredores de movilidad no motorizada, a través de la Estrategia de Movilidad en Bicicleta, significó una proyección positiva a nivel mundial para el Gobierno del Distrito Federal y supuso la participación de numerosas instancias internacionales para el desarrollo de programas de promoción del uso de la bicicleta y sobre la construcción de la infraestructura necesaria para el uso adecuado y seguro de las ciclovías y sus estaciones.

Asimismo, como ya se mencionó, el programa piloto del corredor de Metrobús en la avenida Insurgentes, alcanzó las metas de reducción de emisiones estimadas por el

Banco Mundial y el MDL, mismas que condicionaron el préstamo otorgado para el desarrollo del proyecto y para el pago adelantado de los bonos de carbono que más tarde fueron comprados por el Banco Español de Carbono.

Los resultados positivos que se obtuvieron para mejorar la calidad del aire de la ciudad significaron la ampliación de la red de Metrobús con 5 corredores más y le valieron al sistema BRT mexicano el reconocimiento a nivel internacional por su eficiencia y por ser referente de cooperación a través del Protocolo de Kioto.

Por otro lado, las alianzas público-privadas para la construcción y servicio del Sistema Suburbano y construcción de la Línea 12 del Metro, presentaron una serie de controversias en términos económicos y legales, lo que significó un gasto extra para el GDF y cuyos resultados finales sobre reducción de contaminantes aún no son reportados por entidad alguna, ni nacional, ni internacional.

En primer lugar, el proyecto del Suburbano presentó pérdidas por operación durante sus primeros años, lo que concluyó en un fallo a favor de la empresa española, CAF, en el que la SCT debió renegociar el contrato firmado sobre la vigencia de la concesión y sobre el pago de los créditos otorgados a la concesionaria para cubrir las pérdidas que, se argumenta, fueron provocadas por la mala planeación e incumplimiento sobre el desarrollo de proyectos de transporte masivo que funcionarían como alimentadoras de las estaciones de tren y que debían ser llevados a cabo por los gobiernos locales.

De igual forma, los planes de expansión de la red de trenes se encuentran suspendidos por lo que aún no se inicia la construcción de los otros dos Sistemas de transporte Suburbano.

En segundo lugar, la Línea 12 del Metro presentó dos controversias focales, en principio, la finalización del proyecto se retrasó 10 meses y el costo inicial de la misma se incrementó de 17, 500 millones de pesos a 26 mil millones de pesos. Posteriormente, con el cierre de 11 de las 20 estaciones, por lo que se estima que el costo para rehabilitar la línea puede llegar hasta los 500 millones de pesos y la controversia por determinar quién debe cubrir el monto derivado de las fallas continúa hasta el 2015.

En cuanto a la venta de bonos de carbono que el GDF firmó con un banco suizo por concepto de la reducción de emisiones generadas por la Línea 12, es probable que la interrupción del servicio repercuta en el reporte de implementación y resultados que debe presentarse para hacer efectivo el MDL.

En el caso del tren Suburbano, el único resultado inesperado ha sido el aforo de usuarios del servicio, lo que impacta directamente en las ganancias que perciben las empresas que participan en el proyecto y en consecuencia desalienta la inversión privada e futuros proyectos de éste índole. Sin embargo, el gobierno del Distrito Federal tiene acceso e incluso práctica para la obtención de fondos a través de mecanismos internacionales de cooperación como el Mecanismo de Desarrollo Limpio. En cuanto a la contratación de una empresa que opere el sistema, será necesario que tanto el gobierno Federal como local refuercen la transparencia de sus instituciones para promover la confianza e inversiones en futuros proyectos de transporte.

En lo que refiere a la situación de la Línea 12 del metro, el panorama de cooperación y participación internacional se presenta mucho más complejo, ya que, se trata de un tema en el que empresas transnacionales no fueron capaces de garantizar la transparencia del proyecto y aprovecharon las condiciones políticas y sociales del país en el que realizaron las labores. Dado que no existe un organismo internacional que regule dichas prácticas

de carácter desleal, es difícil sostener que dichos problemas no se presentarán en otros proyectos.

Independientemente del éxito o fracaso de los programas implementados durante el periodo de 2006 a 2012, en el marco del Programa para la mejora de la calidad del aire de la ZMVM, es claro que la administración del GDF impulsó diversas acciones con el apoyo de instancias internacionales, tanto OIG, ONG, como empresas privadas, entre otras.

Con las organizaciones intergubernamentales, el gobierno local hizo valer la participación nacional de México en foros internacionales de medio ambiente y la firma de tratados como el Protocolo de Kioto para acceder a mecanismos de cooperación técnica y de financiamiento con el Banco Mundial y el Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En lo que respecta a organizaciones no gubernamentales, el GDF utilizó la capacidad científica y de investigación de las mismas, a través de consultorías, para establecer las metas y acciones establecidas en sus programas ambientales como PROAIRE, y para implementar y desarrollar los proyectos necesarios para reducir la contaminación atmosférica de la ciudad.

Finalmente, la contratación de servicios con empresas privadas, permitieron al gobierno, en un inicio, dar certeza y transparencia al uso de los fondos públicos para la construcción infraestructura y diversificar la responsabilidad por el manejo y gestión de los proyectos elaborados.

Dada la información anterior, destaca que, la estructura actual del sistema internacional, el desarrollo de proyectos ambientales durante la administración de Marcelo Ebrard,

tuvo una participación activa por parte de diversas instituciones internacionales, mismas que colaboraron en la construcción e implementación de las acciones previstas dentro de PROAIRE 2002-2010 y 2011-2020.

Por lo que, es factible para el gobierno del D.F. e incluso otros gobiernos locales, promover y dar continuidad a la acción exterior, ya que, en algunos casos la teoría de interdependencia compleja y la gobernanza internacional contribuyen a fortalecer los procesos políticos nacionales y la transparencia internacional de los órganos que regulan dicho procesos; en otros casos, como en los que se presentan pérdidas económicas y casos de corrupción, también se plantea una oportunidad tanto en el contexto nacional como internacional.

Por un lado, contar con instituciones locales que garanticen la eficacia de los proyectos fortalecen la imagen global de una ciudad o localidad, lo que a mediano y largo plazo atrae inversión y por lo tanto el desarrollo de nuevos proyectos en conjunto con instancias internacionales. Asimismo, destaca las buenas o malas prácticas de empresas transnacionales que, en un contexto de opinión pública internacional, deben mejorar sus procesos internos y buscar nuevos socios para limpiar su imagen, lo que se traduce en el desarrollo de nuevos proyectos.

En cuanto a los mecanismos internacionales de los cuales se pueden obtener fondos, en específico el MDL y la venta de bonos de carbono, presentan un excelente ejemplo de cómo los gobiernos estatales en México pueden aprovechar los instrumentos internacionales de los que la Nación es parte, fortaleciendo la imagen del país y beneficiando a sus comunidades.

FUENTES DE CONSULTA.

- AIDA, 2011. *Cambio Climático y Derechos Humanos en América Latina: Una Crisis Humana*. Primera ed. s.l.:Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA.
- ALDF, 2009. *Informe del Trabajo del Comité de Asuntos Internacionales*, Distrito Federal: ALDF.
- ALDF, 2011. *Diputados piden a SETRAVI modificar derrotero de ruta 18 en Venustiano Carranza*. [En línea] Available at: <http://www.aldf.gob.mx/imprimir-8345> [Último acceso: 31 octubre 2014].
- Arce Macías, C., Cabrero Mendoza, E. & Ziccardi Contigiani, A., 2005. *Ciudades del siglo XXI :¿Competitividad o cooperación?*. México: Porrúa.
- Arevalo Castillo, S., Castillo Palma, J. & Patiño Tovar, E., 1999. *Globalizacion y reestructuracion territorial*. México: UAM.
- Armstrong, D., Bello, V., Gilson, J. & Spini, D., 2011. *Civil society and international governance :the role of non-state actors in global and regional regulatory frameworks*. Oxon: Routledge.
- Arredondo Santiago, M., s.f. *El gobierno local enfrentando la globalidad*. [En línea] Available at: http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/revce_demqro2.pdf [Último acceso: 10 junio 2014].
- Axelrod, R. & Keohane, R., 1993. Achieving Cooperation Under Anarchy Strategies and Institutions. En: *Neorealism and Neoliberalism*. Nueva York: Columbia University Press, pp. 85-115.
- Badia i Dalmases, F., 2009. *Los Gobiernos Locales en la Acción Exterior*. [En línea] Available at: [file:///C:/Users/Nayive/Downloads/doc_europa_5%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Nayive/Downloads/doc_europa_5%20(1).pdf) [Último acceso: 02 julio 2014].
- Balmelli, C. M., Octubre-Diciembre 1996. Los procesos internos y la globalización. *Estudios Internacionales*, 29(116), pp. 422-446 [Disponible en JSTOR].
- Banco Mundial, 2006. *Mexico City Insurgentes Bus Rapid Transit System Carbon Finance Project*. [En línea] Available at: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/01/24/000160016_20060124171719/Rendered/PDF/340480MX0PAD1P0826560buff0cover01PUBLIC1.pdf [Último acceso: 07 enero 2015].
- Banco Mundial, 2006. *Mexico City Insurgentes Bus Rapid Transit System Carbon Finance Project*. [En línea] Available at: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2006/01/24/000160016_20060124171719/Rendered/PDF/340480MX0PAD1P0826560buff0cover01PUBLIC1.pdf [Último acceso: 07 enero 2014].
- Banco Mundial, 2009a. *Introduction of Climate Friendly measures in Transport*. [En línea]

- Available at: <http://www.worldbank.org/projects/P059161/introduction-climate-friendly-measures-transport?lang=en>
[Último acceso: 07 enero 2015].
- Banco Mundial, 2009b. *Introducción de Medidas Ambientalmente Amigables en el Transporte*. [En línea]
Available at: <http://www.bancomundial.org/projects/P059161/introduction-climate-friendly-measures-transport?lang=es>
[Último acceso: 10 diciembre 2014].
 - Banco Mundial, 2009. *Implementation Completion and Results Report*. [En línea]
Available at: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2009/10/21/000333037_20091021004026/Rendered/PDF/ICR12060P059161disclosed0101191091.pdf
[Último acceso: 07 enero 2015].
 - Banco Mundial, 2009. *Introduction of Climate Friendly measures in Transport*. [En línea]
Available at: <http://www.worldbank.org/projects/P059161/introduction-climate-friendly-measures-transport?lang=en>
[Último acceso: 07 enero 2014].
 - Banco Mundial, 2010. *Urban Poverty and Climate Change: Global Video Dialogue with Mayors*. [En línea]
Available at: <http://wbi.worldbank.org/wbi/stories/dar-es-salaam-mayor-%E2%80%9Csome-will-be-talking-and-some-will-be-doing%E2%80%9D-global-video-dialogue-expl>
[Último acceso: 03 noviembre 2014].
 - Banco Mundial, 2012a. *Mexico City Insurgentes Bus Rapid Transit System Carbon Finance Project. Implementation Status & Results*. [En línea]
Available at: http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2012/11/15/090224b0817796bf/1_0/Rendered/PDF/Mexico000Mexic0Report000Sequence005.pdf
[Último acceso: 07 enero 2015].
 - Barbe, E., 1987. El papel del Realismo en las Relaciones Internacionales. *Estudios Políticos (Nueva época)*, Julio-Septiembre, Issue 57, pp. 149-176.
 - Barbé, E., 1995. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
 - Barbé, E., Julio-Septiembre 1989. El estudio de las Relaciones Internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina?. *Estudios Políticos (Nueva época)*, Issue 69, pp. 173-196.
 - Baylis, J. & Smith, S., 2008. *The Globalization of world politics : an introduction to international relations*. Oxford: Oxford University Press.
 - Belfer Center, s.f. *2009-Mexico City Metrobus, Bus Rapid Transit (BRT) System*. [En línea]
Available at: http://belfercenter.hks.harvard.edu/project/43/environment_and_natural_resources.html?page_id=420
[Último acceso: 07 enero 2015].
 - Belfer Center, s.f. *2009-Mexico City Metrobus, Bus Rapid Transit (BRT) System*. [En línea]
Available at:

http://belfercenter.hks.harvard.edu/project/43/environment_and_natural_resources.html?page_id=420

[Último acceso: 07 enero 2014].

- Beteta, Ó., 2014. Multan a ICA, Carso y Alstom por irregularidad en liquidación L12. *Grupo Fórmula*, 01 octubre, p. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=444971&idFC=2014>.
- Betiz, C., 1979. *Political Theory and International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- Blancas Madrigal, D., 2014. ICA, Carso y Alstom, obligados a demoler tramos defectuosos de L-12. *Crónica*, 03 octubre, p. <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/860267.html>.
- Borja, J. & Castells, M., 1997. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: UNCHS-Santillana.
- Brotóns Remiro, A. & otros, 1997. *Derecho Internacional Público*. México: McGraw Hill.
- Bull, H., 1995. *The Anarchical Society*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cabrero Mendoza, E., 2003a. *Políticas públicas municipales: una agenda en construcción*. México: Porrúa.
- Cabrero Mendoza, E., 2003. *Gobiernos locales trabajando: un recorrido a través de programas municipales que funcionan*. México: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, Comisión de Fortalecimiento del Federalismo-Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Cardozo da Silva, E., 2007. *Teoría de las relaciones internacionales y soberanía: Construcción, Deconstrucción y Reconstrucción*. [En línea] Available at: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RDUNIMET/11/RDUNIMET_2007_11_180-191.pdf
- [Último acceso: 13 mayo 2013].
- Castillo, M. & Lucatello, S., 2011. La teoría neoinstitucional y la gobernanza ambiental internacional: el caso del cambio climático. En: *Teorías de las relaciones internacionales y aplicación práctica*. Puebla: BUAP, p. 288.
- CDHDF, 2012. *Suscriben CDHDF y Embajada Suiza en México convenio de colaboración*. [En línea] Available at: <http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/2012/09/suscriben-cdhdf-y-embajada-de-suiza-en-mexico-convenio-de-colaboracion/>
- [Último acceso: 03 noviembre 2014].
- CDM-Executive Board, 2006. *Project Design Document Form*. [En línea] Available at: <https://cdm.unfccc.int/filestorage/B/0/S/B0SUZLCYVRA2MOE4KDH7I93XFTJ8G1/PD D%20Insurgentes%20V3.pdf?t=RG18bmh2cXRofDBW85anyk-Oe1-rxKBqkd4z>
- [Último acceso: 05 enero 2015].
- CDM-Executive Board, 2012. *Project Design Form*. [En línea] Available at: <https://cdm.unfccc.int/filestorage/r/a/CAD5RSVL7G2QHBMIP3XYFOT1KZ8W9J.pdf/%281%29%20PDD%20metro%20mexico%20vs.%201.10%20Clean?t=Vml8bmh4YnNh>

- [fDAiZvzBSYWVlhNa7mCngwI](#)
[Último acceso: 08 enero 2015].
- CGLU, 2014. *Centenario del Movimiento Municipal Internacional*. [En línea] Available at: <http://www.rabat2013.uclg.org/es/conocenos/movimiento-municipal-internacional>
[Último acceso: 02 julio 2014].
 - Cities Alliance, s.f. *Cities Alliance*. [En línea] Available at: <http://www.citiesalliance.org/about-cities-alliance>
[Último acceso: 02 julio 2014].
 - City Climate Leadership Awards, 2014. *Mexico City: ProAire*. [En línea] Available at: <http://cityclimateleadershipawards.com/mexico-city-proaire/>
[Último acceso: 13 noviembre 2014].
 - CMNUCC, 1998. *Protocolo de Kyoto*. [En línea] Available at: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
[Último acceso: 15 abril 2013].
 - CMNUCC, s.f. *Los mecanismos de Kyoto*. [En línea] Available at: https://unfccc.int/porta1_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion/mecanismos/items/6219.php
[Último acceso: 22 abril 2014].
 - CMNUCC, s.f. *NAMA Registry*. [En línea] Available at: http://mitigationpartnership.net/sites/default/files/u19/4_mexico_registro_namas.pdf
[Último acceso: 05 enero 2014].
 - CMNUCC, s.f.(a). *NAMA Registry*. [En línea] Available at: http://mitigationpartnership.net/sites/default/files/u19/4_mexico_registro_namas.pdf
[Último acceso: 05 enero 2015].
 - Conferencia de Estocolmo, 1972. *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano 1972*. Estocolmo, Naciones Unidas.
 - Cooper, A. F., English, J. & Ramesh, T., 2002. *Enhancing global governance towards a new diplomacy?*. Tokyo: United Nations University.
 - CPEUM, 2013b. *Artículo 89*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
 - CTS-Embarq, 2009. *Metrobús: Una fórmula ganadora*. [En línea] Available at: [file:///C:/Users/M%C3%B3ni/Downloads/CTS%20Metrobus%20Libro-Una%20Formula%20Gandora%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/M%C3%B3ni/Downloads/CTS%20Metrobus%20Libro-Una%20Formula%20Gandora%20(1).pdf)
[Último acceso: 07 enero 2015].
 - CTS-Embarq, 2009. *Metrobús: Una fórmula ganadora*. [En línea] Available at: [file:///C:/Users/M%C3%B3ni/Downloads/CTS%20Metrobus%20Libro-Una%20Formula%20Gandora%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/M%C3%B3ni/Downloads/CTS%20Metrobus%20Libro-Una%20Formula%20Gandora%20(1).pdf)
[Último acceso: 07 enero 2014].
 - CTS-Embarq, 2012. *Mobilising Private Investment for Bus Rapid Transit Systems. The case of Metrobus, Mexico City*. [En línea] Available at: <http://www.oecd.org/env/cc/Case%20study%20Mexico.pdf>
[Último acceso: 07 enero 2015].

- CTS-Embarq, 2012. *Mobilising Private Investment for Bus Rapid Transit Systems. The case of Metrobus, Mexico City.* [En línea] Available at: <http://www.oecd.org/env/cc/Case%20study%20Mexico.pdf> [Último acceso: 07 enero 2014].
- Cuadra Montiel, H., 2013. La sociedad en la gobernanza global. En: *Gobernanza global en un mundo interconectado*. México: AMEI-UAEBC-UPAEP, pp. 43-56.
- Cuenca, A., 2008. Para mitigar molestias por Tren Suburbano GDF recibe 290 mdp. *El Universal*, 10 mayo, p. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/90075.html>.
- Daly, H., 2008. *Desarrollo Sustentable. Definiciones, principios, políticas.* [En línea] Available at: <http://www.inti.gov.ar/pdf/aportes7.pdf> [Último acceso: 13 mayo 2013].
- de Burca, G., Keohane, R. & Sabel, C., Primavera 2013. New Modes of Pluralist Global Governance. *New York University Journal of International Law Politics*, 45(1), pp. 723-786.
- de Camara, P., 2009. *BM: Universidad de Harvard premia proyecto Metrobús sobre transporte sostenible en Ciudad de México.* [En línea] Available at: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22387561~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html> [Último acceso: 07 enero 2015].
- de Camara, P., 2009. *BM: Universidad de Harvard premia proyecto Metrobús sobre transporte sostenible en Ciudad de México.* [En línea] Available at: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:22387561~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html> [Último acceso: 07 enero 2014].
- Díaz Alfaro, S., 1992. El Distrito Federal Mexicano. Breve Historia Constitucional. En: *Estudios Jurídicos en Torno a la Constitución Mexicana de 1917*. México: UNAM, pp. 197-218.
- Duarte, E., 2006. Con obras monumentales naciones estrechan lazos en la V. Carranza. *La Jornada*, 24 julio, p. Capital.
- ECOSOC, s.f. *Integrated Civil Society Organizations System.* [En línea] Available at: <http://esango.un.org/civilsociety/login.do> [Último acceso: 21 abril 2013].
- El Financiero, 2008. Lista, primera etapa del tren suburbano. *El Financiero*, 03 abril, p. <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=113245&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>.
- El Universal, 2010. Ebrard pide iniciativa contra cambio climático. *El Universal*, 22 abril, p. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/675039.html>.
- Estructplan, 2000. *Desarrollo Sustentable.* [En línea] Available at: <http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?IDArticulo=676> [Último acceso: 2013 abril 07].
- Fernández Luzuriaga, W., 2011. *El Significado Actual de la Agenda Internacional de los Estados*. Montevideo, UdelaR, pp. 1-27.
- Finkelstein, L. S., Septiembre-Diciembre 1995. What is Global Governance. *Global Governance*, 1(3), pp. 367-372.

- Flores Mayén, M., 2014. Las Relaciones Internacionales de San Cristóbal de las Casas. En: M. Martínez Justo, ed. *La diplomacia municipal en México. Cinco estudios de caso*. México: UNAM-FES Acatlán, pp. 75-100.
- Fondo Cantabria Cooperera, s.f. La Acción Exterior y la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Ámbito Municipal. *Fondo Cantabria Cooperera*, pp. 1-28.
- García Campos, H. M., 2009. La Paradiplomacia en México. En: *La paradiplomacia mexicana en cuestiones de migrantes: Caso Piaxtla, Puebla (Tesis de Licenciatura)*. Puebla: UDLAP, pp. 1-15.
- GDF, 2007. *Primer Informe de Gobierno*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, 2008. Reglas de operación del Programa Emergente de Apoyo a Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Desempleados del D.F.. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Issue 464, p. 3.
- GDF, 2008. *Segundo Informe de Trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, 2009. *Cuarto Informe de Trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, 2010. *Cuarto Informe de Gobierno*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, 2011. *Quinto Informe de Gobierno*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, 2012. *Sexto Informe de Gobierno. Anexo Estadístico*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, s.f. *¿Qué es ECOBICI?*. [En línea] Available at: <https://www.ecobici.df.gob.mx/es/informacion-del-servicio/que-es-ecobici> [Último acceso: 04 enero 2015].
- GDF, s.f. *¿Qué es ECOBICI?*. [En línea] Available at: <https://www.ecobici.df.gob.mx/es/informacion-del-servicio/que-es-ecobici> [Último acceso: 04 enero 2014].
- GDF, s.f.(a). *Portal de transparencia y acceso a la información pública de Metrobús*. [En línea] Available at: <http://www.metrobus.df.gob.mx/transparencia/> [Último acceso: 15 mayo 2013].
- GDF, s.f.(b). *Feria de las Culturas Amigas de la Ciudad de México*. [En línea] Available at: <http://www.culturasmigas.df.gob.mx/> [Último acceso: 31 octubre 2014].
- GDF, S., 2006. *Estrategia Local de Acción Climática del Distrito Federal*, México: SEMARNAT.
- GDF, SEMARNAT & Plan Verde, 2006-2012b. *Estrategia de Movilidad en Bicicleta*, Distrito Federal: GDF.
- GDF, SEMARNAT & Plan Verde, 2008-2012. *Programa de Acción Climática de la Ciudad de México*, México: Gobierno del Distrito Federal.
- GDF, SEMARNAT & Plan Verde, 2008-2012. *Programa de Acción Climática de la Ciudad de México*, México: Gobierno del Distrito Federal.
- GEF, 2009. *Invertir en el transporte urbano sostenible. La experiencia del FMAM*. [En línea] Available at: http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/publication/urban-transport-ES_0.pdf [Último acceso: 07 octubre 2014].

- GEF, s.f. *Fondo para el Medio Ambiente Mundial*. [En línea] Available at: <http://www.thegef.org/gef/node/2492> [Último acceso: 07 octubre 2014].
- Gómez Flores, L., 2005. El Banco Mundial otorgará al Metrobús 180 mil dólares anuales. *La Jornada*, 03 noviembre, p. <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/03/index.php?section=capital&article=043n1cap>.
- Graizbord, J. L. L. y. B., 2010. *Los grandes problemas de México. Tomo IV. Medio Ambiente*. Primera ed. México: COLMEX.
- Harmes, A., Diciembre 2006. Neoliberalism and Multilevel Governance. *International Political Economy*, 13(5), pp. 725-749 (disponible en JSTOR).
- Huntington, S. P., Abril 1973. Transnational Organizations in World Politics. *World Politics*, 25(3), pp. 338-339.
- Ianni, O., 2006. La Interdependencia de las Naciones. En: *Teorías de la Globalización*. México: Siglo XXI, pp. 44-59.
- IEDF, 2010. *Sistema Electoral del Distrito Federal*. [En línea] Available at: <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralDF/es01.php?cadena=content/es/0101.php> [Último acceso: 18 agosto 2014].
- INECC, 2007. *Agenda 21*. [En línea] Available at: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/33/agenda%2021.html> [Último acceso: 11 noviembre 2014].
- INECC, 2011. Capítulo I. Antecedentes. En: *Programa para mejorar la calidad del aire ZMVM 2002-2010*. México: INECC, pp. 1-11.
- INEGI, 2002. *Estadísticas del Medio Ambiente del Distrito Federal y Zona Metropolitana*. [En línea] Available at: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/so_ciodemografico/medioambdf/2002/archivo10.pdf [Último acceso: 30 octubre 2014].
- INEGI, 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [En línea] Available at: http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=cpv10_pt [Último acceso: 18 agosto 2014].
- Institut de Drets Humans de Catalunya, 2009a. *Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya.
- IPCC, s.f. *How does the IPCC work?*. [En línea] Available at: http://www.ipcc.ch/organization/organization_structure.shtml [Último acceso: 10 abril 2014].
- Ivanova, M., 2002. *Partnerships, International Organizations, and Global Environment*. [En línea] Available at: http://www.gppi.net/fileadmin/gppi/Ivanova_Article.pdf [Último acceso: 23 mayo 2013].
- Jiménez, W., 2011. *Territorios, internacionalización y desarrollo. Aproximación teórica a una realidad evidente*. [En línea] Available at: <file:///C:/Users/M%C3%B3ni/Downloads/Dialnet->

TerritoriosInternacionalizacionYDesarrolloAproxima-4013835.pdf

[Último acceso: 25 mayo 2014].

- Johannesburg, S., s.f. *FMCU : Fédération mondiale des cités unies*. [En línea] Available at: <http://www.sommetjohannesburg.org/groupe/frame-fmcu.html> [Último acceso: 02 julio 2014].
- Kennedy, P., Messner, D. & Nuscheler, F., 2002. *Global trends and global governance*. Londres: Pluto.
- Keohane, R., 1988. *Después de la hegemonía*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R., 1989. *Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Ensayo sobre teorías de las Relaciones Internacionales*. México: Grupo Editor Latinoamericano.
- Keohane, R. & Nye, J., 1989. *Power and interdependence : World politics in transition*. Boston: Little Brown.
- Keohane, R. & Nye, J., 2000. *Introduction*. [En línea] Available at: [Governance in a Globalizing World](#) [Último acceso: 31 mayo 2013].
- Keohane, R. & Nye, J., Octubre 1974. Transgovernmental Relations and International Organizations. *World Politics*, 27(1), pp. 39-62.
- Kreijen, G., 2002. International Community. En: *State, Sovereignty and International Governance*. Oxford: Oxford University Press.
- Kütting, G., Primavera/Verano 2004. Globalization and the Environment: Moving beyond Neoliberal Institutionalism. *International Journal of Peace Studies*, 9(1), pp. 29-46.
- Leal Moya, L., 2005. *Seguridad Humana. La Responsabilidad de Proteger*. [En línea] Available at: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/114/art/art5.htm> [Último acceso: 15 abril 2013].
- Levy, M. A., Keohane, R. & Haas, P. M., 2001. *Institutions for Earth, Sources of Effective International Environmental Protection*. Massachusetts: The MIT Press.
- Lezama, J. L. & Graizbord, B., 2010. *Los grandes problemas de México. Tomo IV. Medio Ambiente*. México: COLMEX.
- LOAPDF, 2014. *Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal*. Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.
- López-Vallejo, M., 2013. ¿Qué es la gobernanza global?. En: *Gobernanza global en un mundo interconectado*. México: AMEI-UAEBC-UPAEP, pp. 21-29.
- López-Vallejo, M., Mungaray Moctezuma, A. B., Quintana Solórzano, F. & Velázquez Flores, R., 2013. *Gobernanza global un mundo interconectado*. México: AMEI-UAEBC-UPAEP.
- Lovelock, J., 1985. *Gaia, una nueva visión de la vida sobre la tierra*. Tercera ed. Barcelona: Orbis.
- Lucatello, S., 2012. *La cooperación internacional para el medioambiente: evolución, actores e impacto*. Primera ed. México: Instituto Mora.
- Martínez Justo, M., 2014a. Introducción. En: M. Martínez Justo, ed. *La diplomacia municipal en México. Cinco estudios de caso*. México: UNAM-FES Acatlán, pp. 9-17.
- Martínez Justo, M., 2014. Las relaciones multilaterales de los gobiernos locales. En: M. Martínez Justo, ed. *La diplomacia municipal en México. Cinco estudios de caso*. México: UNAM-FES Acatlán, pp. 169-206.

- Milenio, 2014. Las fechas clave en el conflicto de la Línea 12 del Metro. *Milenio*, 09 septiembre, pp. http://www.milenio.com/df/Cronologia_del_cierre_de_la_Linea_12-cierre_de_la_linea_12-reportes_de_la_Linea_12-cierran_la_linea_12_0_316168500.html.
- Milner, H. & Keohane, R., 1996. *Internationalization and domestic politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mingst, K., 2008. *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. Primera ed. México: CIDE.
- Mirada Ferroviaria, 2010. Ferrocarril Suburbano. *Revista Mirada Ferroviaria*, Issue 14, pp. 57-67.
- Montes, R., 2014. Reparar L12 costará alrededor de 500 mdp, estima Finanzas del DF. *El Financiero*, 11 septiembre, pp. <http://www.elfinanciero.com.mx/sociedad/reparar-l12-costara-alrededor-de-500-mdp-estima-finanzas-del-df.html>.
- Multilateral Fund, s.f. *Welcome to the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol*. [En línea] Available at: <http://www.multilateralfund.org/default.aspx> [Último acceso: 17 abril 2014].
- Mundial, B., 2009. *Introducción de Medidas Ambientalmente Amigables en el Transporte*. [En línea] Available at: <http://www.bancomundial.org/projects/P059161/introduction-climate-friendly-measures-transport?lang=es> [Último acceso: 10 diciembre 2014].
- Notimex, 2010. *Firman convenio SEDF y la Embajada de Italia*. [En línea] Available at: <http://www.wradio.com.mx/noticias/actualidad/firman-convenio-sedf-y-la-embajada-de-italia/20100115/nota/938858.aspx> [Último acceso: 03 noviembre 2014].
- Notimex, 2011. *Presentará Ebrard en Alemania los avances sobre Pacto de la Ciudad de México*. [En línea] Available at: <http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/presentara-ebrard-en-alemania-los-avances-sobre-pacto-de-la-ciudad-de-mexico-871.html> [Último acceso: 03 noviembre 2014].
- Ochoa Bilbao, L., 2013. El Estado y la Gobernanza Global. En: *Gobernanza global un mundo interconectado*. México: AMEI-UAEBC-UPAEP, pp. 36-43.
- OEA, 1988. *Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo del Salvador"*. [En línea] Available at: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html> [Último acceso: 23 mayo 2013].
- OMS, 2005. *Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre*. [En línea] Available at: http://whqlibdoc.who.int/hq/2006/WHO_SDE_PHE_OEH_06.02_spa.pdf [Último acceso: 04 septiembre 2013].
- ONU, 1987. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: "Nuestro Futuro Común"*, Nueva York: UN.
- ONU, 1992a. *Declaración de Río de Janeiro*. [En línea] Available at:

- http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/TratadosInt/DeclaraRio_92.htm
[Último acceso: 17 febrero 2014].
- ONU, 1992b. *Programa 21*. [En línea]
Available at: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>
[Último acceso: 10 marzo 2014].
 - ONU, 1992. *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. [En línea]
Available at: <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
[Último acceso: 30 junio 20014].
 - ONU, 1992. *Programa 21*. [En línea]
Available at: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>
[Último acceso: 10 marzo 2014].
 - ONU, 1997. *Earth Summit*. [En línea]
Available at: <http://www.un.org/geninfo/bp/enviro.html>
[Último acceso: 10 marzo 2014].
 - ONU, 2002. *Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible*. [En línea]
Available at: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/WSSDsp_PD.htm
[Último acceso: 17 marzo 2014].
 - ONU, 2012. *El futuro que queremos... Las Ciudades*. [En línea]
Available at: <http://goo.gl/3tBWd7>
[Último acceso: 06 octubre 2014].
 - ONU, s.f. *Acerca de el Progama de Naciones Unidas para el Medio Ambiente*. [En línea]
Available at: <http://www.unep.org/about/>
[Último acceso: 30 junio 2014].
 - Orleans Delgado, J., enero-abril 2004. Aproximación a una visión crítica del mundo de la globalización neoliberal. *Revista de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 07(25), p. 69.
 - Ospina Trejos, O. M. & Velásquez, J. A., s.f. *Estrategia para la internacionalización de Antioquia*, Medellín: Comisión Tripartita.
 - Pearce, D., Barbier, E. B. & Markandya, A., 1997. *Sustainable Development: Economics and Environment in the Third World*. Londres: Edward Elgar Publishing Limited.
 - Pereira, J. C., 2009. *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Barcelona: Ariel.
 - Plano, J. C., 1991. *Diccionario de las Relaciones Internacionales*. Michigan: Universidad de Michigan.
 - PNUD, 1994. *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. [En línea]
Available at: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/>
[Último acceso: 23 mayo 2013].
 - PNUD, 2006. *Manual del Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*. [En línea]
Available at: <http://ozone.unep.org/spanish/Publications/VC-Handbook-07-es.pdf>
[Último acceso: 25 marzo 2014].
 - PNUD, s.f. *Paz, Desarrollo y Reconciliación. La estrategia ART en Colombia*. [En línea]
Available at: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aCa020031-->

- [&x=52378#.U7SJVPlDVtg](#)
[Último acceso: 02 julio 2014].
- PNUMA, 2001. *Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono*. [En línea] Available at: <http://ozone.unep.org/pdfs/viennatext-sp.pdf>
[Último acceso: 04 abril 2013].
 - PNUMA, 2004. *Evolución del Protocolo de Montreal*. [En línea] Available at: http://ozone.unep.org/spanish/Ratification_status/evolution_of_mp.shtml
[Último acceso: 14 abril 2013].
 - PNUMA, 2012. *Proyecto GEO Ciudades, 10 años*. [En línea] Available at: <http://goo.gl/IFNzGh>
[Último acceso: 06 octubre 2014].
 - PNUMA, s.f. *Fact Sheet - Gobernanza Ambiental*. [En línea] Available at: http://www.unep.org/pdf/Environmental_Governance_sp.pdf
[Último acceso: 04 septiembre 2013].
 - PROAIRE, 1995-2000. *EM-GDF-SEMARNAT-SS*. Distrito Federal: Comisión Ambiental Metropolitana.
 - PROAIRE, 2002-2010. *EM-GDF-SEMARNAT-SS*. Ciudad de México: Comisión Ambiental Metropolitana.
 - PROAIRE, 2011-2020. *EM-GDF-SEMARNAT-SS*. [En línea] Available at: http://www.sma.df.gob.mx/proaire2011_2020/descargas/proaire2011_2020.pdf
[Último acceso: 11 mayo 2014].
 - Ramírez Gómez, L., 2007. Lanza el GDF programas para desalentar el uso del automóvil. *La Jornada*, 08 mayo, p. <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/08/index.php?section=capital&article=038n1cap>.
 - Ramírez, B. T., 2005. "Fructífera", la visita a Los Angeles, California, señala Alejandro Encinas. *La Jornada*, 05 diciembre, p. <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/05/index.php?section=capital&article=045n1cap>.
 - Ramírez, B. T., 2012. Buscan comprobar beneficios de Ecobici y aplicarlo en otras ciudades. *La Jornada*, 05 febrero, p. <http://www.embarqmexico.org/node/567>.
 - Ramonet, I., 2003. *Un mundo sin rumbo*. Barcelona: Debate.
 - Real Estate. Market & Life, s.f. *V Informe de Gobierno: Marcelo Ebrard Casaubón, Ciudad de Vanguardia*. [En línea] Available at: <http://realestatemarket.com.mx/articulos/infraestructura-y-construccion/11239-5to-informe-de-gobierno-marcelo-ebard-casaubon-ciudad-de-vanguardia>
[Último acceso: 01 junio 2014].
 - Redacción Animal Político, 2015. *Línea 12 presenta fallas de concepción y planeación, indica el informe final de la Asamblea*. [En línea] Available at: <http://www.animalpolitico.com/2015/04/linea-12-presenta-fallas-de-concepcion-y-planeacion-indica-el-informe-final-de-la-asamblea/>
[Último acceso: 10 mayo 2015].
 - RETAIP, 2014. *Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*. [En línea] Available at: http://www.cevat.org.mx/retaip/ver_ente.php?id_ente=1
[Último acceso: 03 septiembre 2014].

- Rodríguez Carrión, A. & Pérez Vera, E., 2005. *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*. Sevilla: Pedro Cid.
- Rosenau, J. & Czempiel, E.-O., 1992. *Governance without Government: Order and Change in World Government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Roy, J., Domínguez Rivera, R. & Velázquez Flores, R., 2003. *Retos e interrelaciones de la integración regional: Europa y América*. Primera ed. México, D.F: Plaza y Valdés.
- Salomón González, M., 2002. La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Issue 56, pp. 7-52.
- Sarooshi, D., 2007. Introduction. En: *International Organizations and their Exercise of Sovereign Powers*. Oxford: Oxford Scholarship Online.
- Schiavon, J., 2006. *La proyección internacional de las entidades federativas mexicanas*. [En línea] Available at: http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gobiernos/schiavon1.pdf [Último acceso: 25 mayo 2014].
- Schiavon, J., 2006. *La proyección internacional de las entidades federativas: México ante el mundo*. México: Instituto Matías Romero-SRE.
- Schiavon, J., 2010a. La diplomacia local del Distrito Federal (2000-2010). En: M. Martínez Justo, ed. *Estudios Comparados de Diplomacia Local en las Entidades Federativas del Centro de México*. México: UNAM-FES Acatlán, pp. 29-64.
- Schiavon, J., 2010. *La diplomacia local de los gobiernos estatales en México (2000-2010)*. [En línea] Available at: <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTEI-201.pdf> [Último acceso: 11 julio 2014].
- Schiavon, J., Dávila, C. & Velázquez Flores, R., 2008. *Diplomacia local: Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas*. México: UNAM.
- SCT, 2012. *Libro Blanco. Sistema 1 del Tren Suburbano Ruta Buenavista-Cuautitlán*. [En línea] Available at: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/LB_Sistema_1_del_Tren_Suburbano_de_la_Zona_Metropolitana_del_Valle_de_Mexico_Ruta_Cuautitlan-Bue_01.pdf [Último acceso: 04 enero 2015].
- SCT, 2012. *Libro Blanco. Sistema 1 del Tren Suburbano Ruta Buenavista-Cuautitlán*. [En línea] Available at: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/LB_Sistema_1_del_Tren_Suburbano_de_la_Zona_Metropolitana_del_Valle_de_Mexico_Ruta_Cuautitlan-Bue_01.pdf [Último acceso: 04 enero 2014].
- SE, 2012. *Distrito Federal*. [En línea] Available at: <http://www.economia.gob.mx/delegaciones-de-la-se/estatales/distrito-federal#> [Último acceso: 18 agosto 2014].

- SEMARNAT, 2013. *Protocolo de Montreal*. [En línea] Available at: <http://www.semarnat.gob.mx/temas/agenda-internacional/protocolo-de-montreal> [Último acceso: 01 mayo 2014].
- SEMARNAT, 2014. *Registro Nacional de NAMA*. [En línea] Available at: http://mitigationpartnership.net/sites/default/files/u19/4_mexico_registro_namas.pdf [Último acceso: 05 enero 2015].
- SEMARNAT, 2014. *Registro Nacional de NAMA*. [En línea] Available at: http://mitigationpartnership.net/sites/default/files/u19/4_mexico_registro_namas.pdf [Último acceso: 05 enero 2014].
- SEMARNAT-INECC, 2013. *Calidad el Aire en México. Contaminantes Criterio*. [En línea] Available at: <http://www.inecc.gob.mx/calair-indicadores/523-calair-cont-criterio#3> [Último acceso: 04 septiembre 2013].
- SIEM, 2014. *Empresas registradas en México*. [En línea] Available at: <http://www.siem.gob.mx/siem/estadisticas/EstadoTamanoPublico.asp?p=1> [Último acceso: 18 agosto 2014].
- SIMAT, 2011a. *Alrededor de mil personas mueren cada año en la Ciudad de México por culpa de las altas concentraciones de partículas contaminantes PM 2.5 en el aire, revelaron estudios epidemiológicos realizados por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)*. [En línea] Available at: <http://www.calidadaire.df.gob.mx/calidadaire/index.php?opcion=22¬a=3> [Último acceso: 04 septiembre 2013].
- SIMAT, 2011. *Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas*. [En línea] Available at: <http://www.calidadaire.df.gob.mx/calidadaire/index.php?opcion=2&opcioninfoproductos=27> [Último acceso: 04 septiembre 2013].
- SIMAT, s.f. *¿Qué es una contingencia ambiental?*. [En línea] Available at: <http://www.aire.df.gob.mx/default.php?opc=%27YaBj%27> [Último acceso: 04 septiembre 2013].
- SMA, 2012a. *Política Ambiental en el Distrito Federal. Una visión de perspectiva*. Distrito Federal: SMA.
- SMA, 2012. *Asuntos Internacionales 2006-2012*, Distrito Federal: SMA.
- SMA, 2012. *Política Ambiental en el Distrito Federal. Una visión de perspectiva*. Distrito Federal: SMA.
- SMA, 2013. *Acciones programadas. Cambio climático y calentamiento global*. [En línea] Available at: http://www.sedema.df.gob.mx/transparencia/descargas/sma/sma_art15_fix_pgddf_2013.xlsx [Último acceso: 11 noviembre 2014].
- SMA-GDF, 2007-2012. *Agenda Ambiental del Distrito Federal*. [En línea] Available at: <http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/archivos/agendambiental2008/15complet>

o.pdf

[Último acceso: 11 mayo 2014].

- Speth, J. G., 2002. The Global Environmental Agenda: Origins and Prospects. En: *Global Environmental Governance: Options and Opportunities*. New Haven: Yale Center for Environmental Law and Policy, pp. 1-20.
- SQS, S. A. f. Q. a. M. S., 2012. *CDM Validation Report*. [En línea] Available at: https://cdm.unfccc.int/filestorage/r/l/T589IFX4OYAKQGVP0SHM7BJW6U2ERC.pdf/120912_CDM%20Val%20Report%20%26%20Protocol_Metro%20Line%2012MX_Clean.pdf?t=eWx8bmh2eG5lfDAjyy96s4yvtUdAgc7KLawq
[Último acceso: 07 enero 2015].
- SRE, 2012. *Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal*. [En línea] Available at: <http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/oficinas-en-el-exterior-de-las-entidades-federativas/755?task=view>
[Último acceso: 01 junio 2014].
- SRE, 2013. *Registro de Acuerdos Interinstitucionales R.A.I.*. [En línea] Available at: <http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/index.php/registro-de-acuerdos-interinstitucionales-r-a-i>
[Último acceso: 07 agosto 2014].
- The City of Inverness Town Twinning Committee, 2008. *Joint Report by Inverness City Manager and Chairman, The City of Inverness Town Twinning Committee*. [En línea] Available at: <file:///C:/Users/Nayive/Downloads/ICC9908.pdf>
[Último acceso: 13 agosto 2014].
- Tokatlian, J. G. & Pardo, R., 1990. La teoría de la interdependencia : ¿Un paradigma alternativo al realismo?. *Estudios Internacionales*, 23(91), p. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/REI/article/viewArticle/15518>.
- Tomassini, L., Julio-Septiembre 1996. El proceso de globalización y sus impactos socio-políticos. *Estudios Internacionales*, Issue 115, pp. 315-353 [Disponible en JSTOR].
- Tudela, F., 2007. *México y la participación de países en desarrollo en el régimen climático*. [En línea] Available at: <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/437/tudela.html>
[Último acceso: 17 marzo 2013].
- UNEP, 1972. *Report of the United Nations Conference on the Human Environment*. [En línea] Available at: <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=97>
- UNFCCC, 2014. *Adaptation Fund*. [En línea] Available at: https://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/adaptation_fund/items/3659.php
[Último acceso: 22 abril 2014].
- UNFCCC, 2014a. *International Emissions Trading*. [En línea] Available at: https://unfccc.int/kyoto_protocol/mechanisms/emissions_trading/items/2731.php
[Último acceso: 22 abril 2014].

- UNFCCC, 2014. *Joint Implementation*. [En línea] Available at: <http://ji.unfccc.int/index.html> [Último acceso: 22 abril 2014].
- UNFCCC-CDM, 2011. *Letter of approval for a project under article 12 of the Kyoto Protocol (CDM)*. [En línea] Available at: <https://cdm.unfccc.int/filestorage/A/M/J/AMJBVPY6ZOHE3KQC47DXGWLWU81T025/%284%29%20LOA%20Metro%20Mexico%20Switzerland.JPG?t=ak58bmh2dXRvfDAIU56wfAxlslra1nMpOU8lx> [Último acceso: 07 enero 2015].
- UNFCCC, s.f. *Clean Development Mechanism (CDM)*. [En línea] Available at: <http://cdm.unfccc.int/> [Último acceso: 22 abril 2014].
- UNICEF, s.f. *Todos los niños en la escuela*. [En línea] Available at: http://www.unicef.org/mexico/spanish/educacion_6891.htm [Último acceso: 03 noviembre 2014].
- Valadez, L., 2007. Financiará a Banco Mundial Plan Maestro de Ciclovías. *El Universal*, 07 mayo, p. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/423385.html>.
- Velázquez Flores, R., 2006. La paradiplomacia mexicana: las relaciones exteriores de las entidades federativas. *Relaciones internacionales*, Issue 96, pp. 123-149.
- Velázquez Flores, R., 2010. Principales características de la participación de los gobiernos locales mexicanos en asuntos internacionales. En: M. Martínez Justo, ed. *Estudios Comparados de Diplomacia Local de las Entidades Federativas del Centro de México*. México: UNAM-FES Acatlán, pp. 13-29.
- Vernier, J., 1992. *El medio ambiente*. México: Presses Universitaires de France-Publicaciones Cruz O..
- Zapata Garesche, E., 2007. *Manual práctico para internacionalizar la ciudad*. Volumen 1 ed. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Zeraoiu, Z., 2011. *Diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones*. [En línea] Available at: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1612> [Último acceso: 15 mayo 2013].
- Zilli Ramírez, C. R., 2003. *Efectos de la globalización en el movimiento secesionista de Québec en Canadá (Tesis de Licenciatura)*. Puebla: UDLAP.